



**Universidad de Carabobo**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Dirección de Estudios de Postgrado**  
**Doctorado en Educación**



**PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD  
DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA**

**AUTORA: Clementina Rivero**  
**TUTOR: Dra. Esther Saavedra**

**Bárbula, julio 2023**



**Universidad de Carabobo**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Dirección de Estudios de Postgrado**  
**Doctorado en Educación**



## **Perspectiva Ética del Docente en la Cotidianidad de la Praxis Pedagógica**

Trabajo doctoral presentado ante la  
Universidad de Carabobo para  
optar al grado de Doctora en  
Educación

Autora: Clementina de J. Rivero Pernil  
Tutora: Esther Saavedra



## ACTA DE DISCUSIÓN DE TESIS DOCTORAL

En atención a lo dispuesto en los Artículos 145, 147, 148, y 149 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 146 del citado Reglamento, para estudiar la Tesis Doctoral titulada:

### PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA.

Presentada para optar al grado de **DOCTOR EN EDUCACIÓN** por la aspirante:

**CLEMENTINA RIVERO**

C.I.: V- 8.921.843

Realizada bajo la tutoría del Dra. ESTHER SAAVEDRA titular de la cédula de identidad N° V-3.963.602

Una vez evaluada la Tesis presentada, se decide que la misma está **APROBADA**.

En Bárbula, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Dr. José Tadeo Morales  
C.I.: V-7.014.500  
17/07/2023

Dr. Esther Saavedra  
C.I.: V-3.963.602  
17/07/2023

Dr. Milagro Thairy Briceño  
C.I.: V- 5.330.045  
17/07/2023



Dr. Edimar Casadiego  
C.I.: V- 15.744.430  
17/07/2023

Dr. Víctor Hermoso  
C.I.: V- 1.874.730  
17/07/2023



DE 2011-2019

## DOCTORADO



## ACTA DE APROBACIÓN

Por medio de la presente acta, se hace constar que la Comisión Coordinadora del **Doctorado en Educación**, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 44, literal k, del reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, consideró que el Proyecto de Tesis Doctoral titulado "**Perspectiva ética del docente en la cotidianidad de la praxis pedagógica**" adscrito a la **línea de investigación: Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.**

**Temática:** Pedagogía y praxis educativa y su relación con la sociedad.

**Sub-temática:** Docencia, pedagogía y aprendizaje: estilos, tendencias y dimensiones.

Presentado por la Ciudadana

**CLEMENTINA DE JESÚS RIVERO PERNIL**

**V-8.921.843**

Reúne los requisitos exigidos para su **APROBACIÓN**

La Dra. Esther Saavedra realiza la tutoría de esta Tesis

En Bárbula a los (14) días del mes de Octubre de 2019

Dra. Elsy Medina

Coordinadora del Programa



... *La Universidad Efectiva*

## AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **ESTHER SAAVEDRA** titular de la cédula de identidad N° 3.963.602, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Doctorado titulado: **PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA** presentado por la ciudadana **Clementina De Jesús Rivero Pernil** titular de la cédula de identidad N° 8.921.843, para optar al grado de Doctora en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe. Por tanto, doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En Bárbula a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veintidós .

Dra. Esther Saavedra  
C.I.: 3.963.602

## AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente a la presente fecha, quien suscribe **ESTHER SAAVEDRA** titular de la cédula de identidad N° 3.963.602; en mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral titulada: **“PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA”** presentado por la ciudadana **Clementina De Jesús Rivero Pernil** titular de la cédula de identidad N° 8.921.843, para optar al título de Doctora en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe. Por tanto, doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En Bárbula a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Dra. Esther Saavedra  
C.I.:3.963.602



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**INFORME DE ACTIVIDADES**

Participante: Clementina De Jesús Rivero Pernil. Cédula de Identidad: 8.921.843

Tutora: Esther Saavedra Cédula de Identidad: 3.963.602

Correo electrónico del participante: clemenrivero8@gmail.com

Título Tentativo: **PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA.**

Línea de Investigación: pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	22/01/2022	10:00 am	Momento I	Armonizar el discurso de la investigación cualitativa.
2	26/03/2022	4:00 pm	Momento II	Adicionar la fundamentación teórica del objeto de estudio
3	29/04/2022	10:00 am	Momento III	Incorporar principios de la Hermenéutica
4	12/05/2022	4:00 pm	Momento IV	Ampliar el análisis e interpretación de la información
5	08/06/2022	10:00 am	Momento V	Realizar las reflexiones teórica
6	22/06/2022	4:00 pm	Momento VI	Realizar las consideraciones finales en función de categorías
7	27/06/2022	4:00 pm	Entrega de la versión electrónica	Junio de 2022

Título Definitivo: **PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS PEDAGÓGICA.**

Comentarios finales acerca de la investigación: \_\_\_\_\_

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección de la tesis doctoral arriba mencionada.

\_\_\_\_\_  
 Tutora: Esther Saavedra  
 C.I.:3.963.602

\_\_\_\_\_  
 Autor: Clementina Rivero  
 C.I.:8.921.843

## **DEDICATORIA**

A mi esposo Nerio José y a mis hijos José Miguel y Jesús Miguel, que han sido mi gran apoyo durante toda mi vida académica.  
A todos los maestros que día a día muestran interés por impulsar la Educación Venezolana.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios todopoderoso y a San  
Miguel Arcángel mi Ángel  
protector



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**PERSPECTIVA ÉTICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS  
 PEDAGÓGICA**

**Doctorando:** Clementina Rivero

**Tutor:** Dra. Esther Saavedra

**Año:** 2023

**RESUMEN**

La presente investigación abordó el tema ético con el propósito de comprender desde que perspectiva ética los docentes desarrollan la praxis pedagógica en las escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua del Estado Carabobo. La intención fue establecer una aproximación de la ética con una visión socioeducativa, que aporte a los docentes del nivel primaria elementos éticos para conducir la formación de sus estudiantes hacia un nuevo Ser humano. El proceso hermenéutico se argumentó en la teoría de Gadamer (1975) quien señala que la hermenéutica es un medio para comprender el significado de la realidad y cuya intención fundamental es poder conocernos existencialmente como seres humanos. Desde el punto de vista epistemológico se citó la postura filosófica de Aristóteles, la propuesta ética de Maturana (1997) así como los planteamientos de Freire (1980) en el tema de educación dialógica. Este propósito implicó la profundización en la reflexión de principios éticos propios de las funciones del ser docente, así como conocer el nivel de compromiso con la profesión y sentido de responsabilidad hacia la formación de otros seres humanos. La investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, por cuanto se conoció más del fenómeno de estudio, a través del procesamiento hermenéutico del discurso de los testimonios de los informantes clave, donde se procedió a la comprensión y explicación de dicho fenómeno dado que la hermenéutica es una aproximación especial al entendimiento y la interpretación. Se utilizó la entrevista semi-estructurada como técnica de recolección de información, los hallazgos del proceso investigativo se obtuvieron sobre la base de la información emergente del abordaje cualitativo–hermenéutico que se experimentó a través del uso de la Plataforma que brinda Atlas.ti 22 para el desarrollo de estudios cualitativos. Los informantes clave fueron docentes en ejercicio en el nivel de primaria adscritos a Escuelas del Municipio Naguanagua. En la investigación se evidenció que el quehacer docente debe estar ineludiblemente vinculado a la reflexión acerca de lo que sucede en la realidad, en materia educativa, así como hacer énfasis en la toma de conciencia por parte del educador sobre la necesidad de una renovada praxis educativa basada en valores éticos como un paso importante para generar el deseo y la intención por elevar la calidad de la educación para todos desde una praxis pedagógica centrada en el Ser.

**Palabras Clave:** Ética del Docente, Praxis Pedagógica, Cotidianidad Escolar

**Línea de Investigación:** Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.

**Temática:** Pedagogía y praxis educativa y su relación con la sociedad

**Subtemática:** Docencia, pedagogía y aprendizaje: estilos, tendencias y dimensiones.



**UNIVERSITY OF CARABOBO**  
**FACULTY OF EDUCATION SCIENCES**  
**DIRECTION OF POSTGRADUATE STUDIES**  
**DOCTORATE IN EDUCATION**



**ETHICAL PERSPECTIVE OF THE TEACHER IN THE DAILY LIFE OF  
 PEDAGOGICAL PRAXIS**

**Doctoral Student:** Clementina Rivero

**Tutor:** Dra. Esther Saavedra

**Year:** 2023

**ABSTRACT**

The present investigation addressed the ethical issue with the purpose of understanding from what ethical perspective teachers develop the pedagogical praxis in the primary schools of the Naguanagua School Municipality of the Carabobo State. The intention was to establish an approach to ethics with a socio-educational vision, which contribution to primary level teachers ethical elements to conduct the training of their students towards a new human being. The hermeneutic process was argued in the theory of Gadamer (1975) who points out that hermeneutics is a means to understand the meaning of reality and whose fundamental intention is to be able to know ourselves existentially as human beings. From the epistemological point of view, the philosophical position of Aristotle, the ethical proposal of Maturana (1997) as well as the approaches of Freire (1972) on the subject of praxis were cited. This purpose implied the deepening of the reflection of ethical principles typical of the functions of being a teacher, as well as knowing the level of commitment to the profession and sense of responsibility towards the formation of other human beings. The research was developed under the interpretive paradigm, since more of the study phenomenon was known, through the hermeneutic processing of the discourse of the testimonies of the key informants, where the understanding and explanation of said phenomenon was proceeded since hermeneutics is a special approach to understanding and interpretation. The semi-structured interview was used as an information collection technique, the findings of the investigative process were obtained on the basis of the emerging information of the qualitative hermeneutic approach that was experienced through the use of the Platform provided by Atlas.ti 22 for the development of qualitative studies. The key informants were practicing teachers at the primary level attached to Schools of the Naguanagua Municipality. In the investigation it was evidenced that the teaching task must be inescapably linked to the reflection about what happens in the country in educational matters, as well as to emphasize the awareness on the part of the educator about the need for a renewed educational praxis based on in ethical values as an important step to generate the desire and intention to raise the quality of education for all from a pedagogical praxis centered on the Being.

**Keywords:** Teacher Ethics, Pedagogical Praxis, School Daily Life

**Research Line:** Pedagogy, education, didactics and its multidisciplinary relationship with the educational fact.

**Theme:** Pedagogy and educational praxis and its relationship with society.

**Sub-theme:** Teaching, pedagogy and learning: styles, trends and dimensions.

## INDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	9
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	10
<b>RESUMEN</b> .....	11
<b>ABSTRACT</b> .....	12
<b>INDICE DE CONTENIDO</b> .....	13
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	15
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	16
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	16
<b>MOMENTO I</b> .....	20
<b>Realidad Problematizada</b> .....	20
Formulación de las Interrogantes:.....	33
Propósito General: .....	33
Propósitos Específicos .....	34
Justificación .....	34
<b>MOMENTO II</b> .....	37
<b>Argumentación Teórica de la Investigación</b> .....	37
Antecedentes de la Investigación.....	37
<b>Postura ética desde la perspectiva aristotélica</b> .....	42
<b>Ética y Moral: Dos enfoques y una mirada desde la filosofía</b> .....	44
<b>Perspectiva ética según Victoria Camps</b> .....	46
<b>Hacia un nuevo humanismo en la visión de Lévinas (1969)</b> .....	47
<b>Fundamentos de la ética según la visión de Maturana (1997)</b> .....	49
<b>La praxis docente frente a valores y principios éticos</b> .....	52
<b>La Ética desde una Visión Emancipadora</b> .....	54
<b>Praxis de la Ética y Educación como praxis</b> .....	55
<b>La Praxis Pedagógica y las perspectivas éticas de quienes ejercen la docencia</b> .....	56
<b>Conceptualizando Praxis desde la postura de Freire (2002)</b> .....	59
Praxis Pedagógica, Ética y Valores como parte del Mundo de la Vida Cotidiana .....	60
Basamento legal.....	63

<b>MOMENTO III</b> .....	66
<b>Travesía Metodológica</b> .....	66
Paradigma de investigación: .....	67
El carácter cualitativo de la investigación.....	69
Ontología Hermenéutica .....	70
Comprensión Hermenéutica.....	72
Descripción de los escenarios de investigación .....	72
Informantes Clave de la Investigación.....	73
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	75
Descripción del proceso de abordaje cualitativo de la información.....	75
<b>MOMENTO IV</b> .....	77
<b>Dialéctica y Confrontación del Pensamiento del Sujeto</b> .....	77
<b>MOMENTO V</b> .....	170
<b>Proximidad teórica a una perspectiva ética del docente desde una dimensión socioeducativa</b> .....	170
Reflexión ética: una elección necesaria para la praxis educativa.....	170
Entre una praxis normativa y una praxis del Ser .....	172
Significación de la formación ética: su pertinencia para una praxis pedagógica efectiva. ....	174
<b>Perspectiva ética del docente de educación primaria: pertinencia con el principio de educación de calidad.</b> .....	178
La escuela frente a las transformaciones y cambios paradigmáticos del Sistema Educativo Venezolano	182
<b>Razones Epistémicas: una reflexión necesaria a la luz de los propósitos investigativo</b> .....	188
<b>REFERENCIAS</b> .....	199
<b>ANEXOS</b> .....	204
<b>ANEXO A</b> .....	205
GUION DE ENTREVISTA.....	205
<b>ANEXO B</b> .....	206
CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	206
<b>ANEXO C</b> .....	207
<b>ANEXO D</b> .....	208
<b>ANEXO E</b> .....	209
<b>ANEXO F</b> .....	210

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Pág.</b>
Figura 1. Entrevista 1. Segmento A.....	77
Figura 2. Entrevista 1. Segmento B.....	78
Figura 3. Entrevista 1. Segmento C.....	79
Figura 4. Entrevista 1. Segmento D.....	80
Figura 5. Entrevista 1. Segmento E.....	81
Figura 6. Entrevista 1. Segmento F.....	83
Figura 7. Entrevista 1. Segmento G.....	84
Figura 8. Entrevista 1. Segmento H.....	85
Figura 9. Red de relaciones entre categorías.....	103
Figura 10. Entrevista 2. Segmento A.....	104
Figura 11. Entrevista 2. Segmento B.....	106
Figura 12. Red de relaciones entre categorías.....	115
Figura 13. <i>Entrevista 3. Segmento A</i> .....	116
Figura 14. Entrevista 3. Segmento B.....	117
Figura 15. Entrevista 3. Segmento C.....	118
Figura 16. Entrevista 3. Segmento D.....	119
Figura 17. Entrevista 3. Segmento E.....	120
Figura 18. Entrevista 3. Segmento F.....	121
Figura 19. Entrevista 3. Segmento G.....	122
Figura 20. Red de relaciones entre categorías.....	142
Figura 21. Entrevista 4. Segmento A.....	143
Figura 22. Entrevista 4. Segmento B.....	144
Figura 23. Entrevista 4. Segmento C.....	145
Figura 24. Red de relaciones entre categorías.....	162
Figura 25. Síntesis interpretativa de los elementos emergentes desde una Concepción rmenéutica .....	197

**INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> <i>Síntesis de categorización de la entrevista 1</i> .....	86
<b>Tabla 2.</b> <i>Síntesis de categorización de la entrevista 2</i> .....	107
<b>Tabla 3.</b> <i>Síntesis de categorización de la entrevista 3</i> .....	123
<b>Tabla 4.</b> <i>Síntesis de categorización de la entrevista 4</i> .....	146
<b>Tabla 5.</b> <i>Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 1</i> ...	14665
<b>Tabla 5.</b> <i>Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 2</i> ....	14666
<b>Tabla 7.</b> <i>Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 3</i> ....	14667
<b>Tabla 8.</b> <i>Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 4</i> ....	14668

## INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental para promover el avance de un país, donde la sociedad es consciente de que los tiempo actuales exigen cada vez educar para el cambio, para la transformación del humano competente, es por ello que los procesos de enseñanza y aprendizaje enfatizan en una pedagogía conducente praxeológicamente a facilitar las condiciones de pensar y ofrecer orientaciones prácticas con respecto a una educación cuya finalidad sea establecer de manera efectiva una relación entre teoría y praxis, entendiendo como praxis toda acción y principio complementario a lo establecido en la teoría, con propósitos claros que permitan alcanzar la meta como lo es una educación de calidad en un sentido amplio y pertinente con las exigencias actuales.

Una pedagogía praxeológica adquiere entonces un criterio de pedagogía general para los ejercicios de fundamentación del pensamiento, reflexión y accionar pedagógico, está en manos de la praxis docente generar conocimientos que estén orientados hacia el ejercicio de una pedagogía que tenga su origen en la misma praxis educativa, por tanto, no basta con enseñar bien, hay que trabajar desde muchas dimensiones, muy especialmente desde la dimensión humana, académica, social, comunitaria, donde se involucre a la escuela, las comunidades, el hogar, en favor de una educación de calidad, pertinente con la época actual, donde se hace necesario el comienzo de un nuevo accionar pedagógico,

Con lo antes planteado se busca proporcionar herramientas pertinentes para que se genere un nuevo conocimiento, autónomo, contextualizado y globalizado, más allá del logro de los contenidos curriculares establecidos, donde el docente tenga claro que su labor está en procurar que sus estudiantes alcancen la autonomía en el proceso de aprendizaje, concentrado en el interés de sus estudiantes y en su accionar pedagógico, es decir, no descuidar cada acción en sí misma, independientemente de las circunstancias, el desempeño docente, como factor eminentemente humano, es esencial para actuar profesionalmente a la altura de las necesidades

de la época y la sociedad, y propiciar con convicción ética la responsabilidad necesaria de un aprendizaje para la vida.

Desde esta perspectiva, se considera posible que los docentes desarrollen su praxis educativa en el marco de un modelo educativo dialógico, horizontal, donde haya conciencia del carácter dialéctico de la relación con el estudiantado, donde se ponga en práctica una praxis pedagógica a la luz del discurso de Freire (1988) basado en la pedagogía de la autonomía, por parte de un docente comprometido con el ejercicio de una praxis pedagógica dinámica y transformadora, mediante el desarrollo de prácticas innovadoras de enseñanza y de aprendizaje. González (1995), sostiene que el docente debe ser un profesional con una responsabilidad basada en la reflexión crítica de la enseñanza como práctica social, que facilite la autodeterminación de sus estudiantes y busque su identidad personal y social, es decir, educar para liberar.

Igualmente, siguiendo la visión pedagógica de los planteamientos de Freire (1988) centrada en el estudiantado, se debe pensar en los procesos de formación de los docentes, de allí que lo más importante es que esos procesos de formación se inicien a partir de la necesidad de adecuar todas las estructuras académicas y de políticas educativas para la formación docente con la finalidad de que respondan al emergente orden social, teniendo en cuenta que según Inciarte (2005), "la búsqueda de nuevas maneras de formar al profesional de hoy es constante, en el horizonte, no hay recetas, no puede haberlas en un mundo en el que ya no es posible el pensamiento único" (p. 39).

De tal manera, es necesario que el docente valore los escenarios educativos, pues éstos son los espacios por excelencia para la adquisición de experiencias en la carrera docente, son la oportunidad para el desarrollo de una praxis pedagógica efectiva, donde la escuela y la familia se reconozcan desde una visión socioeducativa integrada de corresponsabilidad, para vincularse entre sí a través de un intercambio comunicativo y de interacción entre las personas que participan en la construcción de una pedagogía centrada en el estudiante.

Este proceso investigativo sustentado teórica y epistemológica en la teoría la pedagogía de Freire referida a la educación dialógica y en la educación como práctica de la libertad (1980); así, como en los planteamientos de la ética en las profesiones de Hortal (2000), donde a partir de allí se estudiaron un conjunto de ideas, procedimientos y teorías que sirvieron a la investigadora para llevar a buen término su actividad investigativa desde un punto de vista epistemológico.

De ésta manera, estimando los teóricos y el procedimiento metodológico, se consideraron las unidades de análisis centradas en la praxis de la docencia en escuelas de primaria desde una visión pedagógica en correspondencia con los planteamientos de la ética del profesional docente, de allí que esta investigación es de corte cualitativo, cuyo enfoque será el protagónico durante esta travesía epistémica para la reflexión y construcción de nuevas interpretaciones.

Los procedimientos desarrollados quedaron estructurados en cinco momentos. El primer momento corresponde con la presentación de una visión contextualizada del tema de estudio con sus propósitos y la correspondiente justificación. El segundo momento, muestra el discurso argumentativo desde lo epistémico. En el tercer momento, se hace el recorrido de la travesía metodológica. En el cuarto momento, se presenta de manera sistematizada los hallazgos del proceso investigativo sobre la base de la información emergente del abordaje cualitativo-hermenéutico que se experimentó a través del uso de la plataforma que brinda Atlas.ti 22. Por último, en el quinto momento, se expresa un discurso crítico y reflexivo en la construcción de los aportes de la investigadora.

Cabe destacar que ésta tesis doctoral inscrita en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo se adscribe a la Línea de Investigación de Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo, en la Temática: Pedagogía y praxis educativa y su relación con la sociedad y en la Sub temática: Docencia, pedagogía y aprendizaje: estilos, tendencias y dimensiones.

## MOMENTO I

### Realidad Problematicada

La distancia entre la Teoría y la Práctica que todo el mundo deplora es, en la actualidad, endémica dentro de la perspectiva de que la teoría de la educación puede elaborarse en contextos teóricos y prácticos diferentes del contexto teórico y práctico en el que se pretende aplicar.

*(Carr, W. 2002 pp.58)*

El tema central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2000) en lo referente a la educación de calidad para todos, plantea que la educación debe ser entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población, por lo tanto esta organización mundial que coordina el movimiento internacional de educación para todos, en la actualidad, mantiene su compromiso con una visión holística y humanista de la educación de calidad en el mundo entero, trata de hacer realidad el derecho de cada persona a recibir enseñanza y el principio de que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social, cultural y económico. En tal sentido, ayuda a que los países elaboren políticas de amplio espectro conexas al personal docente, con especial atención a la formación, capacitación, acreditación, condición social y laboral favorable.

En consecuencia, en América Latina y el Caribe la UNESCO ha publicado estudios que reportan información importante de análisis en materia educativa a los fines de argumentar este planteamiento que busca destacar la praxis pedagógica que ejercen los docentes en el nivel de educación primaria. En este sentido, vale la pena resaltar el reporte publicado en 2021 por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) en

materia de políticas educativas, el cual ha mostrado la importancia de la organización de la enseñanza para fomentar el aprendizaje, los profesores que organizan adecuadamente la enseñanza y manejan apropiadamente la conducta de sus estudiantes, logran mejores resultados en su praxis.

El mencionado se realizó con el fin de avanzar hacia una educación de calidad con equidad en la región, tal como lo establece el Objetivo de Desarrollo 4 de la Agenda 2030 que hace referencia a “una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, este planteamiento cobra aún más importancia en el contexto de la emergencia sanitaria que afectó enormemente a los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Es más, la UNESCO (2021) tiene puesta su visión en la educación para el 2050 y más allá. De acuerdo a las últimas publicaciones de éste organismo, el futuro de la educación superior, apunta a una educación para la vida y una ciudadanía responsable, asumiéndola desde una visión global e integral, para formar una ciudadanía sostenible.

Desde ésta visión, los docentes representan un eslabón importante para la construcción de una educación de excelencia académica y evolución del ser humano, mediante el desarrollo de una praxis pedagógica que contribuya a que las personas encuentren su autonomía y aporten al desarrollo de las sociedades y a la construcción de la paz. Esto conduce a repensar la formación de los docentes, porque la visión tradicional se aleja de los resultados presentados por la UNESCO, en voz de uno de los encuestados los procesos de enseñanza y aprendizaje requerirán un acompañante. En este sentido los profesores deben comprometerse con diferentes valores que perfilan la misión docente, como el respeto, la ciudadanía, la responsabilidad, la empatía, la ética, la innovación, y una forma creativa de enfocar la educación para hacer a los alumnos protagonistas de su propio aprendizaje y conocimiento.

Por consiguiente, la educación como derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa, pues ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar

los otros derechos humanos, sin exclusión alguna. Para Ausubel (1983) la educación “es un proceso mediante el cual el individuo desarrolla habilidades físicas, intelectuales y morales bajo los lineamientos sociopolíticos de cada país, con la intención de mantener en el tiempo y en el espacio, los principios filosóficos de cada sociedad” (p. 320). Este proceso que conlleva a los docentes a reflexionar se logrará cuando el maestro internalice su rol con pertinencia, es decir, tenga presente el compromiso que adquirió con la comunidad estudiantil.

Para Morales (2002), el Proceso Educativo ha sido y es aun manipulado de sobremanera en función de los resultados y no en el proceso de desarrollo humano. Su consecuencia, no es otro que generar una de las tantas crisis por las que pasa continuamente el Fenómeno Educativo. Sin embargo, si se centra en los resultados y no en el proceso que es lo realmente importante, indica asumir alternativas y generar procesos enmarcados en posiciones diferentes para dar inicio a la configuración de un ser humano: “Humanus”, enmarcado en una antropología distinta.

Cárdenas, citado por Morales (2002), afirmó “la Educación está en las tablas”, se está a la espera de un “Nuevo Estado Docente”. Desde entonces la tesis del estado docente se ha ido configurando con el paso del tiempo. Para el año 2009 se promulga la Ley Orgánica de Educación, (LOE), donde el artículo 5 de la precitada ley establece:

El estado Docente es la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable y como servicio público que se materializa en las políticas educativas.

En consecuencia, es oportuno recordar al maestro Prieto Figueroa (2006) y su discurso del Estado Docente con notada vigencia, cuando señala que el Estado ha de forjar el espíritu de los ciudadanos habilitándolos para vivir en sociedad, respetándose mutuamente, sirviéndose recíprocamente, con prescindencia de los intereses particulares, para dar supremacía a los intereses de todos, lo que se logra, entre otros procedimientos, mediante la administración y dirección de la educación, que así resulta medio adecuado para crear la convivencia.

El maestro Prieto Figueroa (2006) refiere la importancia del docente en cuanto a la dedicación que debe tener para ejercer su rol, destacando que ha de ser una persona de dones especiales para dar amor a la humanidad sobre todo a los niños, realizar un trabajo permanente y poseer una formación donde esté presente la idea del futuro que encaran los niños. El citado autor alega que un maestro no debe descuidar su propia labor formativa que no termina nunca, pues afirma que “el maestro que no es capaz de aprender durante toda su vida es hombre que no progresa” (p. 5).

Siguiendo al citado maestro, el profesional de la docencia debe tener un alto concepto de lo que significa su proceso de formación permanente para el cumplimiento eficiente de la función de enseñar, debe internalizar con precisión la labor humanística que ha de emprender día a día, por lo tanto “para que la enseñanza pueda convertirse en conocimiento, es necesario que sea aclarado, comprendido por la inteligencia, es decir aprendido su sentido” (p.40).

Es por ello, que asumiendo las palabras del maestro Prieto, se considera que los docentes son los llamados a afrontar reflexivamente el proceso de praxis pedagógica asumiendo una posición crítica frente a las teorías epistémicas que le ayuden en el proceso de crecer como profesional en su quehacer docente. Para ello, es necesario que el docente actúe como docente, esto es la comprensión de que su función no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina de sus estudiantes, sino ser un mediador entre el estudiante y el ambiente de aprendizaje, pasando a ser el guía o acompañante del estudiante a través de una praxis cuyas acciones sean de reflexión y análisis, adquiriendo conciencia de las acciones que realiza en la cotidianidad de su quehacer pedagógico, incorporando cambios en la misma y emitiendo juicios sobre la acción para tomar decisiones en vista de un nuevo accionar.

Desde la perspectiva normativa, es decir desde el deber ser contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), expresa muy claramente en su artículo 104 “que la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica” (p. 36). Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (LOE,

2009) establece en su artículo 40 que la carrera docente “en los niveles desde inicial hasta media, responde a criterios de evaluación integral de mérito académico y desempeño ético, social y educativo” (p. 33). Desde el ser es oportuno preguntarse ¿qué se entiende por desempeño ético? ¿Cómo se mide el desempeño académico?

No cabe duda que la Ética, entendida al modo aristotélico como saber orientado al esclarecimiento de la vida buena, con la mirada puesta en la realización de la felicidad individual y comunitaria, sigue formando parte de la filosofía práctica, aunque, como veremos, la cuestión de la felicidad ha dejado de ser el centro de la reflexión para muchas de las teorías éticas modernas, cuya preocupación se centra más bien en el concepto de justicia. Si la pregunta ética para Aristóteles era ¿qué virtudes morales hemos de practicar para lograr una vida feliz, tanto individual como comunitariamente? Ahora, en cambio, la pregunta ética sería ¿qué deberes morales básicos deberían regir la vida de los hombres para que sea posible una convivencia justa, en paz y en libertad, dado el pluralismo existente en cuanto a los modos de ser feliz?

En el caso de estas interrogantes es oportuno destacar la teoría de la virtud, la cual enfatiza en el valor de las cualidades virtuosas más que las reglas formales o los resultados útiles. Aristóteles es reconocido como el primer filósofo en abogar por el valor ético de ciertas cualidades, o virtudes, en el carácter de una persona, viendo la existencia humana como la búsqueda activa y racional de la excelencia, y la excelencia requiere las virtudes personales de honestidad, veracidad, coraje, templanza, generosidad y alta mentalidad. Consideraba que “la sociedad humana es una empresa ética, originada en la sociabilidad natural del hombre, que se dirige hacia la realización, en una comunidad política, de la bondad moral y la excelencia intelectual” (Campbell, 1999, p. 71).

En realidad, el maestro al asumir una ética normativa desde la virtud como propuesta Aristotélica necesita entender la integralidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se incorpora la gestión educativa y el vínculo con la comunidad, procurando estrategias de enseñanza donde los estudiantes aprendan a pensar por sí mismos para que sean personas

razonables, sensatas, capaces de hacerse responsables de sus actos, de sus vidas personales y del cuidado de la comunidad, tanto de la comunidad local como, en la medida de lo posible, de la comunidad global a la que todos pertenecemos, esto pensando en una sociedad de excelencia intelectual pero también con virtudes éticas.

Ahora bien, destacando el ámbito de la educación y el rol fundamental del docente en su conducta como adulto, corresponde deliberar, bajo qué circunstancias hacemos consideraciones éticas, o si reflexionamos sobre las circunstancias bajo las cuales sostenemos que las consideraciones éticas son apropiadas. Según Maturana (1997), encontramos que lo hacemos cuando estamos interesados en las consecuencias de las acciones de algunos seres humanos sobre otros seres humanos, de ahí que no existe otra forma de vivir siendo humanos que no sea vivir en conversaciones.

Para Maturana (1997), desde el punto de vista de lo humano, la biofilosofía es entonces una forma de educación desde el amor, como emoción natural en el hombre y que supera lo que ha desnaturalizado al ser humano: la soledad. Es aportando el amor que se lleva dentro de cada uno y no buscándolo en el otro como llegamos a la libertad. Como el convivir humano tiene lugar en el lenguaje, ocurre que el aprender a ser humanos se aprende al mismo tiempo en un continuo entrelazamiento del lenguaje y el emocionar según nuestro vivir, “yo llamo conversar a este entrelazamiento del lenguaje y emociones. Por esto el vivir humano se da, de hecho, en el conversar” (p. 11). Maturana considera que el lenguaje emerge a partir de las múltiples interacciones que ocurren a partir de las relaciones entre los seres humanos, en las que es esencial la emoción del amor como aceptación del otro como legítimo en esa convivencia cotidiana.

Por tanto, se pretende abogar para que los docentes desde su praxis desarrollada en la escuela primaria, no evadan la responsabilidad fundamental de participar en la construcción de una educación que desde una concepción humana debe reconocer que el ser humano emerge como una persona adulta cuando en su conducta cotidiana surge espontáneamente como un ser

autónomo y ético, capaz de colaborar desde el respeto por sí mismo y por los otros, competente para vencer los obstáculos de carácter político, económico, de salud pública, que tanto han afectado en los últimos años el proceso educativo y que en los actuales momentos se aleja mucho de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) en lo atinente a los fines de la educación.

Dentro de este orden de ideas, la LOE (2009) expresa en su artículo 15, específicamente en el numeral 4, el fomentar una formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos, y a la no discriminación. Asimismo, en el numeral 8 de la misma Ley, señala que se debe desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

En consecuencia, la actividad docente, y los procesos mismos de formación del profesorado, deben plantearse con la intención de generar un conocimiento didáctico o saber integrador, el cual trascienda el análisis crítico y teórico para llegar a propuestas concretas y realizables que permitan una transformación positiva de la actividad docente (Gil, 1991).

De allí que, es oportuno destacar el planteamiento de Díaz B. (2002), quien resalta la importancia de una formación docente eminentemente reflexiva, ya que se ha demostrado que los enfoques de formación docente focalizados en un análisis crítico de reflexión sobre la propia práctica docente muestran situaciones de solución de problemas situados en el aula, siendo mucho más productivos en cuanto a lograr en los docentes cambios en sus cogniciones, actitudes y estrategias de trabajo habituales.

Lo expresado anteriormente permite centrar particular atención en el contexto educativo venezolano que ha puesto en evidencia, a través de la publicación de los resultados de la consulta popular por la calidad educativa (2015), interesantes debilidades y retrocesos en el proceso de transformación de la educación venezolana, afectando notablemente el proceso educativo en el Subsistema de Educación Básica, específicamente en el nivel de Educación Primaria, situación

que se agravó en el 2020 y 2021 de manera importante con la suspensión de actividades académicas presenciales debido a las medidas tomadas por la Organización Mundial de la Salud por la pandemia por Covid-19, efectos que hasta hoy, superada la fase crítica, sigue siendo un elemento, sumado a la situación económica del país, perturbador en el desarrollo de la praxis docente.

Ahora bien, ante ésta realidad ¿hacia dónde debe apuntar la praxis pedagógica? Pareciera todo indicar que hacia el desarrollo de la búsqueda de una necesaria reformulación de la educación desde una perspectiva ética de las virtudes, con determinación de unas nuevas bases teóricas y filosóficas, construidas con la participación de todos los entes educativos, en espacios sociales que cuenten con la intervención de los docentes, estudiantes, la familia y demás organizaciones sociales, que hacen vida en el contexto escolar.

Se trata entonces, de reconocer que la ética profesional docente no es simplemente una deontología o un conjunto de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor profesional; es un responsabilidad vivencial de virtudes que deben ser experimentadas que va más allá de los criterios establecidos, destaca la acción del docente que ha de ser de manera consciente, tanto en su praxis como en su cotidianidad, praxis a desarrollar permanentemente dispuesta al servicio de sus estudiantes para promover un desarrollo tanto cognitivo como afectivo y éticamente favorable.

De allí que, en el ámbito de la educación, Maturana (1997), señala que lo fundamental en la educación es la conducta de los adultos. Los niños se transforman en la convivencia y va a depender de cómo se conduzcan los mayores con ellos, no solamente en el espacio relacional, material, sino en el espacio psíquico. El espacio psíquico, de acuerdo a éste autor, es el espacio relacional e interaccional en el que vivimos, con todas sus dimensiones conscientes e inconscientes. Los seres humanos vivimos en un espacio psíquico relacional e interaccional en el que vivenciamos interacciones y relaciones de las cuales somos conscientes al vivirlas, así como

otras interacciones de las cuales somos conscientes sólo posteriormente al reflexionar sobre lo que hemos vivido. En nuestra cultura connotamos estos dos tipos de relaciones e interacciones como relaciones conscientes e inconscientes.

Por consiguiente, es una tarea inaplazable repensar la praxis pedagógica desde el propio Ser que la conduce, con la mirada puesta hacia una educación de calidad, que ayude a poner en práctica de manera sistemática las bases de un Proyecto Educativo Nacional, donde se establezcan las prioridades pedagógicas, la continuidad de las políticas educativas en el tiempo y la evaluación permanente de los procesos con estándares de calidad propios de la excelencia académica e institucional.

En consecuencia, repensar y viabilizar un nuevo modelo de escuela con un enfoque pedagógico innovador y de calidad con énfasis en la formación en valores es una misión que deben impulsar los docentes mediante la praxis que ejecutan en aras de formar sujetos desde el ámbito escolar para una sociedad humana, se trata, parafraseando a Filloux (2008), del advenimiento de una conciencia ética y moral.

Desde luego, en una posible y particular educación ética es necesario reconocer las condiciones sociales e históricas donde está ubicada la relación pedagógica entre el docente y sus estudiantes. Para Ramos (2013) dos características sobresalen en el contexto actual: por una parte, una alta complejidad en las estructuras sociales y; por otra parte, fuertes contradicciones entre las partes que las componen, esto porque hay una variedad amplia de colectividades sociales de diversa índole y ubicadas en diferentes niveles: cultura light, inteligencia artificial.

De allí que, el trabajo pedagógico, la educación y formación ética junto a los procedimientos, actitudes y valores de los docentes se presenta como una exigencia educativa ante una sociedad en los grandes problemas de la humanidad y los principios que regulan las

relaciones entre los hombres y los pueblos, y las relaciones de éstos con su entorno natural, requieren reorientaciones éticas, no tanto soluciones técnicas y científicas, desde este contexto corresponde reflexionar sobre algunas preguntas fundamentales ¿Cómo es la ética con la cual el docente intenta humanizar? ¿En qué consiste eso que denominamos humano? Estas interrogantes nos permiten ampliar la comprensión del hombre en su dimensión más importante que es el aspecto emocional. Para Maturana (1997) la ética tiene que ver con la responsabilidad, si me preocupa lo que pasa con otros, con mi conducta, entonces tengo preocupación ética. Eso se funda en la emoción y el amor.

Por lo tanto, concebir lo ético-humano desde lo biológico-emocional requiere experimentar lo humano desde una visión integradora ciertamente donde se reconozca la ciencia y la tecnología en sus avances para la humanidad, pero que en la misma medida se valore las emociones y el Ser; es decir, reconocer las distintas variables que conforman al ser humano en su proceso de formación. En palabras de Maturana se necesita vivir en la recuperación de la biología del amor como la manera o hilo central del vivir.

Siendo así, el vivir se concibe como praxis. Es por ello que Filloux (2008), expresa que la educación ética, no resulta solamente de la instrucción en un saber elaborado sobre un conjunto de valores preexistentes a las situaciones, sino de una formación en la posibilidad que sobreviene con el deseo de interrogarse, de interrogar al otro; se trata de facilitar el deseo de plantearse la pregunta: ¿cómo hacer, cómo decir, cómo vivir para que lo humano, los valores humanos sean creados y recreados sin cesar en la acción? Ese deseo es el hecho ético originario.

Desde esta perspectiva, es imperativo asumir la educación como elemento transformador e integrador entre el individuo y la sociedad, es reconocer el principio filosófico de la educación y su modo de operar en la realidad concreta donde el ser humano se desarrolla. Al respecto, Morín (2002) señala que: “el conocimiento pertinente es el capaz de situar toda información en

su contexto y, si es posible, en el conjunto que ésta se inscribe.” Esto implica que todos los problemas particulares no pueden plantearse y pensarse correctamente si no es en su contexto.

En esta línea, pensar los problemas en su contexto, ha sido política educativa de Estado realizar diversas consultas que han generado propuestas en la búsqueda de un mejor proceso de formación. De tal manera, el Proyecto Educativo Nacional PEN (2001), es un documento que esboza la necesidad de viabilizar un nuevo modelo de escuela con un enfoque pedagógico innovador y dinámico. Asimismo, el Plan Nacional de Formación Docente (2013), es otro documento importante para hacer referencia en este planteamiento, por cuanto este plan surge en el periodo escolar 2012-2013 por instrucciones de los representantes del Ministro de Educación con la intención de potenciar la formación docente desde la investigación e innovación, para consolidar el cambio de una educación tradicional a una educación transformadora y liberadora.

En consecuencia, se hace necesario repensar la educación venezolana, hacia una transformación de la práctica que ejecuta el docente por una praxis pedagógica con perspectiva crítica y reflexiva, es por ello que se ha colocado especial atención en los indicadores que mostraron los resultados de la consulta educativa que se realizó a nivel nacional (2015) en la dimensión que atendió como prioridad lo referente a la situación de los docentes, los resultados evidenciaron el deseo de convocar a una enseñanza de estímulo a la curiosidad, de comprensión de los problemas cotidianos, mediante una educación que incorpore ejes integradores como la convivencia, la participación, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos, el diálogo, el respeto por las diferencias.

Por otra parte, llama la atención que los estudiantes consultados manifestaron inconformidad con el desempeño de los docentes, por considerar que carecen de habilidades y destrezas pedagógicas, pues, la formación inicial recibida por los docentes da poca importancia a los procesos pedagógicos, por ende, muchos docentes desarrollan su labor pedagógica en la mayoría de los casos con cierta resistencia a los nuevos cambios curriculares, al desafío que representa las tecnologías, así como a los procesos didácticos innovadores y creativos propios

para una praxis educativa efectiva. El estudio de la consulta educativa expresa que sigue habiendo una deficiente educación en un importante grupo de estudiantes ya que no cuentan con profesores debidamente preparados para ejercer su rol, lo cual es un indicador que todavía estamos muy lejos de lograr una educación propuesta por la UNESCO en las metas del milenio.

Otro aspecto importante a considerar en la tarea de repensar la educación para una transformación de la praxis del docente son los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2021), del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), producto de la encuesta levantada entre febrero y marzo de 2019, con cobertura en 22 estados, la cual demostró que la cobertura educativa en Venezuela es insuficiente, desigual y excluyente, donde la tasa de asistencia escolar de la población entre 3 y 24 años de fue setenta por ciento: tres de cada diez personas en edad escolar están fuera del sistema educativo (UCAB, 2020).

Otro indicador a considerar para encaminar la praxis pedagógica desde un enfoque crítico y reflexivo, que estimule a los estudiantes hacia un aprendizaje con autonomía y libertad de pensamiento, es conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes en correspondencia con las competencias propias del grado propuestas por Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de su basamento legal. No obstante, la realidad educativa muestra las graves condiciones del entorno socioeducativo que presagian un bajo rendimiento de los estudiantes venezolanos, acompañado por la falta de los servicios de agua potable, electricidad, carencia de internet, programa de alimentación entre otros.

A la luz de estos datos que presenta Encovi en el año 2020, Venezuela tocó techo en su esfuerzo por introducir mejoras al sistema educativo, pues, la falta de docentes, así como la falta de talleres de formación o jornadas que aporten a las preparación académica de los docentes que están al frente de las escuelas primarias, sumado a la crisis generada por la pandemia por Covid-19 y otros desafíos como la era digital, la inteligencia artificial, la situación país, pone en riesgo que niños y adolescentes reciban una educación de manos de profesionales docentes dispuestos a

replantear su gestión pedagógica para atender la demanda y desafíos de esta época caracterizada por una crisis en la educación que se traduce en desigual y excluyente, desde una concepción ética y profesional.

Es por ello, que en la actualidad se requiere un docente comprometido con sus funciones, pues el trabajo docente contribuye directamente con el desarrollo de las sociedades. Un maestro no puede ser indiferente ante la realidad educativa, demandante de un proceso de transformación donde la praxis que ejecuta el maestro procure el desarrollo integral de las habilidades y capacidades de los estudiantes; haciendo uso de estrategias que propicien en el estudiantado motivación hacia las actividades educativas desde un pensamiento crítico con la finalidad de enfrentar nuevos retos de la educación en Venezuela. Corresponde entonces a los educadores generar un enfoque crítico de los problemas que surgen en situaciones particulares, lo que hace necesario indagar sobre las contradicciones existentes entre la retórica y la realidad, entre la teoría y la práctica, entre la prescripción y la acción, entre la conciencia y la cultura.

Por consiguiente, Hortal (2000), encomienda a los docentes cumplir con tareas centrales como lo es transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los estudiantes, la de ser acompañantes y mediadores de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes, haciendo bien su cometido, enseñando y educando, que no solo contribuyan al crecimiento intelectual de sus estudiantes, sino que a la vez eduquen y eleven su nivel vital y personal.

Pero, la discusión aquí no es lo cognitivo, el conocer y el hacer, sino que va mucho más allá porque se plantea el develar cómo desde su praxis docente se está formando en el Ser para convivir en una sociedad de virtudes, porque una cosa es conocer y definir principios y valores éticos y otra muy distinta vivenciarlos y demostrarlos en el accionar. Por consiguiente, el problema que aquí se plantea parte de una realidad circunscrita al ámbito educativo y a la praxis docente en el nivel de educación primaria, en el Municipio Escolar Naguanagua, en Valencia,

Estado Carabobo. Es por ello que es necesario mostrar particular interés por revisar el quehacer docente del personal de las escuelas Batalla de Bomboná, Montalbán, Lisandro Lecuna y Colegio Padre Seijas desde las funciones que éstos cumplen como profesores en el contexto social donde le corresponde promover los más altos valores de formación de los nuevos integrantes de la sociedad, por tanto el propósito central se orienta a interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias.

Por lo antes expuesto, se hace necesario develar la praxis pedagógica experimentada por los niños y adolescentes como sujetos de su propio aprendizaje, a partir de su experiencia y de su acervo, esto conlleva a construir y expresar sus ideas y sentimientos, considerar puntos de vista diferentes, comprender y aprender la producción cultural humana, de manera permanente. Todo invita entonces a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, para comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su rumbo confuso hacia una cierta unidad.

### **Formulación de las Interrogantes:**

¿Cómo se está desarrollando la praxis pedagógica por parte de los docentes de educación primaria para el advenimiento de una conciencia ética para la formación de un Ser social?

¿Qué perspectiva ética es posible definir a partir de la praxis del docente ante los cambios que se originan en el Sistema Educativo Venezolano?

¿Qué formación ética reciben los maestros del nivel de educación primaria para hacer posible esbozar una perspectiva ética vinculada al principio de educación de calidad?

### **Propósito General:**

Comprender la perspectiva ética del docente en la cotidianidad de la praxis pedagógica en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo.

### **Propósitos Específicos**

- Describir los rasgos emergentes en lo social y educativo del docente en el nivel de primaria desde una perspectiva ética.
- Conocer los principios éticos del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica.
- Develar la perspectiva ética del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica como acción transformadora del Ser.

### **Justificación**

Uno de los propósitos fundamentales que se perciben con la educación es formar el corazón y el espíritu de un hombre, procurar bienes y evitar males al individuo y a sus semejantes, por consiguiente, se puede considerar entonces la educación como el empleo de las facultades para promover la felicidad humana.

En este orden de ideas, se aspira justificar la investigación, en primera instancia, porque va hacia la búsqueda del deber ser de la educación y sus fines conforme a los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que establece que la educación es un derecho humano, éste precepto también se circunscribe en la Ley Orgánica de Educación (2009) la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente (2000) y la Ley del Poder Ciudadano (2001).

Por otra parte, se considera de mucha relevancia esgrimir los aportes planteados desde la filosofía de la educación venezolana, como contribuciones que proponen lograr una educación de calidad para todos, por lo que es necesario revisar y analizar los diseños de las políticas públicas educativas, así como las acciones específicas para el avance del sistema educativo venezolano a fin de conocer cuál es la verdadera intención en la oferta educativa ofrecida para la

excelencia en el aprendizaje y un impulso desde la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Por tanto, urge una educación pública, obligatoria, inclusiva, con el apoyo para su financiamiento de parte del Estado venezolano y con el respaldo de los docentes para hacer posible mediante una praxis pedagógica todos los postulados que están planteados en los documentos legales, pedagógicos y filosóficos que implica la educación venezolana. En tal sentido, el llamado es al protagonismo docente, a la comprensión de la realidad educativa para transformarla, con compromiso propio del quehacer docente fomentando a la vez la responsabilidad con los estudiantes.

Otro factor importante en esta investigación es trabajar las relaciones solidarias, estimular la autoestima y la esperanza, rescatando los saberes y habilidades de cada uno. Interactuar desde el rol docente con los estudiantes aplicando el principio “todos aprendemos de todos”, valorizando el concepto de educación permanente, donde la praxis pedagógica desde la cotidianidad del docente sea el motor que impulse una educación transformadora, de calidad, con respuestas concretas al complejo sistema educativo que nos corresponde vivir.

De allí la importancia de que los docentes sean capaces de promover el desarrollo personal y moral de los estudiantes, en cuanto a la ética y los valores. Andrés Bello, maestro y humanista, atribuía a la instrucción una importancia decisiva para la moralidad y la prosperidad, por eso planteó que la educación es el elemento más importante de un Estado; es la base para el desarrollo del espíritu y del trabajo, faculta para pensar racionalmente y es también uno de los factores que contribuyen a la identidad.

En este mismo orden de ideas, es acertado continuar destacando la filosofía de Bello en la educación, como elementos para justificar la importancia de esta investigación, él señalaba que los maestros deben procurar motivar a sus estudiantes, ponerles retos, hacerlos pensar y no repetir, poner en marcha una praxis que imparta una educación para el desarrollo individual y social, una educación orientada al pensamiento crítico, para que los jóvenes puedan formar sus

propios criterios, este gran pedagogo dio una gran importancia a la formación de docente, pues son los docentes el motor principal para garantizar el éxito de una educación de excelencia.

Desde lo antes planteado, están presentes las ideas de libertad, igualdad, uso de la razón como fuerza liberadora del ser humano y los principios fundacionales de una nueva institucionalidad, unas instituciones educativas cuya educación este orientada al desarrollo integral de la persona y a la formación de una consciencia ciudadana digna cuyas actitudes de las personas sean éticas y suficientes para promover una consciencia ciudadana concentrada en el desarrollo de la sociedad a la cual pertenece.

De allí parte el énfasis en la importancia de esta investigación cuyo propósito general estuvo orientado a comprender la perspectiva ética del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo, con la intención de develar cuál es el aporte que están haciendo los docentes de educación primaria para cooperar con el Estado venezolano en alcanzar una educación como la expresada en el artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que tiene como finalidad buscar el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de los ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

Se trata de una investigación innovadora porque esboza una perspectiva ética de los docentes para mantener una reflexiva permanente de su praxis. De ahí que, el profesional docente que quiera ser consecuente con los aspectos éticos de su profesión tendrá que conocer bien el comportamiento y perspectivas del contexto en el que trabaja, y al mismo tiempo ha de ser un profesional reflexivo y crítico, capaz de cuestionar racionalmente los prejuicios y contradicciones que perciba en sí mismo y en la sociedad. De ese modo, será capaz de descubrir alternativas mejores en su propio comportamiento y en el de los demás, y podrá hacer propuestas razonables para avanzar hacia una educación más justa, autónoma, de respeto y solidaria con todos los que en ella participan.

## **MOMENTO II**

### **Argumentación Teórica de la Investigación**

*“La teoría sin experiencia es vacía.  
La experiencia sin teoría es ciega”  
(Kant, E. 1993 pp.7)*

En este caso, donde se refiere una perspectiva ética de quienes ejercen funciones docentes, existe una larga historia que antecede, en la que se sostiene como horizonte el acto de educar, encontrando un corpus de saberes que se remontan a la antigüedad hasta llegar a lo contemporáneo. Estas teorías, enfoques y antecedentes que a continuación se esbozan es con la intención de describir y argumentar el tema de estudio de la perspectiva ética y la praxis pedagógica en educación, la idea es, conducir un discurso que permita la comprensión del tema de estudio ante las exigencias que implica una investigación.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Desde algunos estudios precedentes, se recogieron investigaciones de carácter internacional, nacional y regional vinculado al propósito general orientado a interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias y a los propósitos específicos derivados del mismo que guiaron el trabajo de investigación.

Así, en el ámbito internacional, la tesis de Del Olmo (2017) titulada Rasgos del comportamiento ético docente desde la perspectiva de los maestros en formación. Actitudes hacia la ética profesional docente del alumnado en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, presentó como objetivo general definir los rasgos de la ética profesional docente a partir de la valoración de estudiantes del Grado en Maestro para, posteriormente y mediante de

una escala Liker, medir las actitudes hacia aquella de los maestros en formación de Infantil y Primaria en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir ubicada en España.

La investigación combinó la metodología cualitativa con la cuantitativa. Por un lado, aprovecharon las ventajas que las técnicas cuantitativas ofrecen, en concreto, la posibilidad de obtener datos que podían ser utilizados más allá de la realidad concreta investigada. Pero además, consideraron la necesidad de enriquecer esos datos con testimonios personales de los sujetos que forman dicha realidad, ya que estos no son meras variables, sino que constituyen un todo. Considerando el valor de los datos estadísticos, pero sin despreciar las aportaciones humanas, el enfoque cuantitativo y cualitativo de este estudio se complementan para intentar acceder con profundidad y veracidad a la realidad objeto de la investigación.

En la investigación Del Olmo considera que el buen ejercicio profesional exige no sólo competencia, sino una utilización apropiada de esa competencia, es decir, exige ética profesional. Los resultados permitieron detectar los rasgos del comportamiento ético docente y profundizar en los elementos que configuran dicho constructo, detectar la sensibilidad ética de los maestros en formación, así como constatar la necesidad de que la ética profesional forme parte de los planes de estudio del Grado en Maestro para que las profesiones sean verdaderos espacios de desarrollo personal y social.

La tesis referida anteriormente fue de utilidad para el desarrollo de esta investigación porque plantea la ética desde la propia praxis, esto es el ejercicio ético del profesional docente a partir de su formación, concediendo mayor amplitud al tema de estudio porque aparecen responsables de su ejercicio por un lado, las instituciones universitarias formadoras en la adquisición y el desarrollo de las competencias profesionales que debe adquirir y, por otro, lado

la vinculación inevitable entre la vida personal y profesional, donde al unir estos dos ámbitos se descifra el ejercicio ético profesional del docente.

En el ámbito nacional López (2020) de la Universidad Latinoamericana y del Caribe presentó una Tesis Doctoral titulada *Visión hologógica del docente de educación primaria venezolana* cuyo objetivo general fue concebir una visión hologógica desde la concepción del docente de educación primaria venezolana. La investigación se basó en la práctica educativa del amor, la orientación, el humanismo y las acciones pedagógicas transformadoras, considerando al estudiante como holos en su integralidad humana, sustentada en valores humanos que rigen la profesión docente, bajo una actitud integral en la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, participativos y responsables de las transformaciones socio- comunitarias.

En atención al trabajo anterior, López sustenta su tesis doctoral en el paradigma interpretativo-crítico bajo un enfoque fenomenológico, donde los informantes clave fueron docentes de la U.E. Nacional Bolivariana Guaicaipuro y U.E. Nacional Bolivariana Prof. Alberto Lovera, siendo la técnica utilizada para recolectar la información la entrevista a profundidad de acuerdo a Taylor y Bogdan, (1984) y empleando para analizar la misma el método comparativo continuo de la teoría fundamentada, de Corbin y Strauss (2002).

Del procedimiento metodológico emergieron las categorías que sustenta la visión hologógica fundamenta en elementos pedagógicos esenciales para la formación en las escuelas de educación primaria, destacándose que ésta pedagógica hologógica, es un método de enseñanza y práctica docente integral, que concibe al estudiante como un holos (cuerpo-mente-alma-espíritu), en consonancia con el contexto socio-comunitario.

Desde la perspectiva del trabajo referido, resultó interesante su revisión y aportó a la investigación la visión integral de la praxis del docente desde una visión hologógica, esto es por

la necesaria aplicación de acciones y estrategias pedagógicas y cognitivas en los ambientes de aprendizaje, todo lo cual fundamentado en la perspectiva de ver al estudiante como un ser integral, un holos, que conforma mente, cuerpo, espíritu y alma, para lo cual el docente debe reflexionar en el logro de la consolidación de una educación que desarrolle procesos continuos de construcción del conocimiento e impulsar la sociedad planetaria.

En el ámbito regional, Bonilla (2022) presentó su Tesis Doctoral en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador titulada La investigación educativa y la mediación pedagógica del conocimiento en el escenario de la Educación Básica, cuyo propósito fue generar aportes teóricos acerca de la investigación educativa y la mediación pedagógica del conocimiento en el escenario de la Educación Básica, para lo cual realizó una investigación de naturaleza cualitativa.

Desde esta perspectiva, el recorrido metodológico parte de un enfoque fenomenológico, donde se inicia seleccionando como técnica la entrevista en profundidad y todo el protocolo que ella implica, seguidamente se aplicó la misma, elaboró la descripción fenomenológica reflejando la realidad en su acción más natural para proceder a construir las subcategorías en base a las reducciones descriptivas del texto, para con ello elaborar los cuadros de red.

El procedimiento descrito llevó a la autora a reconocer constructos teóricos emergentes desde diferentes ámbitos. En cuanto el aspecto psicológico de la investigación y la mediación en el caso de los docentes refiere que ésta depende de la actitud positiva o negativa que se tenga para poderlas realizarlas, siendo importante que se trate de un mediador cuya personalidad sea equilibrada en su comportamiento emocional.

Igualmente, desde la visión teórica emergente de esta investigación apunta a la necesidad de activar la investigación educativa, para lo cual es necesario implementar políticas educativas

que oriente la investigación por nuevos senderos, que realmente se incentive al docente para realizar la investigación con sueldos y salarios dignos, que se otorguen aportes sustanciales para apoyar la investigación educativa en cualquiera de los niveles educativos, comenzar jornadas dirigidos a los docentes para ofrecer las oportunidades para continuar sus estudios de posgrado y talleres para la formación de docentes investigadores, formar equipos de docentes investigadores con la finalidad de buscar mejores condiciones, financieras así como la dotación de equipos de alta tecnología.

La investigación citada aportó al desarrollo de esta tesis doctoral en el sentido de la importancia que tiene la actualización constante del docente, lo cual se logra a través de los procesos de investigación. Esto es algo que debe asumir el docente de manera ética y consciente si concibe su praxis pedagógica como principio que lleva a la educación de calidad, por tanto, su formación debe ser de manera continua.

Por otra parte, Bracamonte (2016) presentó su trabajo doctoral ante la Universidad de Carabobo titulado Entramado epistemológico de la vivencia pedagógica del docente, desde su formación académica, el cual se centró en la labor del docente, destacando sus múltiples responsabilidades en el ejercicio de su práctica educativa y social, los individuos adquieren conocimientos, aprenden normas valores, roles, para constituirse y participar activamente en la sociedad, sin embargo la investigadora refiere que, es necesario mejorar las condiciones laborales de los docentes y darles la oportunidad de crecer, actualizarse e incentivarse en el ejercicio de la docencia, ya que el contexto socio, histórico actual requiere de un docente con: humildad, fe, voluntad y capacidad para tomar decisiones.

A través de las conversaciones de los docentes sobre sus experiencias en el ámbito educativo, se pudo conocer, describir, comprender la realidad de los profesionales de la

docencia, con la finalidad de generar un entramado epistemológico de las vivencias pedagógicas del docente desde su formación académica. El investigador se ocupó de estudiar a las personas en el contexto en el cual se desenvuelve, considerando el presente y el pasado.

En la investigación se asumió el paradigma cualitativo para el logro de los propósitos de la investigación, el paradigma cualitativo hace énfasis en el mundo interior de la persona y las circunstancias de la realidad son contadas sin modificaciones. De acuerdo a la naturaleza del estudio se seleccionó el método fenomenológico hermenéutico, la intención fue comprender, el fenómeno, La fenomenología es una forma de conocer, considerando real todo aquello que es real y pensado de manera diferente y puesto en una perspectiva temporal

El aporte promueve una mirada humanista cuyo eje se consolida en un Teorema de formación centrado en la efectividad y otros aspectos entre ellos la afectividad y tolerancia ante la necesidad de vincular con horizontalidad los factores de transformación y lograr así el hacer del Ser desde el convivir promoviendo los cambios desde una propuesta formativa reciproca para sus actores (facilitador-participantes) en el aula universitaria.

### **Postura ética desde la perspectiva aristotélica**

Conceptualizar la ética no es el propósito de este discurso, por lo que se hizo fue revisar una amplia literatura referente al tema ético, la intención es conocer diferentes perspectivas para llegar a una interpretación de la ética como parte de la praxis pedagógica desde un discurso apreciable en el intento de producir nuevas aproximaciones teóricas que aporten en el acto de enseñar y aprender como fenómeno de interacción, comunicación y encuentro desde el Ser.

El primer filósofo que trata de sistematizar los contenidos de la ética es Aristóteles. En sus tratados de ética, que recopilan las enseñanzas de la academia griega, la define como el bien que todo el mundo busca, o como el fin y el que da sentido a su vida. Este bien, que teóricamente

identificamos con lo que nos hará felices, nos dice el filósofo, no radica en la riqueza, ni en el éxito, ni en el honor, radica en la vida virtuosa; en la capacidad, habilidad y voluntad de ir adquiriendo aquellas virtudes que nos harán personas como es debido, buenas personas. La prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza son algunas de estas virtudes que, posteriormente, el cristianismo convertiría en virtudes cardinales.

No cabe duda que la Ética, entendida al modo aristotélico como saber orientado al esclarecimiento de la vida buena, con la mirada puesta en la realización de la felicidad individual y comunitaria, sigue formando parte de la filosofía práctica, aunque, como veremos, la cuestión de la felicidad ha dejado de ser el centro de la reflexión para muchas de las teorías éticas modernas, cuya preocupación se centra más bien en el concepto de justicia. Si la pregunta ética para Aristóteles era ¿qué virtudes morales hemos de practicar para lograr una vida feliz, tanto individual como comunitariamente? En su Ética a Nicómaco Aristóteles expresa: “La felicidad es la plenitud de la realización activa del hombre en lo que tiene de humano” (p. 118)

En consecuencia, Calvo (2001), argumenta la esencia del pensamiento aristotélico, él señala al respecto que Aristóteles explicaba que todo acto humano apunta a un fin y que estos fines parecen ser una cadena interminable. Alguien actúa para obtener algo, pero este algo se obtiene para lograr otra cosa y así sucesivamente. Aristóteles preguntaba: ¿Cuál es el bien supremo, el bien por el que se hace todo lo demás? La respuesta a esta pregunta fue señalar que “la meta de todas las cosas en el universo es la realización de sí mismas en toda su plenitud. El bien supremo es la realización de sí mismos, la realización plena de su razón”. (p. 88)

Para Aristóteles, la educación del carácter es algo natural al ser humano porque es natural su sociabilidad, y entiende que sólo mediante la relación del individuo con otras personas se pueda hacer hombre, si esa relación es calificada puede llegar a ser un buen hombre. Ese buen

hombre al cual aspiraba Aristóteles se formaba en espacios abiertos, interactuando con la naturaleza. No obstante, se presenta otra forma de entender la ética pues va cambiando con el tiempo. A partir de la modernidad, cuando el valor de la libertad individual se configura como la característica más propia del ser humano, la ética empieza a ser vista más bien como un conjunto de criterios o principios que convierten a la ética en una exigencia teórica que debe servir como idea reguladora de la práctica.

La filosofía aristotélica abarca todas las áreas de acción en sus dos formas: virtudes éticas (valentía, templanza, mansedumbre, liberalidad, magnificencia, veracidad y vergüenza) y las virtudes intelectuales (sabiduría, prudencia y conciencia). Son estos valores que pueden ir al campo educativo, familiar, social, en pro a un desenvolvimiento deseable de las relaciones humanas. La ética tiene un papel importante en las organizaciones educativas, en las estrategias de enseñanza y aprendizaje y por ende en la praxis pedagógica.

En tal sentido, la ética en el tiempo presente se hace una necesidad imperiosa desde un punto de vista práctico, pues, hace posible que toda la estructura organizacional educativa funcione bien en un ambiente propicio tanto para los estudiantes como para los docentes. Las relaciones entre educación y ética son relaciones necesarias, en las que la ética se integra con la educación para darle un sentido de humanidad y condicionalidad social e histórica que le exige la formación de las personas como ciudadanos íntegros y con valores.

### **Ética y Moral: Dos enfoques y una mirada desde la filosofía**

A lo largo del tiempo, el significado de ética y moral ha experimentado algunos cambios, aunque aún es legítimo utilizar ambas palabras con el mismo significado, los filósofos tienden a distinguir entre ética, como reflexión filosófica sobre la moral, y moral, como un conjunto de normas, más o menos explícitas, que configuran una doctrina moral concreta.

Hay una diversidad de teorías relacionadas con la ética, esto deriva en que los planteamientos ofrecidos por los filósofos a estas cuestiones distan mucho de ser unánime. Cada teoría de la ética ofrece una determinada visión del fenómeno de la moralidad y lo analiza desde una perspectiva diferente. Las doctrinas morales se ofrecen como orientación inmediata para la vida moral de las personas, mientras que las teorías éticas pretenden dar cuenta del fenómeno de la moralidad en general.

A pesar de lo expresado en líneas anteriores, las teorías de la ética están construidas prácticamente con los mismos conceptos, porque no es posible hablar de ética prescindiendo de valores, bienes, deberes, conciencia, felicidad, fines de la conducta, libertad, virtudes, etc. De allí que, la diferencia que observamos entre las diversas teorías éticas no viene, por tanto, de los conceptos que manejan, sino del modo como los ordenan en cuanto a su prioridad y concepción filosófica.

Kant (1995), es el más genuino de los representantes de entender la ética, como un imperativo categórico que la razón nos impone por el hecho de ser seres racionales. Destacó una de las fórmulas de este imperativo, la más conocida y que todavía sirve como el principio de la moralidad: “actúa de tal modo que trates la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de los demás, siempre como un fin y nunca sólo como un medio” (p 44). El respeto a la dignidad del otro (y de uno mismo), en cualquier situación, es algo similar a lo que siempre se ha entendido como la regla de oro de la moralidad y que de forma popular se traduce así: “lo que no quieres para ti, no lo quieras para nadie” (p 45).

Más tarde, en la Modernidad, la pregunta relacionada a las virtudes que debe practicar el hombre, cambia y la pregunta a la ética sería más bien ¿qué deberes morales básicos deberían regir la vida de los hombres para que sea posible una convivencia justa, en paz y en libertad,

dado el pluralismo existente en cuanto a los modos de ser feliz? Desde la antigüedad clásica Aristóteles respondería a través del bien total, considerando a la comunidad un todo por encima del bienestar particular.

### **Perspectiva ética según Victoria Camps**

En los planteamientos de Camps (2020), se puede comprender la ética de una manera reflexiva frente a los factores éticos que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad. La ética va cambiando con el tiempo, a partir de la modernidad, cuando el valor de la libertad individual se configura como la característica más propia del ser humano, la ética empieza a ser vista más bien como un conjunto de criterios o principios que determinan las leyes o el deber moral.

Con el propósito de encontrar una teoría ética más pragmática que la kantiana, surgió la llamada ética utilitarista, desarrollada por los filósofos ingleses Jeremy Bentham y John Stuart Mill. En lugar de buscar el criterio moral en algo tan poco contrastable como la razón humana, ambos pensadores se fijaron en una idea más real y práctica: el que todo el mundo busca en esta vida es la felicidad. Esto significa que la guía del bien y del mal consistirá en procurar placer y evitar dolor. Así formularon el principio utilitarista expresa que la felicidad de la mayoría es la medida del bien y el mal. A la ética utilitarista se le llama ética de las consecuencias, ya que, al aplicarla, no se trata tanto de hacer valer unos principios supuestamente racionales como de evaluar las consecuencias empíricas de las decisiones que se toman. De esta ética también se ha dicho ética de la responsabilidad (Camps, 2020).

Las tres maneras de concebir la ética, virtudes, principios o consecuencias no son incompatibles, sino complementarias. Son tres puntos de vista que confluyen en el razonamiento moral. A fin de plantear adecuadamente los problemas que tienen una dimensión ética, hay que

tener presentes los principios éticos que suscribimos y en los que creemos, ponderar las secuelas prácticas de la posible resolución de cada problema y abordar la cuestión con una actitud «virtuosa».

En consecuencia, la ética no es sólo un conjunto de conocimientos aceptados y defendidos en teoría, es una práctica que debe arraigar en la forma de vida de las personas. Preguntarse ¿Cómo y dónde se aprende la ética, tanto si la entendemos como un compendio de virtudes o cualidades que la persona debe ir adquiriendo y cultivando como si la reducimos a una serie de principios o normas que deben cumplirse? La respuesta es la educación en un sentido muy amplio. La ética se enseña y se aprende practicándola, a través del ejemplo y de la sanción social de aquellos comportamientos que son contrarios a los valores más básicos. La familia y la escuela tienen un papel importante, pero es toda la sociedad la que debe comprometerse para que la vida en común sea la expresión de una vida que merezca ser considerada justa y buena.

En este orden de ideas, los profesionales de la educación, debemos ser muy conscientes de la importancia de la ética tanto a la hora de ponerla en práctica como al momento de transmitirla a nuestros estudiantes. Aunque cada uno de ellos venga de un ethos distinto al de la escuela, el rol que tenemos como educadores es propiciar, impulsar e enriquecer la educación desde una perspectiva ética como instrumento que nos ayude a ejercer nuestra labor de una manera más integral y humana. Por consiguiente, uno de los primeros pasos para hacer esto posible es la concientización de la importancia de la ética desde la individualidad del ser, ya que no se puede hablar de la misma y al mismo tiempo no aplicarla.

### **Hacia un nuevo humanismo en la visión de Lévinas (1969)**

Como dice Savater (1991), cuando Robinson Crusoe se encuentra con una huella humana en la arena, allí comienza el problema ético. A la ética le interesa cómo vivir bien la vida

humana, “la vida que transcurre entre humanos”. Allí surge el problema del semejante, amigo o enemigo, objeto de amor o de odio, o de ambos. La intersubjetividad funda el campo del primer movimiento de la ética. ¿Cómo debo tratar al otro? ¿Qué debo hacer? (p. 60)

En este sentido, uno de los teóricos ocupados en el estudio de la ética fue Emmanuel Lévinas, (1969), filósofo que centró su reflexión en la comprensión del ser humano, proponiendo el humanismo del otro, que se fundamenta en la responsabilidad absoluta por el otro, donde la subjetividad se construye desde la alteridad, ser para el otro.

De acuerdo a su postura teórica, para Lévinas la ética no es la imposición de una normativa a través de una deontología asociada a unos códigos utilitaristas, tampoco era el cultivo de virtudes como lo propone Aristóteles, para él la ética reúne tres aspectos: el encuentro con el mundo, el encuentro con el otro humano y la reconstrucción de una interioridad conformada de capas por medio de la sensibilidad y afectividad.

Es de resaltar la importancia que éste teórico reconoce en la relación cara a cara, un evento que se repite en el día a día creando una relación de intersubjetividad donde se es llamado por otro para responder a ese otro, estableciendo un continuo de sensibilidad y afectividad, ésta última emoción en su interconexión.

De tal manera que educar en la ética sería, si se toma a Lévinas como base de reflexión, formar el sujeto para el advenimiento de interrogaciones o de elecciones en la que el “otro humano” esté en el centro del proceso educativo, de tal manera la principal contribución de la filosofía de Lévinas a la educación tiene que ver, justamente, con cómo entender el concepto de alteridad a la luz de la relación ética con el otro; esto es, advirtiendo que en la relación que uno Mismo establece con el Otro, se pone en cuestión la propia espontaneidad, pues si se respeta la irreductibilidad del otro a mí Mismo, entonces, se honra su alteridad.

Lévinas propone un nuevo humanismo: el Humanismo del otro hombre. El intento de Lévinas se resuelve en pensar a partir del Otro: concebir la exterioridad como condición y origen de todo pensamiento. El Otro es inconmensurable, es lo absolutamente Otro, y es siempre anterior a la propia subjetividad. No se puede por tanto medir al Otro, pero si se puede intentar comprender al Otro desde su propia realidad.

En consecuencias, la praxis educativa se entiende como un acto de alteridad entre el docente y el estudiante, donde yo docente en mi relación diaria cara a cara comprendo al otro (estudiante), teniendo la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva del otro, reconociendo y valorando sus diferencias. Así, tomando como referencia a Lévinas, principal exponente de la alteridad, la praxis pedagógica del docente es una relación ética con el Otro, basada en el respeto y la responsabilidad.

### **Fundamentos de la ética según la visión de Maturana (1997)**

Desde la perspectiva de Maturana (1997), el amor es la emoción fundamental que hace posible nuestra evolución como seres humanos “Cuando hablo de amor no hablo de un sentimiento ni hablo de bondad o sugiriendo generosidad, cuando hablo de amor hablo de un fenómeno biológico”. Partiendo de la biología, el filósofo Maturana (1997), vincula el lenguaje con las emociones, la cultura y el amor: todo el quehacer humano se da dentro del lenguaje, por lo que, si no hay lenguaje, no hay quehacer humano, todo nuestro quehacer como seres humanos ocurre dentro del cruce entre emoción y lenguaje, que surge desde la aceptación del otro, o sea, desde el amor.

Para el citado teórico, lo que guía la conducta humana es la emoción, no la razón, es decir, somos seres emocionales que buscamos validar racionalmente esas emociones, esto es efectivo en el ámbito de las relaciones humanas y de convivencia entre humanos, pues, vamos

uniendo las emociones al lenguaje, en un cruce al que Maturana llama conversaciones, donde es posible llegar a una armonía y entendimiento entre las partes que participan, esta es la base de la vida social: reflexionar, conversar, escuchar. En dichas conversaciones se expresan las emociones, el amor, que es la emoción donde el otro tiene una existencia legítima, donde no se le niega sino que se le acepta como otro válido y es ahí donde podemos construir una vida en sociedad.

De allí que, en el ámbito de la educación, Maturana señala que "Lo fundamental en la educación es la conducta de los adultos". Los niños se transforman en la convivencia y va a depender de cómo se conduzcan los mayores con ellos, no solamente en el espacio relacional, material, sino en el espacio psíquico.

Para Maturana (1999) el espacio psíquico es el espacio relacional e interaccional en el que vivimos, con todas sus dimensiones conscientes e inconscientes. Los seres humanos vivimos en un espacio psíquico relacional e interaccional en el que vivenciamos interacciones y relaciones de las cuales somos conscientes al vivirlas, así como otras interacciones de las cuales somos conscientes sólo posteriormente al reflexionar sobre lo que hemos vivido. En nuestra cultura connotamos estos dos tipos de relaciones e interacciones como relaciones conscientes e inconscientes.

Es este espacio relacional/interaccional, en donde vivimos las dimensiones psicológicas de nuestra vida humana, y en donde "nos tornamos seres humanos como sistemas vivos en acoplamiento estructural con un medio que contribuimos a crear con otros al crear nuestra dimensión" (p.49). Por tanto, en lo que se refiere al devenir configuracional de un ser humano, no existe interacción o experiencia trivial. Para un ser humano todas sus interacciones son fundamentales porque en su secuencia aparece a posteriori seleccionando el curso de sus

configuraciones en un proceso que tiene un carácter histórico concreto y es irreversible, por su carácter acumulativo-configuracional, al generarse cada transformación como reconfiguración del estado previo.

Esto nos pasa, según Maturana, desde nuestro origen individual en una célula inicial, el cigoto, y es válido para todos los aspectos de nuestra existencia, expresando que lo que define a una especie es un modo de vida, una configuración de relaciones cambiantes entre organismo y entorno que comienza con la concepción del organismo y termina con su muerte, y que se cultiva, conserva y consolida generación tras generación.

Destacando el ámbito de la educación y el rol fundamental del docente en su conducta como adulto, nos preguntamos, bajo qué circunstancias hacemos consideraciones éticas, o si reflexionamos sobre las circunstancias bajo las cuales sostenemos que las consideraciones éticas son apropiadas, según Maturana (2002) encontramos que lo hacemos cuando estamos interesados en las consecuencias de las acciones de algunos seres humanos sobre otros seres humanos.

En este sentido, Ibáñez (2003) señala que cuando el profesor distingue comportamientos diversos como egoísmo o generosidad debe tener en cuenta que los niños actúan de esa manera porque es lo único posible para ellos hasta ese momento, sus acciones están configuradas en su mundo inicial de interacciones con otros seres humanos, y ese mundo es diferente para cada niño. Los niños no son egoístas o generosos. Somos los adultos mediante las conversaciones quienes distinguimos coordinaciones de acciones y las connotamos con esas palabras.

De acuerdo a lo anterior, la ética, entonces, se vincula con nuestras emociones y no con nuestra racionalidad. No hay duda que usamos la razón para justificar nuestros asuntos éticos, y hablamos como si fueran valores trascendentales que validan nuestros argumentos en contra de lo considerado una conducta no ética. Sin embargo, solo si nos encontramos en una

contradicción emocional con respecto a nuestros intereses, y queremos resolverlos a través de una negación con un argumento que obligue, lo que determina que veamos una conducta dada como no ética y que actuemos concordantemente, es una emoción, amor, aceptación mutua, empatía y no la razón.

Desde este planteamiento, es oportuno significar que vivimos todas nuestras relaciones interpersonales en respeto mutuo, en tolerancia o en demanda de obediencia, de acuerdo a si seguimos la operacionalidad de uno u otro camino explicativo, en el flujo trenzado de nuestro emocionar y razonar. Por ello, la calidad de las interacciones educativas que se realizan entre estudiantes y maestros depende, entre otras cosas, del enfoque que estos últimos tomen. Interacciones hacia el aprendizaje fuertemente respaldadas por apoyo emocional de parte de los maestros resultan mucho más estables y benéficas que las interacciones respaldadas solamente por apoyo didáctico (Curby et. al. 2011)

### **La praxis docente frente a valores y principios éticos**

La educación formal tiene un carácter intencional, planificado y estructurado sobre la idea de sujeto y sociedad que desea constituir, por lo que se hace cargo de responder a las exigencias de la sociedad en un momentos histórico determinado, mediante el ejercicio de una praxis pedagógica en correspondencia con un currículo establecido que está orientado a transmitir la formación que implica un modelo de sujeto y sociedad que se requiere. El currículo es el principal instrumento de los sistemas educativos para traducir a contenidos, competencias y habilidades específicas, lo que la sociedad necesita, en términos de capital humano.

En tal sentido, todo proceso educativo contempla una dimensión filosófica antropológica del sujeto que aprende y del que enseña, una la dimensión didáctica respecto del cómo se enseña

y se aprende y un tercer elemento que establece una educación para la ciudadanía. La dimensión teleológica de la educación, es decir, los fines de todo proceso educativo, asumen un componente axiológico (valores), que precisa a declarar y conjugar una idea de bien y de sentido, vinculada a la pregunta: ¿para qué enseñamos? Esta idea de “fin” se asienta en un marco ético que configura los acuerdos que regulan la convivencia entre los sujetos, lo que, implica una dimensión ética intrínseca al proceso educativo.

En consecuencia, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), contempla lo atinente a los fines de la educación. De allí que, la LOE expresa en su artículo 15, específicamente en el numeral 4, el fomentar una formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos, y a la no discriminación. Asimismo, en el numeral 8 de la misma Ley, señala que se debe desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

Por consiguiente, la actividad docente, y los procesos mismos de formación del profesorado, deben plantearse con la intención de generar un conocimiento didáctico o saber integrador, el cual trascienda el análisis crítico y teórico para llegar a propuestas concretas y realizables que permitan una transformación positiva de la actividad docente (Gil, 1991).

Sin embargo, es relevante hoy en educación, dialogar y discutir respecto al sujeto social emergente de una sociedad líquida subjetivado por una forma de existencia en una sociedad caracterizada por la mercantilización del mundo de la vida, individualista, competitiva, consumista, violenta, interconectada y aislada en el ciberespacio, en tejidos sociales cada vez más desiguales, segmentados y discriminadores (Redón, 2018).

## **La Ética desde una Visión Emancipadora**

Según Freire (1980), los paradigmas emergentes en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, han influido para que en los actuales momentos, aun cuando se conserven las políticas de Estado como orientadoras del propósito y del objetivo de la sociedad que se quiere, existen posibilidades de desarrollar procesos más participativos para el crecimiento y la emancipación del ciudadano en una sociedad democrática. Se plantea una nueva visión de educación para la vida, para el cambio reflexivo, cooperativo, respetuoso, integrado con los otros componentes y con el medio ambiente, por ello, la enseñanza tiene que ser forzosamente crítica.

De acuerdo a Freire (1980), se plantea la exigencia de un programa elaborado dialógicamente, en una educación con visión humanista y de carácter científico. Esta concepción tiene como base ir hacia la realidad en la que están insertos los hombres y en la que se generan los problemas, y extraer de esa realidad que los mediatiza el contenido programático de la educación. Es importante introducir el diálogo en todas las etapas de la educación: en la planificación y programación del proceso, en la experiencia de aprendizaje y en la evaluación, pues la educación vista como acción cultural debe tener carácter humanista y ser eminentemente dialógica.

Entonces la ética, siguiendo a Freire, como elemento indispensable para la convivencia tendría un sentido emancipador donde la praxis del docente significa no sólo que se mezclan los papeles del diseñador e implementador del currículo para una educación liberadora, sino que se resuelve la contradicción educador-educando al proponer que ambos tienen el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular (Freire, 1973). Así, estudiantes y educadores se ocupan de manera conjunta como participantes activos en la

construcción del conocimiento. Esta perspectiva transaccional significa que al hablar de enseñanza debemos hablar de aprendizaje al mismo tiempo.

### **Praxis de la Ética y Educación como praxis**

Para Benner (1980), señala que cuando hablamos de educación hablamos de una práctica, de una praxis del griego antiguo “πρᾶξις”, significa acción, actuar, y es equivalente a la expresión “práctica”. Los griegos denominaban praxis, en un sentido amplio, a la acción de llevar a cabo algo que tiene por finalidad al agente mismo o que se encamina a una meta que trasciende al agente mismo, para Aristóteles, la acción práctica lleva el sentido y valor en sí misma. Lo importante, no es el producto final como en el acto poiético, sino la finalidad que se encuentra en la acción misma. Solo los seres humanos son seres de la praxis ya que en ella y con ella se puede y tiene que decidir o tomar decisiones. La decisión necesaria surge entonces de la reflexión (la praxis es un hacer libre, con finalidad en sí mismo y reflexionado), solo cuando el ser humano es libre y reflexiona hay praxis según Aristóteles.

Siguiendo a Benner la educación como praxis resulta entonces del hecho de que el ser humano, en tanto ser imperfecto, es la única criatura necesitada y capaz de educación, el ser humano es o deviene en humano a partir de lo que hace (praxis) de sí mismo. No obstante, con ese hacer no se supera la imperfección, por lo que lo humano se presenta siempre como tarea, como proyecto, como historia, como sujeto de su propia praxis. La educación, en ese sentido, es la praxis de los humanos adultos para con los que están en crecimiento o para los que necesitan de educación.

Benner (1980), evidencia de un modo crítico la transformación de la pedagogía como ciencia de la praxis en una tecnología, en una disciplina técnica. Por eso propone ampliar el concepto de praxis y de ciencia de la praxis. Benner entiende por praxeología la relación,

orientada de un modo práctico, entre teoría, investigación y praxis. Una pedagogía orientada praxeológicamente tiene que estar en condiciones de pensar y de dar orientaciones prácticas con respecto a la praxis educativa.

Por tanto, una pedagogía praxeológica adquiere el estatuto de marco general (pedagogía general) para los ejercicios de fundamentación del pensamiento, reflexión y accionar pedagógicos. Siguiendo a Benner se propone considerar la educación como una praxis que está en la base de cualquier dinámica humana compleja (sociedad), complejidad que incluye ver la ética desde la praxis en el accionar del acto educativo con significado para el estudiante en formación.

### **La Praxis Pedagógica y las perspectivas éticas de quienes ejercen la docencia**

Para Hortal (2002), la docencia es una actividad ocupacional que cuenta con las características por las que se puede definir una profesión: a) Presta un servicio específico a la sociedad; b) es una actividad encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida c) los profesionales acceden a la docencia tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla, d) los profesionales forman un colectivo más o menos organizado (el cuerpo docente o el colegio profesional), que tiene o pretende obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de su profesión.

De allí que existen unas tareas centrales que se encomienda a los profesionales docentes, que son: transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los estudiantes, la de ser acompañantes y guías en la adquisición de habilidades, métodos y actitudes, haciendo bien su cometido, enseñando y educando, no solo

contribuyen al crecimiento intelectual de sus alumnos, sino que a la vez educan y elevan su nivel vital y personal.

Para Hortal (2002), cada ética profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Los principios son imperativos de tipo general, que orientan acerca de lo que es bueno hacer y lo que debe evitarse. Señalan grandes temas y valores de referencia, que hay que tener en cuenta a la hora de decidir y de enfrentar casos problemáticos.

Para este autor, los principios pueden ser el punto de partida o de llegada de una actuación. El razonamiento moral descendente va de los principios generales a otros más específicos, paulatinamente, hasta llegar a las decisiones singulares. Para poder ser aplicados, deben ser revisados e interpretados con respecto al contexto en que se producen y a las situaciones y casos que se busca resolver. El razonamiento moral ascendente parte de las actuaciones y decisiones singulares en situaciones concretas. De ahí, se van generando criterios de actuación, hasta llegar al nivel más general de los principios. Ambos procesos se combinan.

Siguiendo a Hortal (2002), éste autor retoma de Alasdair MacIntyre la distinción entre bienes intrínsecos y extrínsecos. Los primeros están ligados a la adecuada realización de la práctica profesional, mientras que los segundos se refieren a las recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella. Es evidente que los bienes intrínsecos son los prioritarios y que se tergiversan las actividades profesionales cuando los esfuerzos están dirigidos únicamente al logro de beneficios personales. Como ya se había mencionado,

Hortal retoma los principios generales de la ética profesional para reflexionar en torno a la docencia.

Con respecto al principio de autonomía, Hortal, en relación con la docencia, considera que hay una evidente falta de simetría en la relación entre el profesor y el alumno. Cuando esa inicial falta de simetría se fomenta y pretende mantener en forma de dependencia permanente, se cae en el paternalismo. Para superarlo hay que hacer intervenir el principio de autonomía. El estudiante no es mero receptor del docente, sino alguien que progresivamente participa activa y responsablemente en el proceso de aprender.

En cualquier caso, el horizonte último al que se encamina la enseñanza y la educación es que el educando puede ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de derechos, capacidades y responsabilidades. El principio de autonomía en el ámbito de la docencia se articula mediante un diálogo y colaboración entre el profesor y los estudiantes en beneficio de una mejor calidad docente y discente, tendiente a suprimir o a aminorar la desigualdad del punto de partida.

Desde el principio de justicia, la ética profesional queda incompleta si no se enmarca en la perspectiva de una ética social que permita entender en qué contribuye o puede contribuir el trabajo del docente para mejorar la sociedad. Las preguntas básicas son ¿qué es lo justo y qué es prioritario cuando no hay recursos para satisfacer las demandas de todos?. Por eso, los primeros deberes de justicia consisten en que cada uno cumpla con “su deber” (Hortal, 2000). En este ámbito, hay que situar tanto las obligaciones y derechos que tienen los docentes como las obligaciones contractuales que adquieren con la institución y los derechos que tienen o adquieren.

El bien intrínseco de la práctica de la docencia es que los estudiantes aprendan, el ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estos deberes y responsabilidades: ante todo, enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que se enseña (Hortal, 2000).

### **Conceptualizando Praxis desde la postura de Freire (2002)**

Partiendo de la base de la dimensión antropológica de la praxis, en la discusión del pensamiento de Freire, define praxis como "reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo" (p 84). La categoría de praxis que plantea Freire (2002), desde un enfoque filosófico y antropológico surge de la interrogante sobre ¿qué es la realidad humano-social?, responder a esta interrogante es definir al hombre como ser creador, curioso, subjetivo, con una relación indisoluble con la realidad, hombre que haciendo uso de su libertad inventan otras realidades para transformarlas, humanizándolas y humanizándose en el acto de pensar y de concebir al otro en su dimensión humana.

En tal sentido, la praxis es un fenómeno absolutamente antropológico, porque sólo al hombre le incumbe la praxis, en la medida en que la causa motora del accionar práctico, se convierte en una decisión, y esta decisión, a su vez, es producto de una reflexión que imponen el fin del actuar, por esta causa, no hay accionar práctico sin pensamiento y sin una meditación pues el origen del accionar está siempre en el hombre.

El pensamiento de Freire implica un conjunto reflexiones que apuntan hacia la importancia de una educación que inicie de las necesidades de las personas y no desde categorías abstractas, para él, la educación requiere, permanentemente de promover el cultivo de la

curiosidad; de las prácticas horizontales mediadas por el diálogo; los actos de lectura del mundo; la problematización de este mundo; la ampliación del conocimiento poseído sobre el mundo problematizado; la interconexión de los contenidos aprendidos; la acción de compartir el mundo conocido a partir de los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento.

De allí que, todo proceso educativo contempla una dimensión antropológica del sujeto que aprende y del que enseña, una la dimensión didáctica respecto del cómo se enseña y se aprende y un tercer elemento que establece una educación para la ciudadanía. La dimensión teleológica de la educación, es decir, los fines de todo proceso educativo, asumen un componente axiológico (valores), que precisa a declarar y conjugar una idea de bien y de sentido, vinculada a la pregunta: ¿para qué enseñamos? Esta idea de “fin” se asienta en un marco ético que configura los acuerdos que regulan la convivencia entre los sujetos, lo que, implica una dimensión ética intrínseca al proceso educativo.

Freire da cuenta de su propuesta de educación participativa hacia el educador y al educando a fin de que conviertan el espacio académico en un espacio de reflexión, reconocimiento y participación social, construir dicho espacio, permite la concientización de la realidad.

### **Praxis Pedagógica, Ética y Valores como parte del Mundo de la Vida Cotidiana**

Schütz (1989) afirma que la acción del individuo y el significado a que ésta apunta son lo único sujeto a la comprensión; para él la estructura social del mundo social es significativa no solo para quienes viven en ese mundo sino también para sus intérpretes científicos. Este teórico expresa que solo después de haber captado con seguridad el concepto del significado como tal, se puede analizar paso a paso la estructura significativa del mundo social.

Para Schütz la preocupación consistirá en clasificar, organizar y comprender las formas de la relación intersubjetiva en el mundo de la vida. El objeto último del trabajo de Schütz es la caracterización de las formas de interacción en la vida cotidiana, partiendo de la necesidad de analizar las relaciones intersubjetivas, relaciones que han de considerar perspectivas éticas de cada sujeto.

Uno de los conceptos claves de Schütz es el de mundo de la vida cotidiana, el cual define como la realidad experimentada dentro de la actitud natural por un adulto alerta que actúa entre y sobre ese mundo y entre los demás seres humanos. La realidad social es la suma total de objetos y sucesos dentro del mundo social y cultural, tal como los experimenta el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes vinculados por múltiples relaciones de interacción.

Schütz propone conceptos como lo intersubjetivo, al otro, al ego, al nosotros, al encuentro, a los motivos para y a los motivos porque propuestos, aunado a los conceptos de mundo de la vida cotidiana, la actitud natural y la situación biográfica. Schütz también identifica tres estructuras o dimensiones en el mundo de la vida cotidiana: la espacial, donde hace referencia a la relación cara-a-cara; la social, donde se encuentra a nuestro alcance el dominio de la experiencia de los sujetos que se encuentran en ella que son los seres humanos que son mis semejantes; y la temporal, el cual contiene elementos del pasado y del futuro. Otro concepto que resulta importante en Schütz es el referido a la situación biográfica del sujeto, la cual consiste en el medio físico y socio-cultural definido por el sujeto y dentro del cual ocupa una posición, posee un rol respecto de los demás y adopta una postura moral e ideológica.

La utilización del teórico Alfred Schütz para el estudio resultó importante porque incorpora el mundo de la vida cotidiana, con lo que abre la posibilidad de estudiar los sistemas e instituciones y las relaciones cara a cara, pudiéndose valorar el conjunto de relaciones

interpersonales y las actitudes de la gente, sus patrones aprendidos y la forma en que son reproducidos en la vida cotidiana, esto es en el aula de clases en la interacción dada entre estudiante y docente en el proceso de enseñar y aprender, incluso en áreas fuera del salón de clases como en el patio o pasillos.

Es precisamente en esos espacios de vida cotidiana dentro de la escuela donde se plantean esas relaciones cara a cara donde se demuestra en la praxis la ética y el ejercicio de valores para las relaciones humanas. A tal efecto, Frondizi (2005) ha señalado que los valores dan sentido a las personas, motivan y orientan sus conductas, reconociéndose que “los problemas fundamentales de la axiología no se plantean únicamente en los libros, revistas y congresos filosóficos, sino que están presentes en las manifestaciones más diversas de la vida diaria” (p. 24). De tal modo, los valores representan hábitos y pautas de conducta puestas en práctica en la sociedad.

Para Frondizi el valor es una cualidad estructural dentro de una situación donde la existencia de un orden axiológico es una incitación permanente a la acción creadora y la elevación moral; así como el proceso por el cual dichos contenidos son elaborados están referidos a cambios culturales donde el medio social es parte del medio cultural entonces

Conviene reparar específicamente en él porque ejerce gran influencia en el problema axiológico. No está constituido exclusivamente por las estructuras sociales, sino también por creencias, convenciones, supuestos, prejuicios, actitudes y comportamientos predominantes en una comunidad particular, grande o pequeña. Incluye también las estructuras políticas, sociales, económicas con sus recíprocas interrelaciones e influencias (Frondizi, 2005, p. 214-215).

Desde esta convicción, se concibe al docente no solo como un ser biológico y psicológico sino sobre todo como un ser social, que demuestra una conducta ética. Desde su cotidianidad significa aproximarse a sus diferentes formas de socialización, para dar significado a sus actuaciones tanto en el aula como en otros espacios de la institución educativa en la cual

desarrolla su praxis pedagógica, donde se expresan actitudes y comportamiento reflejo del medio social y cultural en el cual se desenvuelve.

Siguiendo a Frondizi (2005), el problema de la escala de valores es uno de los más complejos, proponiendo un orden jerárquico que no necesariamente es fijo, absoluto o lineal sino que depende de los criterios para determinar cuándo un valor es superior a otro dentro de una situación concreta. Esta jerarquía hace posible ascender de un valor bajo a uno más alto lo que hace que las personas se esfuercen por mejorar, tener aspiraciones e ideales.

Finalmente, Frondizi reconoce la presencia de tres factores: la situación, las reacciones del sujeto y las cualidades del objeto, los cuales son cambiantes e inestables. En cuanto al sujeto, puede ser individual o colectivo, es el que tiene menos estabilidad porque la corriente vivencial está en permanente cambio. El objeto tiene más estabilidad pero también varía y la situación combina la relación entre ambos, termina con una sentencia “no hay recetas de aplicación mecánica para resolver conflictos de valores” (p. 231).

La anterior cita de Frondizi nos pone en contexto con la sociedad venezolana influida actualmente por los procesos de globalización, donde se generan nuevas formas de relacionamiento las cuales en oportunidades tienen tendencia a exaltar lo individual sobre lo social como valores presentes en la cotidianidad de la institución escolar, reflejando esto una problemática importante para el logro de una praxis pedagógica más humana, más ética, mas responsable y comprometida con el sujeto en formación.

### **Basamento legal**

A continuación expongo la fundamentación legal de esta investigación a los fines de argumentar desde los preceptos contemplados en las leyes establecidas en nuestro país para regir lo concerniente en materia educativa, lo primero en destacar es en correspondencia con los

principios rectores de la Nación establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) allí está explícito en su artículo 104, donde se expone:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Del mismo modo, el artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) se expone lo referente a la definición de educación como servicio público:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Aunado a esto, en el año 2009 se promulgó la Ley Orgánica de Educación, en la cual se propone desarrollar principios y valores éticos humanistas, para la transformación social, principios que también deben hacerse operativos en todo el sistema educativo, considerando como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor, y la fraternidad, la convivencia armónica, en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, cooperación social y la ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.

Asimismo, en el Artículo 6 de la LOE (2009) señala que el Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo, en consecuencia, garantiza: “el derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes”.

Esta misma Ley (LOE, 2009), destaca que es competencia del estado docente regular, supervisar, y controlar, en el artículo 6 , en el literal h establece

La idoneidad académica de los y las profesionales de la docencia que ingresen a las instituciones, centros o espacios educativos oficiales y privados del subsistema de educación básica, con el objeto de garantizar procesos para la enseñanza y el aprendizaje en el Sistema Educativo, con pertinencia social, de acuerdo con lo establecido en la ley especial que rige la materia.

Asimismo, la LOE 2009, establece en el artículo 15, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, que la educación tiene como fines desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador.

También la Ley Orgánica del Poder Ciudadano (2001) en su título II de la organización y el funcionamiento de esta ley, el Artículo 10, numeral 1, establece que el Consejo Moral Republicano tiene las siguientes competencias: “Prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa.”

### **MOMENTO III**

#### **Travesía Metodológica**

*“El verdadero estudio, es el de la condición humana”*  
*(Rousseau, J. J. 2000 pp.16)*

En este apartado se presenta el paradigma, enfoque y método de investigación, su descripción, técnicas e instrumentos del enfoque de investigación cualitativa, así como el Programa Atlas.ti 22, que es un paquete que despliega una plataforma de abordaje cualitativo que permitió codificar las categorías emergentes de la interpretación detallada del discurso de las personas que apoyan con sus diferentes perspectivas el proceso investigativo a través de las entrevistas.

De allí que, esta investigación estuvo mediada por la investigadora, tanto por la elección del paradigma en el que se decidió trabajar como por la elección del método utilizado para realizar la recogida y análisis de la información y la interpretación de los resultados y la consideración de los valores que forman parte del contexto en el que se desarrolla la investigación.

Atendiendo a los propósitos de la investigación, ésta se orientó bajo el enfoque de investigación cualitativa siguiendo los requerimientos del paradigma interpretativo y como método correspondiente se utilizó el hermenéutico desde la concepción de Gadamer (1991) por lo que se buscó con la investigación propiciar una dialéctica entre las expectativas del intérprete y el significado del acto humano. Este diseño de investigación permitió no solo observar en el ambiente cotidiano sino participar en ese ambiente para recoger información de interés, para posteriormente analizarla. Asumir la concepción de Gadamer permitió ofrecer una forma crítica de hermenéutica, mediante la cual el análisis de las conversaciones, hizo visible las suposiciones silenciosas.

**Paradigma de investigación:**

El enfoque interpretativo en las Ciencias Sociales, y particularmente en la investigación educativa, ha logrado un importante reconocimiento por ser la educación un componente esencial de la cultura, entendida ésta como un conjunto de sistemas simbólicos que generan un contexto en el cual los sujetos nos movemos e interactuamos (Geertz, 2003)

Según el Diccionario de la Lengua Española interpretar (Del lat. *interpretāri*) significa, entre otras cosas: explicar o declarar el sentido de algo y principalmente el de un texto, explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos, concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad.

Este significado que la lengua española le da a lo que es interpretar me ayuda a entender cómo la interpretación supone, por un lado, la construcción de sentido, y, por otro, modos diferentes y diversos de construir y de explicar ese sentido. De allí que, esta investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, por cuanto la finalidad fue recoger información desde la experiencia y subjetividad de los docentes del nivel primaria a través de diferentes fuentes como las entrevistas en profundidad y el diálogo. El interpretativismo reconoce la información obtenida y la hace propias, y las interpreta y deconstruye conjuntamente, para comprender el fenómeno y develar su sentido.

En referencia a lo anterior, el paradigma interpretativo es una perspectiva de investigación en ciencias humanas y sociales, que persigue describir y comprender el fenómeno de estudio, recogiendo dentro de su contexto subjetivo y social, ampliando la mirada más allá del propio fenómeno, para poder abarcarlo totalmente y en toda su complejidad. Éste paradigma no persigue un conocimiento verdadero en un sentido impuesto, sino que aboga por la construcción de un consenso, compatible con otras perspectivas, alrededor del fenómeno de investigación ofreciendo una visión más holística de los fenómenos humanos y sociales.

Para Pérez Serrano (1994), en el paradigma interpretativo se considera tres características importantes que son: a) la teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas del propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado; b) hace énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones. Intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral. Es relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura y en las peculiaridades de la cotidianidad del fenómeno educativo y; c) describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, en el que el uso de la metodología cualitativa permite hacer una rigurosa descripción contextual de estas situaciones que posibilitan la intersubjetividad en la captación de la realidad, a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo.

Desde esta conceptualización del paradigma interpretativo, esta investigación explicita los significados subjetivos asignados por los docentes que participaron como actores sociales educativos y que fueron sometidas a indagación en esta investigación, para este caso particular se indagó en referencia a la ética y a la praxis pedagógica con el fin de revelar con claridad la estructura que explica por qué dichas acciones tienen sentido para los sujetos que la emprenden.

Así, la teoría, aunque construida por el investigador es generada a partir de los supuestos expuestos por los propios docentes. Como señala Carr y Kemmis (1988), “el método interpretativo de convalidación del conocimiento implica que la teoría afecta a la práctica exponiendo a la autorreflexión el contexto teórico que define la práctica.”

## **El carácter cualitativo de la investigación**

Para presentar los aspectos esenciales que de una forma global perfilan el enfoque cualitativo de investigación, se destacan las palabras de Sheman y Webb citados por Sandin (2003) “podemos resumir todas las características de la investigación cualitativa y señalar que el termino cualitativa implica una preocupación directa por la experiencia tal y como es vivida, sentida o experimentada” (p.124).

Por consiguiente, esta investigación se desarrolló desde el punto de vista cualitativo, por una parte, prestando especial atención al contexto donde ocurre la experiencia humana, abordando de manera global u holísticamente el quehacer educativo y toda la experiencia docente que ello representa, desde una perspectiva ética, por otra parte se consideró el carácter interpretativo fijando especial atención en los hallazgos que surgieron en el transcurso de la investigación, esto demanda una formación específica del investigador, a nivel teórico y metodológico, así como la experticia para hacer eficiente la búsqueda de información significativa.

Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. Taylor y Bogdan (1989) dicen que el investigador cualitativo pretende comprender lo que la gente dice.

Ahora bien, la razón por la cual se eligió el enfoque cualitativo, corresponde al objetivo de la investigación cualitativa que es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1989), permitiendo la integración entre quienes investigan y el sujeto de investigación, también por las herramientas que se utilizaron para poder describir y comprender la

praxis educativa de los docentes de educación primaria en el desarrollo de la praxis pedagógica, desde una perspectiva ética, en la cotidianidad del docente.

De allí que, siguiendo las orientaciones metodológicas desde el enfoque cualitativo esta investigadora se planteó comprender la perspectiva ética esbozada por los docentes así como el tema de la praxis pedagógica que desarrollan los docentes del nivel primaria en el Municipio Naguanagua de la ciudad de Valencia, desde una perspectiva ética. Es oportuno señalar que el personal docente que allí labora cumple un horario integral, lo que indica que éstos docentes permanecen ocho horas al día con los estudiantes, es decir la relación docente y estudiantes es amplia y el ambiente en la institución es una oportunidad para promover una praxis pedagógica efectiva.

En síntesis, el desarrollo de ésta investigación desde un paradigma interpretativo y de enfoque cualitativo, utilizando la metodología que propone la hermenéutica se centra en el diálogo para tratar de comprender las acciones de las personas y se introduce en el mundo personal de las significaciones que tiene la realidad para éstas, es una investigación que busca la comprensión sin implicar a las personas en la transformación.

### **Ontología Hermenéutica**

Gadamer (1995), intenta demostrar cómo la hermenéutica, indica no sólo el procedimiento de algunas ciencias, o el problema de una recta interpretación de lo comprendido, sino que se refiere al ideal de un conocimiento exacto y objetivo, siendo la comprensión el carácter ontológico originario de la vida humana que deja su impresión en todas las relaciones del hombre con el mundo, pues el comprender no es una de las posibles actitudes del sujeto, sino el modo de ser de la existencia como tal.

Asimismo, Gadamer (1991), expone claramente el intento filosófico, y no metodológico de su investigación, al explicar que la esencia de su indagación no es de ningún modo fijar una

serie de normas o técnicas del proceso interpretativo como la hermenéutica más antigua. El objeto revelado del análisis gadameriano es más bien el de sacar a la luz las estructuras transcendentales del comprender, o sea, clarificar los modos de ser, en que se concreta el fenómeno interpretativo. Tampoco se propone exhibir una metodología normativa para las interpretaciones sino sólo suscitar un debate filosófico respecto a las condiciones de posibilidad de la comprensión y finalmente se propone ilustrar cómo en el comprender se realiza una experiencia de verdad y de sentido irreductibles al método del pensamiento científico moderno.

De este modo, el viraje que ocurre en esta investigación hacia la hermenéutica se expone en esta sección de manera explícita, pero también en forma implícita, pues, estuvo presente a lo largo de toda la investigación, desde la elección del enfoque y la metodología, pasando por el guion de entrevista que se formuló para recoger la información necesaria hasta llegar al análisis de la información; todos estos pasos implican actividad interpretativa (Martínez, 2009).

En este sentido, la investigadora prestó especial atención a los informantes del estudio, a los aportes suministrados por ellos, al contexto donde se desarrolló las observaciones y reflexión crítica de lo observado para la descripción y comprensión de la realidad, consciente de que este trabajo exige ética, paciencia, profesionalismo, empatía, dedicación, atención esmerada, calidad de tiempo y especial interés por apostar a la transformación de la educación venezolana.

En síntesis, el método que conecta con la intención fundamental de esta investigación fue el método hermenéutico, esta elección surge debido a en los últimos años la hermenéutica se reconceptualizó en el campo de las ciencias sociales, no sólo como una opción para resolver los problema de interpretación textual, sino como una fuente de reflexión sobre la naturaleza de la comprensión interpretativa en sí misma.

## **Comprensión Hermenéutica**

La investigadora en su rol de docente-hermeneuta ha realizado como tarea un proceso de comprensión de los hallazgos develados durante el proceso de investigación, a fin de proporcionar orientaciones, la construcción de nuevas sendas y caminos, para un verdadero encuentro entre docentes y estudiantes, con la finalidad de establecer una significativa convivencia e interacción docente-estudiantes a favor de una ética para el encuentro con estos estudiantes en la cotidianidad del hecho escolar, donde la práctica docente sea valorada, aceptada y reaparezca como un símbolo de respeto ante los integrantes de la sociedad.

La pretensión de esbozar una perspectiva ética en los docentes es mantener una reflexiva permanente que permita llevar a cabo un juicio crítico toda acción educativa en un ámbito escolar concreto. De ahí que el profesional docente que quiera ser consecuente con los aspectos éticos de su profesión tendrá que conocer bien el comportamiento y perspectivas del contexto en el que trabaja, y al mismo tiempo ha de ser un profesional reflexivo y crítico, capaz de cuestionar racionalmente los prejuicios, contradicciones e hipocresías que perciba en sí mismo y en la sociedad. Porque de ese modo será capaz de descubrir alternativas mejores en su propio comportamiento y en el de los demás, y podrá hacer propuestas razonables para avanzar hacia una educación más justa, autónoma, de respeto y solidaria con todos los que en ella participan.

## **Descripción de los escenarios de investigación**

El desarrollo de la investigación implicó la visita a varias escuelas primarias ubicadas en el Municipio Naguanagua del Estado Carabobo, para obtener una visión más amplia del objeto de investigación vinculado a la perspectiva ética del docente en la cotidianidad de la praxis pedagógica. De tal manera que fueron seleccionadas al azar las siguientes instituciones: E. B. “Dr. Lisandro Lecuna”, escuela de doble turno, Escuela Bolivariana Batalla de Bomboná,

Escuela Bolivariana Montalbán y Colegio Parroquial Padre Seijas perteneciente a la Asociación Venezolana de Educación Católica. (AVEC).

Las escuelas seleccionadas son de dependencia Nacional, a excepción del colegio Padre Seijas que es subvencionada, todas estas instituciones están ubicadas en el Municipio Naguanagua, cercanas al casco histórico, en el estado Carabobo.

Las características socio-económicas del entorno donde se ubican las escuelas seleccionadas han sufrido modificaciones en el transcurrir del tiempo, desde sus inicios hasta la actualidad, debido al auge económico y urbanístico que ha sufrido la localidad, causando no solo modificaciones en el paisaje geográfico, sino también en el estilo de vida de sus habitantes. En la actualidad los naguanaguenses se dedican fundamentalmente a la actividad comercial, encontrando una gran y extensa variedad de comercios cuya razón social es la de ofrecer a la comunidad bienes y servicios.

Los efectos causados por el desarrollo socio-económico de la región se han visto reflejados no solo en el paisaje y costumbres de la comunidad, sino también en las escuelas, siendo los más relevantes el aumento considerable de la matrícula escolar por cuanto la población ha crecido aceleradamente, la población estudiantil que asiste a las aulas está conformada por un alto número de estudiantes que pertenecen a comunidades cercanas a las escuelas objetos de estudio.

### **Informantes Clave de la Investigación**

Se buscaba tener una visión amplia del fenómeno de investigación, en este caso la perspectiva ética del docente en la cotidianidad de la praxis pedagógica, por lo cual se planteó la necesidad de mostrar las relaciones cotidianas contextualizadas desde la observación lo que permitió conseguir significados relevantes dados a través de las categorías que emergían con los propios sujetos de investigación.

Las unidades de observación son entonces los elementos sobre los que se focaliza el estudio. En las ciencias sociales existe una dimensión amplia de ellas, pues están conformadas por las diferentes instancias que constituyen el espectro de lo que se va a investigar... Todo lo que nos brinde información acerca de lo que queremos investigar es una unidad de análisis (Hurtado y Toro, 2001, p. 78).

Otros autores prefieren referirse a los informantes definiéndolos como “todo individuo que proporciona información acerca de algo” (Junquera R., 1997, p. 135). En todo caso, sujeto, participante o informante es una fuente de datos para la investigación porque “cuando uno llega al campo de estudio, (...) se da cuenta de que lo práctico es echar mano de aquellos que tienen voluntad para informar” (Idem).

De acuerdo a la orientación de la investigación y a los propósitos planteados de llegar a la interpretación del comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo se hizo necesario preguntarse: ¿en toda la escuela?, ¿en qué espacio de la escuela?, ¿cuándo, dónde, en qué circunstancia?, ¿cuántos pueden ser estudiados? Lo que llevó a la reflexión y decidir que el estudio se desarrolló con docentes que están en ejercicio en el aula de clase, pues es allí donde se establece el mayor tiempo de cotidianidad en la relación entre el docente y el estudiante.

A estos docentes se le aplicó una entrevista, para el caso de las entrevistas realizadas se asumió la selección de casos característicos, con un perfil propio con ciertos atributos que debía poseer el docente, se hizo una descripción del sujeto que se buscaba el cual fue un docente con más de cinco años de experiencia en la institución siempre en aula, de asistencia perfecta a su lugar de trabajo, que cumplidor y responsable con sus guardias y actividades administrativas. De tal manera y en función de los propósitos de la investigación fueron entrevistados cuatro docentes (NH), (HR), (GC) y (MC), que respondieron a los atributos señalados.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

La entrevista, según Martínez (2009) es una técnica que tiene gran sintonía epistemológica con el enfoque cualitativo. La técnica de la entrevista es, en gran medida, un arte; sin embargo, lógicamente, las actitudes que intervienen en ese arte son, hasta cierto punto susceptibles de ser enseñadas y aprendidas.

Según Martínez (ob.cit) la entrevista semi- estructurada adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista; es flexible, dinámica, el entrevistador invita al entrevistado a hablar sobre los temas seleccionados y lo oirá, demostrando gran interés, con el fin de explorar sus conocimientos, experiencias, opiniones, y su conducta pasada, es decir, todo aquello que no se puede observar. Para el caso de esta investigación, se realizó entrevistas semi estructurada a los informantes claves, a los cuales son docentes en ejercicio en el nivel de primaria y que están activos laborando en instituciones adscritas al Municipio Naguanagua del Estado Carabobo.

El instrumento que se utilizó para dar cumplimiento a las entrevistas semi- estructurada fue un guión de entrevista, diseñado con preguntas activadoras del proceso comunicacional entre el entrevistado y la entrevistadora. Es así, como el guion de entrevista estuvo conformado por ocho preguntas para los informantes clave.

### **Descripción del proceso de abordaje cualitativo de la información**

Para el abordaje cualitativo de la información se sintetizaron las visiones y perspectivas de los informantes clave en documentos primarios con formato .txt de manera que pudiesen insertarse en el Programa Atlas.ti 22, un paquete que despliega una plataforma de abordaje cualitativo que permite codificar las categorías emergentes de la interpretación detallada del

discurso de las personas que apoyan con sus diferentes perspectivas el proceso investigativo a través de las entrevistas.

Cada una de las entrevistas plasmadas en un documento primario, fue integrada a la plataforma de Atlas.ti 22 y en ese contexto tecnológico se realizó el proceso de categorización a través de la función de codificación del programa; posteriormente, se agruparon los códigos en subfamilias y, por último, se estructuraron las redes semánticas que fueron la guía para un proceso interpretativo organizado y coherente.

Este proceso arrojó tres registros de diferente naturaleza: el primer registro es el panel de codificación que incluye los textos y las categorías plasmados en imágenes segmentadas que se identifican en cada caso. El segundo reporte es la síntesis de las categorías en formato de texto que incluye los códigos o categorías, los segmentos del discurso de los informantes que se vinculan con ellas y la integración de cada registro en las familias o subfamilias cuyo criterio de conformación subyace en el significado. Por último, del tercer registro, emergieron las redes semánticas que reflejan las relaciones entre las categorías emergentes que son el producto del abordaje de las unidades hermenéuticas que forman parte del proceso de trabajo con el programa Atlas.ti 22. Todo lo anteriormente descrito da cuenta de la utilización de una herramienta tecnológica epistemológicamente creada y validada para estudios cualitativos avanzados en los contextos universitarios principalmente.

## MOMENTO IV

### Dialéctica y Confrontación del Pensamiento del Sujeto

*“La verdadera educación es praxis, acción y reflexión del hombre sobre el mundo para transformarlo”*

**Freire**

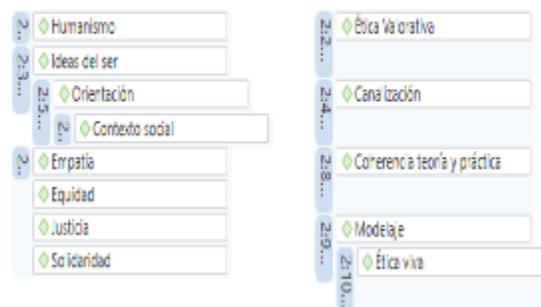
En esta sección de la investigación, se presentan, organizada y cronológicamente estructurados, los hallazgos del proceso investigativo sobre la base de la información emergente del abordaje cualitativo – hermenéutico que se experimentó a través del uso de la Plataforma que brinda Atlas.ti 22 para el desarrollo de estudios cualitativos. En principio se aborda cualitativamente cada uno de los segmentos de cada entrevista como un todo, agrupando las categorías emergentes a partir de subfamilias encaminadas hacia las razones del conocimiento, por la naturaleza del presente estudio investigativo y los fines académicos que se persiguen con él. Seguidamente, en la Figura 1, producto del primer reporte de abordaje cualitativo, se reflejan las categorías que se relacionan con la concepción que permite definir la ética en el contexto educativo.

#### Figura 1

##### *Entrevista 1. Segmento A.*

¿Qué ética es posible definir, que le dé sentido a la praxis pedagógica en educación primaria?

Tiene que ser una ética humanista, centrada en el estudiante. Una ética valorativa del ser humano, de otredad y alteridad, donde se reconozca la existencia del estudiante, como un ser que tiene sus propias ideas y que la labor del docente es canalizar y orientar procesos de aprendizaje. Considerar el contexto social del estudiante, para poder educar bajo principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía, y de mucha coherencia entre lo que se dice y lo que se practica. Esto conlleva la necesidad de vivir la honestidad ética, ya que, como docentes somos modelos éticos, y si no demostramos con hechos lo que predicamos se pierde la autoridad docente. Debe ser una ética viva, aplicada, practicada en la cotidianidad docente.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

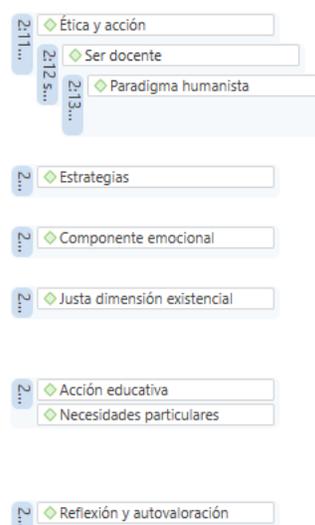
Se observa que la concepción de ética del primer sujeto informante clave se centra en la corriente de pensamiento humanista en el que prevalecen las ideas del ser orientados por el contexto social hacia una ética valorativa que permite canalizar elementos axiológicos como la empatía, la equidad, la justicia y la solidaridad considerando la coherencia entre la teoría y la práctica por medio del modelaje, lo que la convierte en una ética viva. En la Figura 2, el mismo informante clave hace referencia al sentido práctico de la ética para el ejercicio de una pedagogía efectiva desde los planos ontológico y teleológico. El sujeto desde su noción ontológica estructura sus jerarquizaciones axiológicas, Frondizi (2005) advierte el problema de la escala de valores como uno de los más complejos, proponiendo un orden jerárquico no fijo, para determinar cuándo un valor es superior a otro dentro de una situación concreta, a partir la experiencia humana.

## Figura 2

### *Entrevista 1. Segmento B.*

¿Qué sentido práctico- educativo le merece el concepto de ética para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?

Tiene mucho sentido, porque nuestros valores éticos direccionan y determinan nuestro accionar docente, yo actúo según el código ético que tengo internalizado en mi ser docente y en mi vida en general. Si mi sentir, pensar y actuar ético está fundamentado en un paradigma o enfoque humanista, mi acción docente estará orientada bajo los principios que caracterizan a dicho enfoque, y en consecuencia buscaré todas las estrategias de enseñanza posibles que faciliten el aprendizaje del estudiante, y no sólo desde el punto de vista cognitivo sino afectivo, ya que, está comprobado que lo emocional es determinante para los procesos de aprendizajes. Esta consideración me conlleva a darle a cada estudiante la oportunidad de ser atendido como se merece, en su justa dimensión existencial, desde sus debilidades y fortalezas, a fin de brindarles las mismas oportunidades y posibilidades de alcanzar el éxito académico. Por eso es que se dice que la educación es un proceso muy individual, porque cada estudiante tiene necesidades particulares que deben ser atendidas en la acción educativa. Esta atención dependerá de la concepción ética que se tenga como docente, de allí, que esto influya en una práctica pedagógica efectiva. Se establece como especie de un ciclo recursivo en el sentido de que mi concepción ética determina mi accionar docente y éste a su vez condiciona la práctica pedagógica - que al ser reflexiva y autovalorativa – características propias de una ética humanista permitirá direccionar la labor docente y hacer los ajustes requeridos en pro de una práctica pedagógica efectiva.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

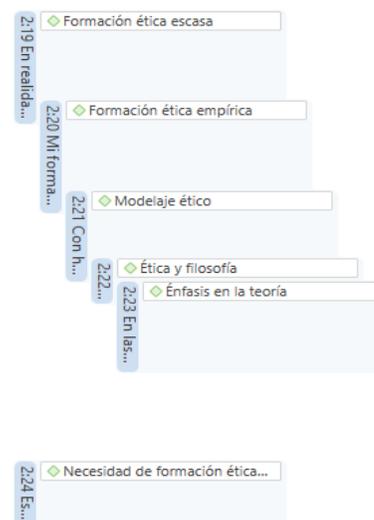
Se reitera en esta segunda respuesta la visión humanista en el plano de la ética y la acción en la labor docente, quien enmarca su acción educativa a partir de las necesidades particulares de sus estudiantes y considerando la justa dimensión existencial para la conformación de estrategias que incluyan el componente emocional en perfecta sincronía con los procesos de reflexión y autovaloración del ser en su contexto. Esto, según Benner (1980) es la educación como praxis desde el hecho de que el ser humano es un ser imperfecto y deviene en humano a partir de lo que hace (praxis) de sí mismo. La tercera vertiente en el abordaje cualitativo es la formación ética del docente, que se refleja en la Figura 3.

### Figura 3

#### Entrevista 1. Segmento C.

¿Qué conocimientos de ética ha recibido en su formación docente que oriente su praxis pedagógica?

En realidad, esto resulta bien complicado y complejo, porque el deber ser es que la formación del docente en la universidad tenga un contenido ético bien fortalecido, y esto no lo percibo así, lo cual se evidencia en parte cuando uno observa el pensum de estudio de la carrera docente, donde escasamente contiene dos asignaturas relacionadas con la formación ética. Mi formación ética, además de los principios inculcados en la familia, siento que se perfiló en el ejercicio profesional y lo recibido en la formación como bachiller docente, y considero que esto, es otra otra dificultad porque el currículo de la carrera universitaria debería brindar esta formación, que por ser tan trascendental para la praxis docente no debería dejarse tan al libre albedrío. Con honestidad digo que en mis estudios de Bachiller en la Normal me aportaron más principios éticos, que, en la facultad, sobretodo, por el modelaje ético de los docentes que tuve en la Normal aunado a la alta calidad ética de los docentes que tuvimos en la Primaria. La ética que se da en la Universidad es muy orientada a lo filosófico y muy poco hacia lo pedagógico. En las asignaturas referentes al aspecto ético enfatizan los valores desde lo teórico y no hacia lo práctico. Considero que la formación ética debería ser un eje transversal en toda la carrera docente. Quizás se dice fácil, y sea bien complicado hacerlo, pero de verdad hay que repensar la formación ética del docente, porque siento que nos quedamos sólo en lo ético como teoría. Mis valores éticos en lo profesional son el resultado de lo empírico, de lo vivido con los maestros que me formaron, de su modelaje profesional, así como también de las orientaciones recibidas del personal directivo del plantel donde trabajé y de mis colegas de trabajo. Es lamentable reconocer que a nivel de universidad en mi formación docente no recibí esa formación ética y en conversaciones con otros colegas se manifiesta la coincidencia en esta aseveración.



Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin

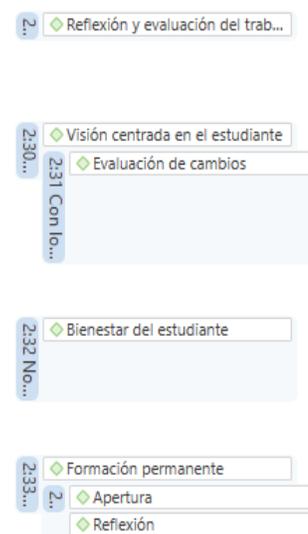
Se expresa la necesidad de formación ética del docente, ya que se expone que en el ámbito universitario el abordaje de temas éticos es escaso; por lo tanto, se asume este importante elemento axiológico desde lo empírico a partir de la práctica y la experiencia asistemática. Se habla de modelaje ético en el sentido de esa necesidad imperante de dar el ejemplo y trascender en el énfasis que se ha hecho desde las perspectivas teórico-filosóficas que se dan en los procesos de formación profesional en el área. En este sentido, se deja claramente expreso que la ética en el contexto del perfil del docente es una necesidad. La dinámica de los contextos sociales es cambiante. Estos procesos de transformación estructural influyen directamente en las escalas de valoraciones axiológicas (en clara alusión a Frondizi, 2005) de los sujetos sociales; en consecuencia, en la Figura 4, se presenta la visión del sujeto entrevistado ante estos cambios.

#### Figura 4

##### *Entrevista 1. Segmento D.*

¿Cómo ha enfrentado usted los procesos de cambio que emergen continuamente en el sistema educativo venezolano? Desde una perspectiva ética

En primer lugar, reflexionando y evaluando mi trabajo docente con relación a lo que hago o he dejado de hacer para garantizar el éxito estudiantil. Como formadora de docentes intento contribuir con esa formación ética o al menos que reflexionen sobre lo que ellos perciben que está bueno o malo en la acción docente, partiendo del trato que reciben de sus docentes, evaluando su accionar. Mi centro de atención es el estudiante, y selecciono lo que considero es beneficioso para el proceso educativo de éstos. Con los cambios que emergen, si se refieren a los lineamientos que emanan las autoridades educativas, intento ser reflexivo al respecto, pues si lo que solicitan va en contra de mis principios y valores éticos como docente simplemente no los asumo. En la actualidad, se están emitiendo muchas directrices desde el gobierno central, que necesitan de la valoración de los docentes, quienes en definitiva son los que operatizan o les corresponde poner en práctica las mismas. No se puede ser un docente sumiso e irreflexivo ante lo que impacta a la praxis educativa. El norte de nuestras acciones es el bienestar de los estudiantes desde el punto de vista integral. Evidentemente, que algunas veces, esto resulta complicado porque depende del respeto por las ideas de los demás; y en especial en primaria donde se intenta ejercer un control inadecuado muchas veces de la acción docente. En otro orden de ideas, también enfrento los cambios a través de la formación permanente e intentando ser abierta y reflexiva con mi accionar docente. Los cambios se asumen, valorando los mismos porque no todos son para bien, y he allí donde entra lo ético, como un piso profesional para no dejarte llevar por lo que no conviene desde el ámbito educativo.



Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin

El cambio educativo y contextual es asumido por la persona entrevistada a través de los procesos de formación permanente con actitudes orientadas hacia la apertura y la reflexión. El fin de la ética desde la visión de esta persona es el bienestar del estudiante, esto desde una perspectiva ausubeliana haría referencia al papel protagónico del estudiante en el hecho educativo, ya que la perspectiva se centra en ese sujeto que aprende y que lleva consigo la posibilidad de transformar la sociedad del futuro. Siempre las actividades y estrategias en el plano de la ética se matizan de los procesos de reflexión y evaluación del trabajo docente a partir del modelaje y las acciones ejemplares. En el segmento E de la Figura 5, que es parte de la misma entrevista al primer sujeto clave de la investigación, se evalúa la realidad contextual de la ética en el campo educativo.

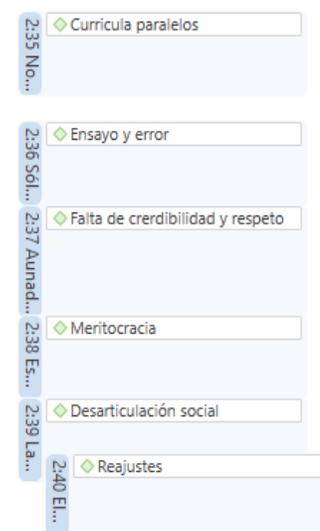
## Figura 5

### *Entrevista 1. Segmento E.*

¿Se va verdaderamente hacia una educación ética en las escuelas de educación primaria, que garantice la transformación del sistema educativo venezolano?

No, en primer lugar porque percibo como un desorden u organización curricular, ya que existen currículos paralelos, sobre todo en educación primaria y media. No se termina de definir hacia donde queremos ir como sociedad, y eso resulta grave para un Estado, ya que, el proceso de formación de un ciudadano se da por fases que deben tener una hilación o continuidad definida. Sólo se puede valorar el producto del proceso de formación si existen criterios consensuados que direccionen la acción docente. Por el contrario, siento que estamos como barco a la deriva, y actuando por ensayo y error, lo cual es contraproducente para evaluar lo que se está formando. Aunado, a que los modelos de nuestros representantes a nivel educativo me refiero a las autoridades del nivel central y medio dejan mucho que desear en cuanto a valores éticos, han perdido el nivel de credibilidad y respeto. Creo que vivimos en educación una caída estrepitosa de modelos educativos en el sentido axiológico. Es necesario volver a los procesos de selección del personal docente por méritos y curriculum, que aunque existían sus debilidades de alguna manera ayudaban a elegir lo mejor.

La sociedad venezolana en general, está viviendo una de sus peores crisis en todos los aspectos de la vida social, y de ello no escapa lo ético. Yo diría existe un desorden social que ha permeado toda la estructura social. El camino es la educación, para mejorar todo esto pero no en estas condiciones. Hay que hacer reajustes y definir claramente que es lo que se quiere como ciudadano del Estado Venezolano.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

Para la fundación de una verdadera ética en el contexto de las escuelas de educación primaria, según el informante clave, es preciso superar las debilidades ontológicas materializadas en la desarticulación social que ha generado la falta de credibilidad y respeto en lo que se vincula directamente con el plano del desempeño académico de los estudiantes en función del currículo que se imparten en las instituciones educativas.

Se plantea el problema de los programas paralelos, el sesgo de la política partidista en muchos casos, la ausencia de meritocracia en los cargos que se ocupan en el seno de las escuelas y la necesidad urgente de reajustes que permitan fundar una nueva y sólida escala de valores que rijan las acciones de los actores principales en el contexto de la comunidad educativa que conforma las instituciones donde los niños y niñas se forman, esto es, la constante discrepancia entre el debe ser (plasmado en las políticas educativas de Estado, en la CRBV, en la LOE, en la LOPNNA) y el ser (la praxis en las instituciones educativas).

En ocasiones, los intereses partidistas influyen e imponen desde diversas aristas, posiciones axiológicas, expresiones lingüísticas y elementos culturales característicos de una forma de pensamiento determinada que excluye otras posibilidades; en este sentido, para el establecimiento de una verdadera ética que optimice la práctica pedagógica del docente en su contexto es preciso diversificar el valor del respeto imparcial a las diversas formas de pensamiento y las diferentes posiciones filosóficas y gnoseológicas de las personas que hacen vida en las escuelas de educación primaria.

Toda esta realidad ofrece resistencia y limitaciones que influyen directamente en el logro de esta meta. El siguiente segmento, denominado F y plasmado en la Figura 6, da cuenta de las limitaciones que, desde el punto de vista del entrevistado, existen para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva fundamentada en la ética.

## Figura 6

### Entrevista 1. Segmento F.

Cuáles son las principales limitaciones que usted considera se presentan en la escuela para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?

El desorden curricular existente, que obstaculiza tener objetivos claros y compartidos. Existe un desfase entre los niveles del sistema educativo; y hasta en las instituciones del mismo nivel.

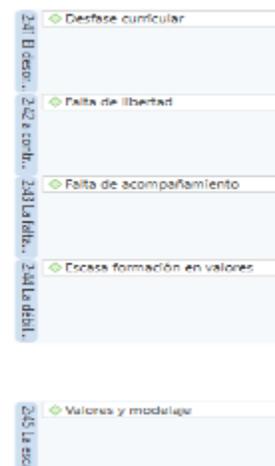
La controlada autonomía de las instituciones educativas, que coarta la libertad de acción en cuanto a planificación de acciones en pro de la atención de las particularidades de cada plantel.

La falta de acompañamiento de los representantes, y de formación de los mismos en cuanto a valores éticos. A veces se contradicen, lo que se pretende tomar en la escuela no es compartido en los hogares en muchos casos.

La débil formación en valores éticos de muchos profesionales de la docencia, que les impide ejercer una práctica docente centrada en el bienestar del estudiante tanto desde el punto de vista de rendimiento estudiantil como axiológico.

El compromiso del docente con su profesión, que es determinante en el desempeño de su praxis educativa

La escala de valores que maneja el docente, que determinan su práctica docente. Ejemplo si soy irresponsable evidentemente seré despreocupado con la atención educativa de los estudiantes.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

Los problemas planteados en los párrafos anteriores, generan consecuencias en el plano de la práctica en vista de que la filosofía que se maneja en los contextos de las instituciones escolares oficiales está signada por el desfase curricular en vista de que existe una imprecisión que se manifiesta en la materialización de un currículo que deja abierta una puerta que conlleva a diversas interpretaciones. A su vez, esta apertura tan amplia genera que desde las perspectivas gerenciales se gesten un Estado que coarta la libertad en planificación y acción, ya que el ente rector aporta su propia interpretación al hecho educativo y marca el camino que todos deben seguir a partir de instrucciones verticales precisas que son de obligatorio cumplimiento, parafraseando a Freire (1980) esto obstaculiza una educación libre. Lo anterior, genera, a su vez, falta de acompañamiento y sincronización del trabajo, escasa formación en valores y modelaje de actitudes que no son las más coherentes con el concepto de educar en libertad y para la autonomía. En la figura 7, se continúa exponiendo el conjunto de limitaciones para la fundación de una verdadera ética en la praxis dentro del contexto de la Educación Primaria.

## Figura 7

### Entrevista 1. Segmento G.

La autoestima del docente, un docente que no se valore, no valora su profesión y mucho menos su ejercicio profesional. Tener una actitud poco optimista ante la vida no es motivante para ser proactivo y mucho menos para motivar a sus estudiantes.

La presentación personal del docente puede ser factor desmotivador de los estudiantes.

La baja calidad de la preparación académica de los docentes. Percibo que no se preocupan por autoformarse e investigar contenidos.

El escaso acompañamiento del docente por parte del personal directivo quienes se encuentran muchas veces imbuidos en los aspectos administrativos, y esto resulta necesario para monitorear y asesorar a los docentes en cuanto a su práctica educativa.

Los salarios tan bajos del personal docente, que le dificulta vivir tranquilo, sino que por el contrario anda estresado e imbuido en sus problemas económicos, aunque no es el factor primordial si influye en la práctica educativa de éste.

Los Lineamientos inconsultos que se emanan de las autoridades educativas. No se considera ampliamente la opinión de los docentes quienes son los que conocen mejor la realidad educativa.

Los escasos recursos con que cuentan las instituciones educativas que muchas veces paralizan o minimizan las jornadas de clases.

La mala infraestructura de los planteles que no ofrecen un ambiente armónico para el aprendizaje.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

Las limitaciones que emergen del segmento G, de la entrevista al mismo informante, apuntan al ser; es decir, al componente ontológico, y a la escala de valores que el mismo genera sobre sí mediante la autorreflexión. En este sentido, la autoestima del docente emerge como parte de la configuración de su propio mundo y limita el desarrollo de un verdadero marco de posibilidades de desarrollo de una educación ética porque los escasos recursos, el ambiente inadecuado y el cuadro de limitaciones personales generan un contexto hostil donde la calidad académica se ve comprometida por la necesidad de formación no cubierta. Hortal (2002) citando a Alasdair MacIntyre refiere entre bienes intrínsecos (vinculados a la adecuada realización de la práctica profesional) y extrínsecos (refieren las recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella), siguiendo a los autores en este punto la actividad profesional está dirigida al logro de beneficios más allá que al ejercicio de una ética profesional.

## Figura 8

### Entrevista 1. Segmento H.

El discurso social peyorativo de la profesión docente, que desmotiva a algunos docentes.

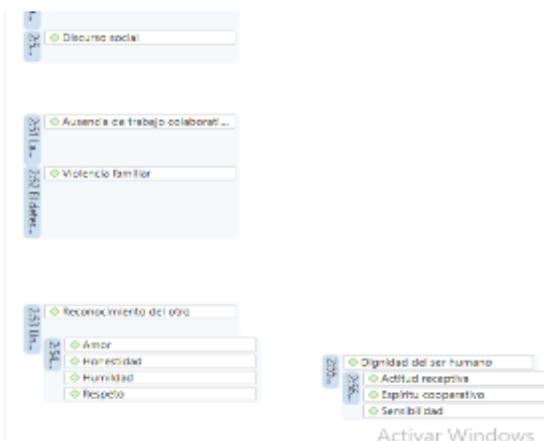
Los recursos para dar clases con que cuenta el docente, que dificultan la innovación en estrategias de enseñanza.

La falta de un trabajo de equipo que verdaderamente permita centrar esfuerzos hacia objetivos educativos compartidos.

El deterioro o progresivo de la paz y convivencia armónica de los hogares, que resultan caldo de cultivo para la violencia, abuso y deformación en valores lo que obstaculiza la formación de un individuo sano espiritual, social y académicamente.

¿Qué ética es posible describir para ejercer la praxis pedagógica en Educación Primaria? Desde su experiencia docente

Una ética humanista centrada en el estudiante, sustentada en principios de equidad, empatía, solidaridad y alteridad; reconocimiento del otro como ser pensante con criterios propios y respetables. Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas. Una ética que reconozca la libertad y dignidad de todo ser humano. Una ética basada en la sensibilidad humana, una actitud receptiva, y de espíritu cooperativo, que permita al docente ser auténtico, genuino y poner a disposición de sus alumnos sus conocimientos y experiencias en suma, una ética caracterizada por la comprensión del otro.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

En el segmento H, plasmado en la figura 8, emerge un discurso social que influye negativamente en la autoestima del docente y que a su vez influye en el contexto social de trabajo en el que el trabajo en equipo en forma colaborativa se encuentra ausente. Por ello, al abordar el último aspecto de la entrevista que se centra en una ética posible, es preciso consolidar los valores relacionados con el reconocimiento del otro: amor, honestidad, humildad, respeto, así como aquellas actitudes que enaltezcan la dignidad del ser humano como la actitud receptiva, el espíritu cooperativo y la sensibilidad, muy ajustada a la visión que Freire (1980) tiene en relación a lo que debe ser la educación.

Una vez abordada cualitativamente toda la unidad hermenéutica, y desglosados los significados de los códigos o categorías emergentes en el contexto de esta primera entrevista con el primer informante clave para la investigación, se sintetiza en un informe generado por el Programa Atlas.ti 22 el conjunto de categorías con los contextos discursivos en los cuales emergieron. Este contenido es esencial para la triangulación de métodos y su presencia se justifica como parte de los criterios de excelencia de la investigación cualitativa. En la macro tabla N° 1 se plasman estos registros sintetizados.

**Tabla 1***Síntesis de categorización de la entrevista 1*

Proyecto (Clementina Rivero)

Informe creado por Clementina Rivero en 10/5/2022

**Informe de códigos**

Todos los (66) códigos

○ **Acción educativa****1 Citas:****2:17 ¶ 4 in DP\_e1\_cr**

Necesidades particulares que deben ser atendidas en la acción educativa

**0 Códigos**○ **Actitud receptiva****1 Citas:****2:56 ¶ 39 in DP\_e1\_cr**

Una ética basada en la sensibilidad humana, una actitud receptiva, y de espíritu cooperativo

**0 Códigos**○ **Ajustes curriculares****1 Citas:****2:26 ¶ 8 in DP\_e1\_cr**

Como dije anteriormente se requiere repensar la formación ética en las instituciones de formación docente para que se reestructuren los pensa de estudios en relación a lo ético, ya que, de este elemento depende todo el trabajo docente, se actúa con base a lo que uno cree y tiene internalizado como valores éticos

**0 Códigos**



○ **Ambiente inadecuado**

**1 Citas:**



**2:49 ¶ 31 in DP\_e1\_cr**

La mala infraestructura de los planteles que no ofrecen un ambiente armónico para el aprendizaje.

**0 Códigos**

---



○ **Amor**

**1 Citas:**



**2:54 ¶ 39 in DP\_e1\_cr**

Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas.

**0 Códigos**

---



○ **Apertura**

**1 Citas:**



**2:34 ¶ 10 in DP\_e1\_cr**

Ser abierta y reflexiva con mí accionar docente

**0 Códigos**

---



○ **Atención individualizada**

**1 Citas:**



**2:25 ¶ 8 in DP\_e1\_cr**

Si es posible, mientras se forme al docente dentro de una ética humanista que permita brindar al estudiante una atención más empática e individualizada

**0 Códigos**

---

 **o Ausencia de trabajo colaborativo**

**1 Citas:**

 **2:51 ¶ 34 in DP\_e1\_cr**

La falta de un trabajo de equipo que verdaderamente permita centrar esfuerzos hacia objetivos educativos compartidos.

**0 Códigos**

---

 **o Autoestima**

**1 Citas:**

 **2:46 ¶ 24 in DP\_e1\_cr**

La autoestima del docente, un docente que no se valore, no valora su profesión y mucho menos su ejercicio profesional. Tener una actitud poco optimista ante la vida no es motivante para ser proactivo y mucho menos para motivar a sus estudiantes.

**0 Códigos**

---

 **o Bienestar del estudiante**

**1 Citas:**

 **2:32 ¶ 10 in DP\_e1\_cr**

No se puede ser un docente sumiso e irreflexivo ante lo que impacta a la praxis educativa. El norte de nuestras acciones es el bienestar de los estudiantes desde el punto de vista integral.

**0 Códigos**

---

 **o Calidad académica**

**1 Citas:**

 **2:47 ¶ 26 in DP\_e1\_cr**

La baja calidad de la preparación académica de los docentes. Percibo que no se preocupan por autoformarse e investigar contenidos.

### 0 Códigos

---

#### ○ **Canalización**

##### 1 Citas:

 2:4 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

que la labor del docente es canalizar y orientar procesos de aprendizaje.

### 0 Códigos

---

#### ○ **Coherencia teoría y práctica**

##### 1 Citas:

 2:8 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

de mucha coherencia entre lo que se dice y lo que se practica

### 0 Códigos

---

#### ○ **Componente emocional**

##### 1 Citas:

 2:15 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

### 0 Códigos

---

#### ○ **Contexto social**

##### 1 Citas:

 2:6 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

Considerar el contexto social del estudiante

### 0 Códigos

---

#### ○ **Curricula paralelos**

**1 Citas:**

 2:35 ¶ 13 in DP\_e1\_cr

No, en primer lugar porque percibo como un desorden u organización curricular, ya que existen currículos paralelos, sobre todo en educación primaria y media. No se termina de definir hacia dónde queremos ir

**0 Códigos**

---



○ **Desarticulación social**

**1 Citas:**

 2:39 ¶ 14 in DP\_e1\_cr

La sociedad venezolana en general, está viviendo una de sus peores crisis en todos los aspectos de la vida social, y de ello no escapa lo ético. Yo diría existe un desorden social que ha permeado toda la estructura social.

**0 Códigos**

---



○ **Desfase curricular**

**1 Citas:**

 2:41 ¶ 18 in DP\_e1\_cr

El desorden curricular existente, que obstaculiza tener objetivos claros y compartidos. Existe un desfase entre los niveles del sistema educativo; y hasta en las instituciones del mismo nivel.

**0 Códigos**

---



○ **Dignidad del ser humano**

**1 Citas:**

 2:55 ¶ 39 in DP\_e1\_cr

Una ética que reconozca la libertad y dignidad de todo ser humano.

**0 Códigos**



### ○ **Discurso social**

#### **1 Citas:**



**2:50 ¶ 32 in DP\_e1\_cr**

El discurso social peyorativo de la profesión docente, que desmotiva a algunos docentes

#### **0 Códigos**

---



### ○ **Empatía**

#### **2 Citas:**



**2:7 ¶ 2 in DP\_e1\_cr**

principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía



**2:25 ¶ 8 in DP\_e1\_cr**

Si es posible, mientras se forme al docente dentro de una ética humanista que permita brindar al estudiante una atención más empática e individualizada

#### **0 Códigos**

---



### ○ **Énfasis en la teoría**

#### **1 Citas:**



**2:23 ¶ 6 in DP\_e1\_cr**

En las asignaturas referentes al aspecto ético enfatizan los valores desde lo teórico y no hacia lo práctico. Considero que la formación ética debería ser un eje transversal en toda la carrera docente

#### **0 Códigos**

---



### ○ **Ensayo y error**

#### **1 Citas:**



**2:36 ¶ 13 in DP\_e1\_cr**

Sólo se puede valorar el producto del proceso de formación si existen criterios consensuados que direccionen la acción docente. Por el contrario, siento que estamos como barco a la deriva, y actuando por ensayo y error

### 0 Códigos

---



#### o Equidad

##### 1 Citas:



2:7 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía

### 0 Códigos

---



#### o Escasa formación en valores

##### 1 Citas:



2:44 ¶ 21 in DP\_e1\_cr

La débil formación en valores éticos de muchos profesionales de la docencia, que les impide ejercer una práctica docente centrada en el bienestar del estudiante tanto desde el punto de vista de rendimiento estudiantil como axiológico.

### 0 Códigos

---



#### o Escasos recursos

##### 1 Citas:



2:48 ¶ 30 in DP\_e1\_cr

Los escasos recursos con que cuentan las instituciones educativas que muchas veces paralizan o minimizan las jornadas de clases

### 0 Códigos

---



#### o Espíritu cooperativo

##### 1 Citas:

 2:56 ¶ 39 in DP\_e1\_cr

Una ética basada en la sensibilidad humana, una actitud receptiva, y de espíritu cooperativo

**0 Códigos**

---

 ○ Estrategias

**1 Citas:**

 2:14 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

Estrategias de enseñanza

**0 Códigos**

---

 ○ Ética Valorativa

**1 Citas:**

 2:2 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

Una ética valorativa del ser humano, de otredad y alteridad

**0 Códigos**

---

 ○ Ética viva

**1 Citas:**

 2:10 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

Debe ser una ética viva, aplicada, practicada en la cotidianidad docente.

**0 Códigos**

---

 ○ Ética y acción

**1 Citas:**

 2:11 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

Tiene mucho sentido, porque nuestros valores éticos direccionan y determinan nuestro accionar docente,

## 0 Códigos

---

### ○ Ética y filosofía

#### 1 Citas:

 2:22 ¶ 6 in DP\_e1\_cr

La ética que se da en la Universidad es muy orientada a lo filosófico y muy poco hacia lo pedagógico.

## 0 Códigos

---

### ○ Evaluación de cambios

#### 1 Citas:

 2:31 ¶ 10 in DP\_e1\_cr

Con los cambios que emergen, si se refieren a los lineamientos que emanan las autoridades educativas, intento ser reflexivo al respecto, pues si lo que solicitan va en contra de mis principios y valores éticos como docente simplemente no los asumo.

## 0 Códigos

---

### ○ Falta de acompañamiento

#### 1 Citas:

 2:43 ¶ 20 in DP\_e1\_cr

La falta de acompañamiento de los representantes, y de formación de los mismos en cuanto a valores éticos. A veces se contradicen, lo que se pretende formar en la escuela no es compartido en los hogares en muchos casos.

## 0 Códigos

---

### ○ Falta de credibilidad y respeto

#### 1 Citas:

 2:37 ¶ 13 in DP\_e1\_cr

Aunado, a que los modelos de nuestros representantes a nivel educativo me refiero a las autoridades del nivel central y medio dejan mucho que desear en cuanto a valores éticos, han perdido el nivel de credibilidad y respeto

### 0 Códigos

---



#### o Falta de libertad

##### 1 Citas:



2:42 ¶ 19 in DP\_e1\_cr

a controlada autonomía de las instituciones educativas, que coarta la libertad de acción en cuanto a planificación de acciones en pro de la atención de las particularidades de cada plantel

### 0 Códigos

---



#### o Formación ética empírica

##### 1 Citas:



2:20 ¶ 6 in DP\_e1\_cr

Mi formación ética, además de los principios inculcados en la familia, siento que se perfiló en el ejercicio profesional y lo recibido en la formación como bachiller docente, y considero que esto, es otra otra dificultad porque el currículo de la carrera universitaria debería brindar esta formación, que por ser tan trascendental para la praxis docente no debería dejarse tan al libre albedrío.

### 0 Códigos

---



#### o Formación ética escasa

##### 1 Citas:



2:19 ¶ 6 in DP\_e1\_cr

En realidad, esto resulta bien complicado y complejo, porque el deber ser es que la formación del docente en la universidad tenga un contenido ético bien fortalecido, y esto no lo percibo así, lo cual se evidencia en parte cuando uno observa el pensum de estudio

de la carrera docente, donde escasamente contiene dos asignaturas relacionadas con la formación ética

### 0 Códigos

---



#### ○ Formación permanente

##### 1 Citas:



2:33 ¶ 10 in DP\_e1\_cr

En otro orden de ideas, también enfrente los cambios a través de la formación permanente

### 0 Códigos

---



#### ○ Honestidad

##### 1 Citas:



2:54 ¶ 39 in DP\_e1\_cr

Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas

### 0 Códigos

---



#### ○ Humanismo

##### 1 Citas:



2:1 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

Tiene que ser una ética humanista, centrada en el estudiante.

### 0 Códigos

---



#### ○ Humildad

##### 1 Citas:



2:54 ¶ 39 in DP\_e1\_cr

Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas

### 0 Códigos

---



#### ○ Ideas del ser

##### 1 Citas:



2:3 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

como un ser que tiene sus propias ideas

### 0 Códigos

---



#### ○ Justa dimensión existencial

##### 1 Citas:



2:16 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

su justa dimensión existencial, desde sus debilidades y fortalezas

### 0 Códigos

---



#### ○ Justicia

##### 1 Citas:



2:7 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía

### 0 Códigos

---



#### ○ Meritocracia

##### 1 Citas:



2:38 ¶ 13 in DP\_e1\_cr

Es necesario volver a los procesos de selección del personal docente por méritos y curriculum, que aunque existían sus debilidades de alguna manera ayudaban a elegir lo mejor.

## 0 Códigos

---

### ○ Modelaje

#### 1 Citas:

 2:9 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

somos modelos éticos, y si no demostramos con hechos lo que predicamos se pierde la autoridad docente.

## 0 Códigos

---

### ○ Modelaje ético

#### 1 Citas:

 2:21 ¶ 6 in DP\_e1\_cr

Con honestidad digo que en mis estudios de Bachiller en la Normal me aportaron más principios éticos, que, en la facultad, sobretodo, por el modelaje ético de los docentes que tuve en la Normal aunado a la alta calidad ética de los docentes que tuvimos en la Primaria.

## 0 Códigos

---

### ○ Necesidad de formación ética universitaria

#### 1 Citas:

 2:24 ¶ 6 in DP\_e1\_cr

Es lamentable reconocer que a nivel de universidad en mi formación docente no recibí esa formación ética y en conversaciones con otros colegas se manifiesta la coincidencia en esta aseveración.

## 0 Códigos

---

### ○ Necesidades particulares

#### 1 Citas:

 2:17 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

necesidades particulares que deben ser atendidas en la acción educativa

## 0 Códigos

---

### ○ **Orientación**

#### 1 Citas:

 2:5 ¶ 2 in DP\_e1\_cr

Orientar procesos de aprendizaje.

---

### ○ **Paradigma humanista**

#### 1 Citas:

 2:13 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

Si mi sentir, pensar y actuar ético está fundamentado en un paradigma o enfoque humanista

---

### ○ **Reajustes**

#### 1 Citas:

 2:40 ¶ 14 in DP\_e1\_cr

El camino es la educación, para mejorar todo esto pero no en estas condiciones. Hay que hacer reajustes y definir claramente que es lo que se quiere como ciudadano del Estado Venezolano.

---

### ○ **Reconocimiento del otro**

#### 1 Citas:

 2:53 ¶ 39 in DP\_e1\_cr

Una ética humanista centrada en el estudiante, sustentada en principios de equidad, empatía, solidaridad y alteridad; reconocimiento del otro como ser pensante con criterios propios y respetables.



○ **Reflexión sobre la práctica**

**1 Citas:**



2:27 ¶ 8 in DP\_e1\_cr

Los docentes necesitamos estar regularmente reflexionando sobre nuestra práctica docente para introducir los cambios que sean requeridos

---



○ **Reflexión**

**1 Citas:**



2:34 ¶ 10 in DP\_e1\_cr

ser abierta y reflexiva con mi accionar docente

---



○ **Reflexión y autovaloración**

**1 Citas:**



2:18 ¶ 4 in DP\_e1\_cr

reflexiva y autovalorativa

---



○ **Reflexión y evaluación del trabajo**

**1 Citas:**



2:29 ¶ 10 in DP\_e1\_cr

reflexionando y evaluando mi trabajo

---



○ **Reformas éticas**

**1 Citas:**



2:28 ¶ 8 in DP\_e1\_cr

Mejorando lo existente, si considero que es posible ejercer una praxis pedagógica con principios éticos adecuados, pero evidentemente hay que hacer cambios tanto a nivel de la carrera docente como en la actividad que realizan los docentes en ejercicio y

considero que el personal directivo puede ser un elemento a tomar en cuenta para introducir las reformas requeridas

---

### ○ **Respeto**

#### **1 Citas:**

 **2:54 ¶ 39 in DP\_e1\_cr**

Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas

---

### ○ **Sensibilidad**

#### **1 Citas:**

 **2:56 ¶ 39 in DP\_e1\_cr**

Una ética basada en la sensibilidad humana, una actitud receptiva, y de espíritu cooperativo

---

### ○ **Ser docente**

#### **1 Citas:**

 **2:12 ¶ 4 in DP\_e1\_cr**

Ser docente

---

### ○ **Solidaridad**

#### **1 Citas:**

 **2:7 ¶ 2 in DP\_e1\_cr**

Principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía

---

### ○ **Valores y modelaje**

#### **1 Citas:**

 **2:45 ¶ 23 in DP\_e1\_cr**

La escala de valores que maneja el docente, que determinan su práctica docente. Ejemplo si soy irresponsable evidentemente seré despreocupado con la atención educativa de los estudiantes.

---



### o Violencia familiar

#### 1 Citas:



2:52 ¶ 35 in DP\_e1\_cr

El deterioro o progresivo de la paz y convivencia armónica de los hogares, que resultan caldo de cultivo para la violencia, abuso y de formación en valores lo que obstaculiza la formación de un individuo sano espiritual, social y académicamente.

#### 0 Códigos

---



### o Visión centrada en el estudiante

#### 1 Citas:



2:30 ¶ 10 in DP\_e1\_cr

Mi centro de atención es el estudiante, y selecciono lo que considero es beneficioso para el proceso educativo de éstos.

**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

Todas las categorías aquí expuestas en este primer registro de síntesis emitido por el Programa Atlas.ti 22, se relacionan entre sí sobre la base de una reagrupación en familias que se vinculan con las razones del conocimiento desde las perspectivas ontológica, axiológica, praxeológica, gnoseológica, teleológica y epistemológica. El ser, los valores y las prácticas se conjugan en la mayoría de las categorías emergente para dar cuenta de la realidad vista desde el ojo ilustrado de este primer informante clave. Seguidamente, se presenta la red de relaciones a manera de cierre de este primer abordaje hermenéutico del discurso del informante clave 1. En la Figura 10, se sintetiza gráficamente el todo de estos significados.



Dando continuidad al proceso de abordaje cualitativo del discurso de los entrevistados, se propone el desarrollo del estudio cualitativo referente al discurso expuesto por los informantes en las entrevistas. En lo adelante, se procede a desarrollar la descripción y explicación de los significados de la entrevista 2.

## Figura 10

### Entrevista 2. Segmento A.

¿Qué ética es posible definir, que le dé sentido a la praxis pedagógica en educación primaria?

Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo. Que apoye a los docentes en su tarea de educar, consiente de la realidad y forma de vivir de cada uno, de la importancia que reviste su labor como profesional de la educación.

¿Qué sentido práctico- educativo le merece el concepto de ética para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?

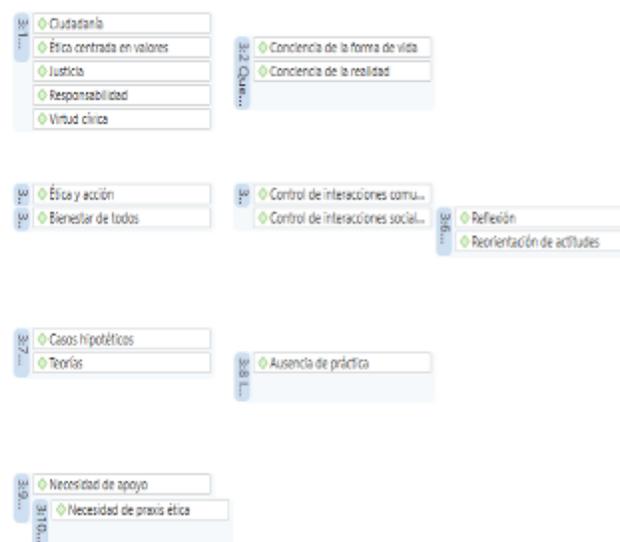
La ética rige las acciones de los docentes y controla las interacciones comunicativas y sociales en función del bienestar de todos. Permite también la reflexión y la reorientaciones de actitudes.

¿Qué conocimientos de ética ha recibido en su formación docente que oriente su praxis pedagógica?

En la formación de estudios de la universidad sin embargo se estudiaron muchas teorías y casos hipotéticos, pero la práctica y los elementos vivenciales del aprendizaje quedaron de lado.

¿Es posible ejercer una praxis pedagógica que apunte hacia una educación basada en principios éticos en el nivel primario?

No es posible, porque no se cuenta con el apoyo de los directivos, padres y /o representantes de los estudiantes, por tanto se hace cuesta arriba ejercer una praxis basada en principios éticos.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

En cuanto a la definición de ética en el ámbito educativo, específicamente en educación primaria, el informante expresó que es necesario apuntar hacia una ética centrada en valores de justicia, responsabilidad, así como de virtud cívica que promueva el bienestar social y educativo, con conciencia tanto en la forma de vida de todos los que integran y participan del hecho educativo, como de la realidad donde confluyen las acciones de la praxis pedagógica, destacando que es prioritario en los actuales momentos trabajar en comunión por una ética que apoye a los docentes en la búsqueda de una reorientación de sus actitudes en el afrontamiento de su labor docente.

Se plantea el problema de la ausencia de una práctica educativa efectiva y necesaria para avanzar en la construcción de una mejor educación, pues se señala que es cuesta arriba realizar su labor sin el apoyo de directivos, padres y representantes, lo que no hace posible una labor docente efectiva y pertinente en el abordaje crítico reflexivo de la educación en el nivel de educación primaria.

Por tanto, al realizar este análisis cuidadosamente, surgen unos indicadores que muestran que las acciones educativas están lejos de lo que requiere el sistema educativo venezolano para enfrentar desafíos críticos de la educación de nuestro país como lo es el bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes, estancamiento en la formación del personal docente, déficit de personal docente, producto de la avasallante migración de gran parte de la población en los últimos años y falta de equipamiento y dotación escolar.

Los problemas planteados en los párrafos anteriores, genera incongruencia en el plano de la teoría y la práctica educativa, porque al comparar lo que plantea la Constitución de la República de Venezuela (CRBV, 1999) y la Ley Orgánica de Educación (2009) se observa que la praxis pedagógica que realizan los docentes en los contextos de las instituciones escolares oficiales está muy distante de lo que solicita el sistema educativo venezolano para la optimización de la educación venezolana, es decir, es imperativo el apoyo de la familia y la escuela a través de la oportuna orientación de los directivos para el impulso de una praxis basada en ética, pero no ocurre de esta manera, en la figura 11 del segmento A se evidencia que no es posible ejercer una praxis pedagógica para el advenimiento de una conciencia ética en el nivel de educación primaria.

Evidentemente hay que hacer cambios tanto a nivel de lo planteado en el currículo para que sea ejecutado mediante la praxis docente, como en la actividad en sí que realizan los docentes en ejercicio, donde el personal directivo puede ser un elemento clave a tomar en cuenta para introducir las reformas requeridas para una verdadera transformación educativa.

## Figura 11

### Entrevista 2. Segmento B.

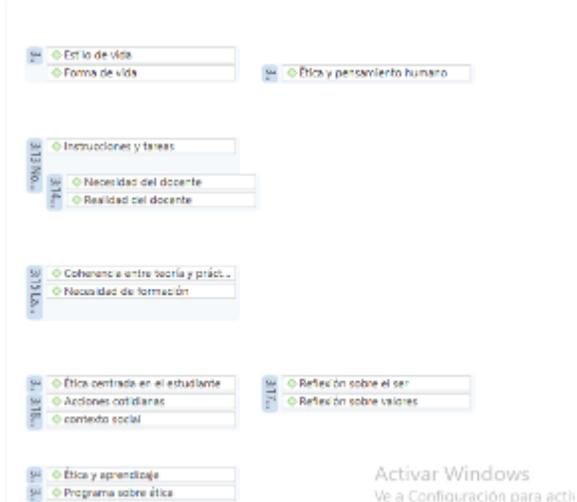
¿Cómo ha enfrentado usted los procesos de cambio que emergen continuamente en el sistema educativo venezolano? Desde una perspectiva ética .  
Lo he enfrentado desde mi forma de vivir o estilo de vida, ya que la ética busca fundamentar la manera de vivir por el pensamiento humano.

¿Se va verdaderamente hacia una educación ética en las escuelas de educación primaria, que garantice la transformación del sistema educativo venezolano?  
No. Porque los encargados de dirigir el sistema educativo (ministros, directores, supervisores, entre otros) se han dedicado sólo a dar instrucciones para ejecutar "tareas" en las instituciones educativas, sin considerar las realidades y necesidades de los docentes y de los estudiantes.

¿Cuáles son las principales limitaciones que usted considera se presentan en la escuela para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?  
La ausencia de ética en el personal que labora en las instituciones educativas. Poseen muchas necesidades de formación y es preciso dar coherencia entre la teoría y la práctica.

¿Qué ética es posible describir para ejercer la praxis pedagógica en Educación Primaria? Desde su experiencia docente  
La ética y la moral centrada en el estudiante. Reflexionar sobre el ser humano y todo lo que se valora como bueno para él. Es preciso fundar una ética más cercana a las acciones cotidianas para que se asuma como parte del contexto social.

¿Otro aporte en el tema de la ética que usted quiera ofrecer?  
Que se incluya en el programa de educación primaria la ética como área de aprendizaje o temas relacionados con la ética en los contenidos que se deben desarrollar.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

Se observa que la concepción del segundo informante clave en referencia a una educación ética en las escuelas de educación primaria para la transformación educativa se centra en el estudiante como ser humano, con capacidad para pensar y reflexionar sobre sus propias acciones, con carácter crítico, autónomo y responsable, en el discurso del informante clave se pudo percibir que al hablarle de ética y educación lo relaciona directamente con su forma de vivir, con estilo de vida propiamente establecido por la comunidad social a la cual pertenece, es decir a su mundo de vida cotidiana y a las relaciones cara a cara (Schütz, 1989).

Asimismo, hace referencia a grandes limitaciones presentes en el contexto escolar para ejercer una praxis pedagógica efectiva, es decir, hay necesidad de formación del personal docente que los ayude a mantener una coherencia en su quehacer cotidiano cuando le corresponde demostrar en la práctica lo que saben en teoría. La figura 12, en el segmento B es una clara demostración que las escuelas les urge programas y planes operativos para abordar el tema de la ética para la transformación del sistema educativo venezolano.

**Tabla 2***Síntesis de categorización de la entrevista 2*

Proyecto (Clementina Rivero)

Informe creado por Clementina Rivero en 11/5/2022

**Informe de códigos**

Todos los (33) códigos

---



○ **Acciones cotidianas**

**1 Citas:**

3:18 ¶ 23 in DP\_e2\_cr

Es preciso fundar una ética más cercana a las acciones cotidianas para que se asuma como parte del contexto social.

**0 Códigos**


---



○ **Ausencia de práctica**

**1 Citas:**

3:8 ¶ 8 in DP\_e2\_cr

La práctica y los elementos vivenciales del aprendizaje quedaron de lado.

**0 Códigos**


---



○ **Bienestar de todos**

**1 Citas:**

3:5 ¶ 5 in DP\_e2\_cr

Bienestar de todos

**0 Códigos**


---



○ **Casos hipotéticos**

**1 Citas:**

 **3:7 ¶ 8 in DP\_e2\_cr**

En la formación de estudios de la universidad sin embargo se estudiaron muchas teorías y casos hipotéticos

**0 Códigos**

---

 **o Ciudadanía**

**1 Citas:**

 **3:1 ¶ 2 in DP\_e2\_cr**

Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo

**0 Códigos**

---

 **o Coherencia entre teoría y práctica**

**1 Citas:**

 **3:15 ¶ 20 in DP\_e2\_cr**

La ausencia de ética en el personal que labora en las instituciones educativas. Poseen muchas necesidades de formación y es preciso dar coherencia entre la teoría y la práctica.

**0 Códigos**

---

 **o Conciencia de la forma de vida**

**1 Citas:**

 **3:2 ¶ 2 in DP\_e2\_cr**

Que apoye a los docentes en su tarea de educar, consiente de la realidad y forma de vivir de cada uno, de la importancia que reviste su labor como profesional de la educación.

**0 Códigos**

---

 **o Conciencia de la realidad**

**1 Citas:**

 **3:2 ¶ 2 in DP\_e2\_cr**

Que apoye a los docentes en su tarea de educar, consiente de la realidad y forma de vivir de cada uno, de la importancia que reviste su labor como profesional de la educación.

**0 Códigos**

---

 **o Contexto social**

**1 Citas:**

 **3:18 ¶ 23 in DP\_e2\_cr**

Es preciso fundar una ética más cercana a las acciones cotidianas para que se asuma como parte del contexto social.

**0 Códigos**

---

 **o Control de interacciones comunicativas**

**1 Citas:**

 **3:4 ¶ 5 in DP\_e2\_cr**

Controla las interacciones comunicativas

**0 Códigos**

---

 **o Control de interacciones sociales**

**1 Citas:**

 **3:4 ¶ 5 in DP\_e2\_cr**

Controla las interacciones comunicativas

**0 Códigos**

---

 **o Estilo de vida**

**1 Citas:**

 **3:11 ¶ 14 in DP\_e2\_cr**

Lo he enfrentado desde mi forma de vivir o estilo de vida,

## 0 Códigos

---

### ○ **Ética centrada en el estudiante**

#### 1 Citas:

 **3:16 ¶ 23 in DP\_e2\_cr**

La ética y la moral centrada en el estudiante.

## 0 Códigos

---

### ○ **Ética centrada en valores**

#### 1 Citas:

 **3:1 ¶ 2 in DP\_e2\_cr**

Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo

## 0 Códigos

---

### ○ **Ética y acción**

#### 1 Citas:

 **3:3 ¶ 5 in DP\_e2\_cr**

La ética rige las acciones de los docentes

## 0 Códigos

---

### ○ **Ética y aprendizaje**

#### 1 Citas:

 **3:19 ¶ 26 in DP\_e2\_cr**

Que se incluya en el programa de educación primaria la ética como área de aprendizaje

## 0 Códigos

---

### ○ **Ética y pensamiento humano**

**1 Citas:**

 **3:12 ¶ 14 in DP\_e2\_cr**

Manera de vivir por el pensamiento humano

**0 Códigos**

---



○ **Forma de vida**

**1 Citas:**

 **3:11 ¶ 14 in DP\_e2\_cr**

Lo he enfrentado desde mi forma de vivir o estilo de vida,

**0 Códigos**

---



○ **Instrucciones y tareas**

**1 Citas:**

 **3:13 ¶ 17 in DP\_e2\_cr**

No, porque los encargados de dirigir el sistema educativo (ministros, directores, supervisores, entre otros) se han dedicado sólo a dar instrucciones para ejecutar “tareas” en las instituciones educativas,

**0 Códigos**

---



○ **Justicia**

**1 Citas:**

 **3:1 ¶ 2 in DP\_e2\_cr**

Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo

**0 Códigos**

---



○ **Necesidad de apoyo**

**1 Citas:**

 **3:9 ¶ 11 in DP\_e2\_cr**

No es posible, porque no se cuenta con el apoyo de los directivos, padres y /o representantes de los estudiantes

**0 Códigos**

---



○ **Necesidad de formación**

**1 Citas:**

 **3:15 ¶ 20 in DP\_e2\_cr**

La ausencia de ética en el personal que labora en las instituciones educativas. Poseen muchas necesidades de formación y es preciso dar coherencia entre la teoría y la práctica.

**0 Códigos**

---



○ **Necesidad de praxis ética**

**1 Citas:**

 **3:10 ¶ 11 in DP\_e2\_cr**

Una praxis basada en principios éticos.

**0 Códigos**

---



○ **Necesidad del docente**

**1 Citas:**

 **3:14 ¶ 17 in DP\_e2\_cr**

Las realidades y necesidades de los docentes y de los estudiantes.

**0 Códigos**

---



○ **Programa sobre ética**

**1 Citas:**

 **3:20 ¶ 26 in DP\_e2\_cr**

La ética en los contenidos que se deben desarrollar



○ **Realidad del docente**

**1 Citas:**



**3:14 ¶ 17 in DP\_e2\_cr**

Las realidades y necesidades de los docentes y de los estudiantes.

---



○ **Reflexión**

**1 Citas:**



**3:6 ¶ 5 in DP\_e2\_cr**

Permite también la reflexión y las reorientaciones de actitudes.

---



○ **Reflexión sobre el ser**

**1 Citas:**



**3:17 ¶ 23 in DP\_e2\_cr**

Reflexionar sobre el ser humano y todo lo que se valore como bueno para él.

---



○ **Reflexión sobre valores**

**1 Citas:**



**3:17 ¶ 23 in DP\_e2\_cr**

Reflexionar sobre el ser humano y todo lo que se valore como bueno para él.

---



○ **Reorientación de actitudes**

**1 Citas:**



**3:6 ¶ 5 in DP\_e2\_cr**

Permite también la reflexión y las reorientaciones de actitudes.

---



○ **Responsabilidad**

**1 Citas:**

 3:1 ¶ 2 in DP\_e2\_cr

Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo

---

**o Teorías****1 Citas:**

 3:7 ¶ 8 in DP\_e2\_cr

En la formación de estudios de la universidad sin embargo se estudiaron muchas teorías y casos hipotéticos

---

**o Virtud cívica****1 Citas:**

 3:1 ¶ 2 in DP\_e2\_cr

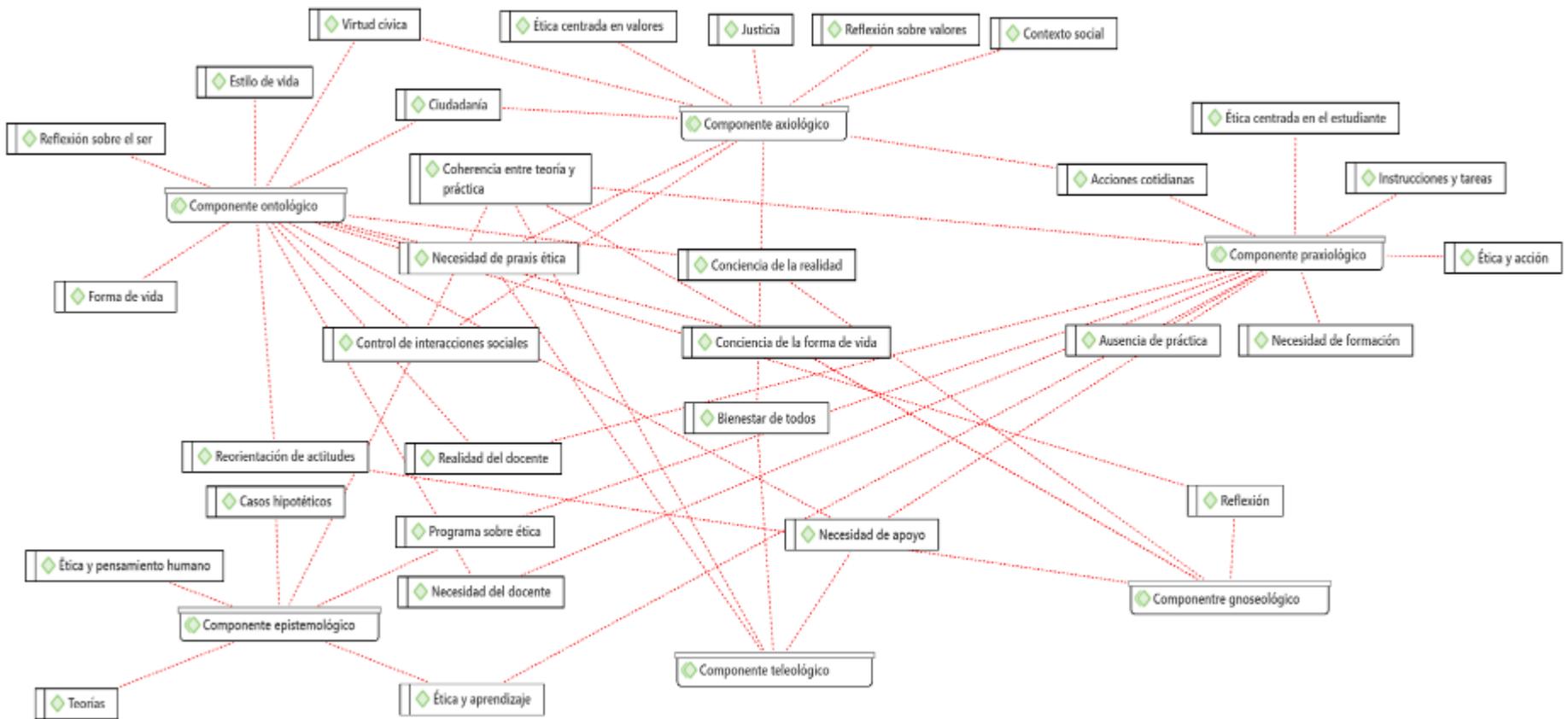
Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo

**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin**

**Figura 12**

*Red de relaciones entre categorías.*

*Entrevista N° 2*



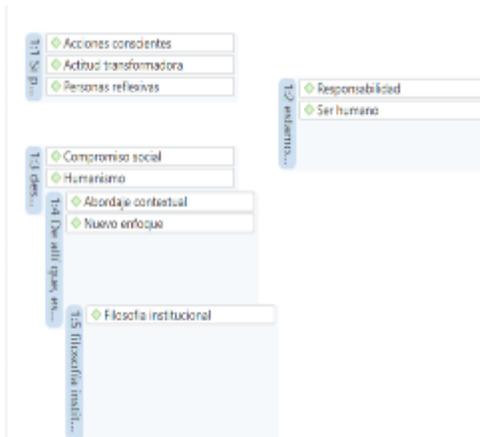
**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin.**

Siguiendo en la descripción del abordaje cualitativo del discurso de los entrevistados, se propone el desarrollo del estudio cualitativo referente a disertación ofrecida por los informantes a través de las entrevistas. En lo adelante, se procede a desarrollar la descripción y explicación de los significados de la entrevista 3.

### Figura 13

#### Entrevista 3. Segmento A.

¿Qué ética es posible definir, que le dé sentido a la praxis pedagógica en educación primaria?  
Si partimos de la concepción que tengo de praxis pedagógica como toda acción que realizan los docentes de manera consciente en su tarea de formar a sus educandos como personas reflexivas de sus actos, capaces de transformarse y transformar su entorno social, estamos en presencia de un acto que podríamos llamar "ética profesional" desde este punto de vista y a mi juicio es esa ética que debe poner en práctica los docentes tomando en cuenta que la principal responsabilidad de un profesor es realizar su trabajo con el ser humano, desde un punto de vista humanista y caritativo en el buen sentido de ayudar a sus estudiantes en la educación que éste le imparte y su compromiso social como promotor de la transformación del individuo. De allí que, es perentorio que en nuestras escuelas de primaria se abra un debate sobre el tema de la ética en un sentido amplio donde todos los actores del hecho educativo estén conscientes de lo que ocurre en el ámbito escolar, analizarlo y actuar en concordancia con dicho análisis a los fines de dar un viraje a los procesos de enseñar y aprender que se desarrollan en las escuelas de educación primaria cuyo propósito sea construir un nuevo concepto de ética bajo un enfoque consensuado, reflexivo, horizontal cuya filosofía institucional sea fundamentalmente la atención al estudiante con una visión holística y menos concentración en trabajos que solo exige la carga administrativa escolar, las dos dimensiones son necesaria lo académico y lo administrativo pero solo el acto de atender integralmente al estudiante dejara la oportunidad de que los docentes se apropien en su quehacer cotidiano de un verdadero comportamiento ético.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

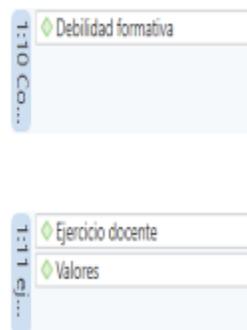
Desde la perspectiva de los planteamientos de la entrevista 3, se percibe una concepción de la ética orientada a acciones conscientes, partiendo de un proceso de reflexión constante del accionar esto es en palabras de Schütz (1989) desde su mundo de vida cotidiana, que lleve a transformar y a transformarse en la propia praxis pedagógica. Esto implica un profundo compromiso social desde esta perspectiva ética, donde el ser humano es el propio centro en este abordaje contextual, lo cual representa un enfoque novedoso que involucra la filosofía institucional sostenida en una visión holística, reflexiva y horizontal para responder no solo al cumplimiento de los procesos administrativos sino a la consideración del estudiante como sujeto integral en su proceso de formación en el Ser. Por tanto, el mayor compromiso ético de todo docente, de acuerdo a estos informantes, es primeramente con el estudiante, quien le da sentido a la praxis pedagógica.

## Figura 14

### Entrevista 3. Segmento B.

¿Qué conocimientos de ética ha recibido en su formación docente que oriente su praxis pedagógica?

Como docente de educación primaria ha sido un poco débil la formación en materia ética per se, no obstante si he notado, ahora que hago una retrospectiva de mi formación académica que durante mi carrera de pre grado se tomaba en cuenta el tema de la ética como un eje transversal que permeaba todos y cada uno de los módulos propios del pensum de estudio en una universidad pedagógica, lo que significa que fue favorable para aprender que la formación pedagógica no solo está orientada a brindar conocimiento en una disciplina en particular sino que el ejercicio de esa pedagogía va de la mano de la praxis pedagógica, como proceso reflexivo, dinámico, permanente, autónomo, unido estrechamente a la a los procesos de formación en valores que debe acompañar toda acción educativa concreta.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin.**

En la trayectoria académica de la tercera informante se expresa claramente que la formación académica recibida en cuanto a conocimientos éticos para orientar su praxis pedagógica fue bastante débil; sin embargo, reconoce que la temática relacionada con la ética se constituía como un eje transversal que permeaba toda la malla de estudio, lo cual considera favorable porque percibe que su formación no solo apuntaba al conocer una disciplina en particular, sino a un saber desde lo actitudinal en todo el pensum de estudios de la carrera docente.

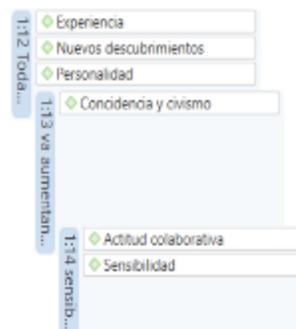
Esto lleva a parafrasear a Frondizi (2005) quien ha considerado que los problemas axiológicos no están en los libros sino en el día a día, en la vida cotidiana, esto es en la praxis pedagógica más allá de la formación académica recibida en una institución universitaria, está en el ejercicio docente.

## Figura 15

### Entrevista 3. Segmento C.

¿Es posible ejercer una praxis pedagógica que apunte hacia una educación basada en principios éticos en el nivel primario?

Toda acción que intente beneficiar los procesos de enseñanza es perfectamente aprobada y bienvenida en todo espacio educativo y con mayor énfasis para los niños que se encuentran en sus primeros años de estudios, etapa donde los estudiantes están en su proceso de formación de la personalidad pues a medida que van viviendo experiencias, descubriendo nuevos intereses, va aumentando su sentido de aprehensión de las cosas y se van esmerando por definir su propia personalidad, esto indica que es la oportunidad de oro que los docentes no deben dejar pasar para ejercer una praxis pedagógica consciente y reflexiva que esté orientada a contribuir con una educación basada en principios y valores educativos propios de un ciudadano ejemplar, con conciencia cívica, sensible en sus relaciones con las personas que lo rodean, dispuesto a la solución de los problemas que aquejan su cotidianidad escolar y comunitaria, siempre con una actitud colaborativa, de respeto y consideración del otro como persona, como alguien valioso en sí mismo y con los mismos derechos fundamentales.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

En este planteamiento es interesante la postura del sujeto informante porque en la misma se alude a lo fundamental de la escuela primaria en la consolidación de valores e incluso llega más allá al enunciar actitudes éticas a fortalecer en la formación de todo ser humano en sus primeros años de vida.

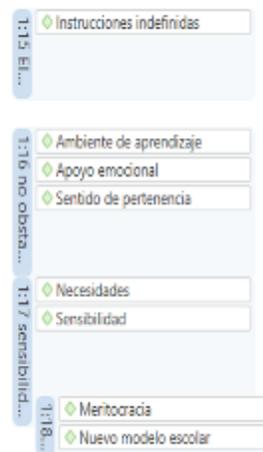
De tal manera, que es en la experiencia, a través de la praxis en el proceso de enseñar que se generan nuevos descubrimientos en el accionar de la personalidad, lo que le va forjando en el sujeto una manera de ser que le permite reconocerse a sí mismo en relación con los demás, en palabras de Morin (2006) es un acto de religación. La acción reflexiva al propiciar situaciones experienciales favorece la formación en actitudes de civismo, sensibilidad, colaboración, respeto, empatía, apuntando a una educación primaria sustentada en los cimientos de principios éticos, civismo, sensibilidad, colaboración, respeto, empatía, apuntando a una educación primaria sustentada en los cimientos de principios éticos.

## Figura 16

### Entrevista 3. Segmento D.

¿Cómo ha enfrentado usted los procesos de cambio que emergen continuamente en el sistema educativo venezolano? Desde una perspectiva ética

El sistema educativo venezolano nos tiene acostumbrado a los continuos cambios en materia curricular, cada vez es mayor las ideas, digo ideas porque hasta ahora no se conoce un currículo oficial que dicte las directrices de la educación en el nivel primaria, el Ministerio de Educación como órgano rector para dirigir la educación de un país es el competente para presentar el currículo que orientará la educación venezolana, no obstante, como docente comprometida con mi labor y con los estudiantes de mi escuela me he mantenido con estoicismo, con fuerza de voluntad para mantenerme al frente de mis funciones docentes promoviendo el sentido de pertenencia apostando por un ambiente de aprendizaje solidario, armónico, un ambiente que pueda ofrecer oportunidades para nuevos aprendizajes así como apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario, mostrando sensibilidad a las necesidades y emociones de los alumnos y predominando las relaciones de alta calidad entre maestros y estudiantes, donde la parte humana sea el núcleo de todo que hacer educativo en tiempos difíciles. Cuanto hago este análisis considero que ha prevalecido mi ética profesional para poder llevar adelante la labor docente de manera proactiva a pesar de tantas barreras, pero a pesar de todo las vamos derribando y abriendo paso a un nuevo modelo de escuela donde prevalezca los méritos y no el enfoque político que ha hecho tanto daño y ha mermado la calidad de la educación.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

El escenario que describe la informante lleva a interpretar que los cambios realizados en el sistema educativo venezolano de un tiempo para acá se han realizado con poca claridad y los mismos han respondido a instrucciones poco definidas desde el nivel central. Precisamente, en el 2009 con la implementación de la actual Ley Orgánica de Educación (LOE) se preveía en su artículo 31 una Ley Especial de Educación Básica para normar el funcionamiento del subsistema de educación básica, trece años después se sigue a la espera del mismo.

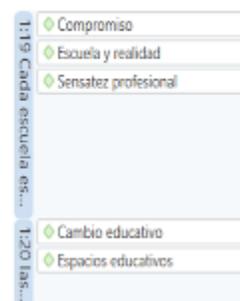
En tal sentido, los sujetos entrevistado aluden a que estos cambios los ha venido afrontando desde su sentido de pertenencia y de compromiso con la labor docente que cumplen, no para la escuela sino para los niños, lo cual ha logrado por el predominio de su ética profesional, enfrentando situaciones de tipo político, social y cultural, para conseguir un nuevo modelo de escuela, que responda a las necesidades y sensibilidad de cada niño y no a otro tipo de intereses.

## Figura 17

### Entrevista 3. Segmento E.

¿Se va verdaderamente hacia una educación ética en las escuelas de educación primaria, que garantice la transformación del sistema educativo venezolano?

Cada escuela es una realidad específica, sin embargo, somos más los docentes que demuestran un compromiso con su labor que los impulsan a continuar ejerciendo bajo un enfoque de principios como la responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad, la autonomía, lo que me hace pensar que con un cuerpo de docentes comprometidos con lo que hacen placenteramente es posible apuntar hacia una educación ética en el nivel de educación primaria, una labor docente que se realice sin amenazas de tipo coercitivas, ni color partidista, ni procedimientos represivos, por el contrario si predominara la sensatez profesional de otros docentes que han tomado el camino político como bandera que dirige la educación se garantizaría en gran medida las acciones pertinentes para la transformación de la educación y por ende una transformación propicia de todos los estudiantes y actores de los espacios educativos.



**Fuente:** Atlas.ti 22. *Qualitative data analysis. 1993-2022.* By Atlas.ti. GmbH. Berlin.

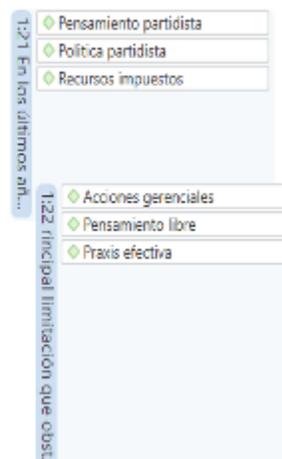
En concordancia con el anterior planteamiento, se interpreta la necesidad de la transformación del sistema educativo venezolano en el nivel de primaria pero no a través de presiones o acciones de tipo coercitivas, sino que se apela a esa masa de docentes que aún se mantiene en las escuelas, comprometidas con la formación integral de cada niño y que no atiende a una línea política en particular sino la responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad, la autonomía, en una escuela que apele al compromiso y a la sensatez de cada profesional de la docencia que hace vida en ella. Lo planteado anteriormente llevaría a un cambio ético que garantice la transformación del sistema educativo venezolano, desde la realidad de cada escuela, esto es apelar al dinamismo ético de Morin (2006), porque la transformación estaría guiada por la suma de la fuente interior (el propio docente, su espíritu humano), la fuente exterior (todo el contexto socio-cultural que le rodea) y la fuente anterior (toda la herencia cultural recibida).

## Figura 18

### Entrevista 3. Segmento F.

¿Cuáles son las principales limitaciones que usted considera se presentan en la escuela para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?

En los últimos años la educación venezolana específicamente en el caso de educación primaria se ha visto bajo amenaza por factores políticos que han permeado de manera directa la labor del docente, fundamentalmente en las escuelas primarias donde se frece el programa de alimentación escolar, proyecto Canaima, libros de la colección Bicentenario, en fin todo proyecto del ministerio de educación que se presente con la intención de impulsar de la calidad educativa se ve solapado por un pensamiento político partidista que es la principal limitación que obstaculiza el buen desarrollo de toda praxis pedagógica que es responsabilidad de cada docente, pero de un docente de pensamiento libre, autónomo en lo que hace, ético, responsable, de allí que es otra limitante que encontramos cuando vemos amenazada la libertad del docente en su quehacer dado que sigue avanzando la incursión de la política en los centros educativos, y muchas veces puede más la superioridad de las acciones directivas que la propia voluntad del docente quien prefiere muchas veces bajar la cabeza para preservar sus funciones, poniendo de manifiesto su interés personal y no colectivo, lo que considero otra limitante más para una praxis pedagógica efectiva.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin.**

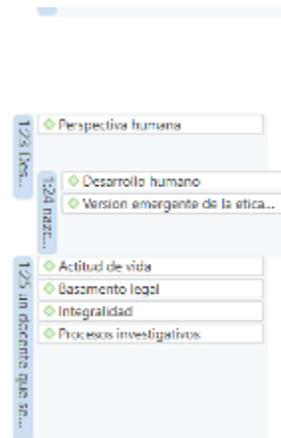
De acuerdo a este fragmento, las políticas educativas de Estado han desvirtuado su sentido original de lo que han debido ser siempre. El programa de alimentación escolar, los libros de la Colección Bicentenario, el Proyecto Canaima, entre otros, cuyo propósito central es impulsar la calidad educativa, resulta arropado por una política partidista, que a la larga siente el docente como un recurso impuesto por un pensamiento partidista, esto es percibido como una limitación para el ejercicio libre y autónomo de la práctica pedagógica, lo cual obstaculiza la educación dialógica propugnada por Freire (1980). A esto se suma, la presencia de un directivo que por su jerarquía realiza acciones gerenciales que coartan la autonomía en el aula de clases, colocando al docente en una condición de minusvalía para su praxis efectiva y pensamiento libre. Estos son obstáculos para el ejercicio de una praxis pedagógica efectiva.

## Figura 19

### Entrevista 3. Segmento G.

¿Qué ética es posible describir para ejercer la praxis pedagógica en Educación Primaria? Desde su experiencia docente.

Desde mi experiencia docente con más de 20 años ejerciendo como maestra en educación primaria me permito decir que hace falta impulsar una ética no tanto anclada a un concepto filosófico sino de una concepción ética más humana, que nazca una nueva versión en la definición de ética en el ámbito educativo, construido por personas que por la naturaleza misma del ser docente son de amplia valía en la sociedad por ser capaces de valorar el desarrollo humano de sus estudiantes y de acompañarlos en los diferentes procesos pedagógicos, un docente que se convierta en un investigador de su propia filosofía de vida, que demuestre un comportamiento correcto vivencial en su cotidianidad, que trascienda las reglas escritas acerca del ejercicio de su profesión y espere que la puesta en práctica de sus acciones éticas, proyecte evidencias acerca de su excelencia e integralidad en la docencia. En resumidas apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su independencia en su actuación profesional, respetando el basamento legal de la profesión docente.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

Finalmente, en este último fragmento de la figura 20, se alude a una ética desde una perspectiva humana, que posibilite el desarrollo humano desde el propio Ser, no plantearla desde un concepto abstracto, filosófico, sino desde una visión emergente de la propia praxis. Sería construir la concepción de la ética desde la propia vida, desde el hacer en el aula, reflexionando en su propio ejercicio de la profesión, de sus acciones y pensamiento, lo cual va más allá de un basamento legal o de participar en escribir acuerdos de convivencia. Describir la ética en la praxis pedagógica en educación primaria es vivenciar en la cotidianidad acciones coherentes entre el discurso y el hacer, con autonomía en la actuación profesional, lo cual se alcanza, según Freire (1980) con un proceso interactivo de reflexión-acción, entonces la praxis pedagógica sería no para la adaptación sino para la transformación, lo cual sería una versión emergente de la ética.

**Tabla 3***Síntesis de categorización de la entrevista 3*

Project: Clementina Rivero

Report created by Clementina Rivero on 5/12/2022

**Code Report**

All (51) codes

○ **Abordaje contextual****1 Quotations:****1:4 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR**

De allí que, es perentorio que en nuestras escuelas de primaria se abra un debate sobre el tema de la ética en un sentido amplio donde todos los actores del hecho educativo estén conscientes de lo que ocurre en el ámbito escolar, analizarlo y actuar en concordancia con dicho análisis a los fines de dar un viraje a los procesos de enseñar y aprender que se desarrollan en las escuelas de educación primaria cuyo propósito sea construir un nuevo concepto de ética bajo un enfoque

**0 Codes**○ **Acciones conscientes****1 Quotations:****1:1 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR**

Si partimos de la concepción que tengo de praxis pedagógica como toda acción que realizan los docentes de manera consiente en su tarea de formar a sus educandos como personas reflexivas de sus actos, capaces de transformarse y transformar su entorno social

**0 Codes**○ **Acciones gerenciales**

## 1 Quotations:

### 1:22 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR

La principal limitación que obstaculiza el buen desarrollo de toda praxis pedagógica que es responsabilidad de cada docente, pero de un docente de pensamiento libre, autónomo en lo que hace, ético, responsable, de allí que es otra limitante que encontramos cuando vemos amenazada la libertad del docente en su quehacer dado que sigue avanzando la incursión de la política en los centros educativos, y muchas veces puede más la superioridad de las acciones directivas que la propia voluntad del docente quien prefiere muchas veces bajar la cabeza para preservar sus funciones, poniendo de manifiesto su interés personal y no colectivo, lo que considero otra limitante más para una praxis pedagógica efectiva.

## 0 Codes

---



### o Actitud colaborativa

## 1 Quotations:

### 1:14 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR

Sensible en sus relaciones con las personas que lo rodean, dispuesto a la solución de los problemas que aquejan su cotidianidad escolar y comunitaria, siempre con una actitud colaborativa, de respeto y consideración del otro como persona, como alguien valioso en sí mismo y con los mismos derechos fundamentales.

## 0 Codes

---



### o Actitud de vida

## 1 Quotations:

### 1:25 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Un docente que se convierta en un investigador de su propia filosofía de vida, que demuestre un comportamiento correcto vivencial en su cotidianidad, que trascienda las reglas escritas acerca del ejercicio de su profesión y espere que la puesta en práctica de sus acciones éticas, proyecte evidencias acerca de su excelencia e integralidad en la

docencia. En resumidas apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su independencia en su actuación profesional, respetando el basamento legal de la profesión docente.

### 0 Codes

---



#### o Actitud transformadora

#### 1 Quotations:



#### 1:1 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Si partimos de la concepción que tengo de praxis pedagógica como toda acción que realizan los docentes de manera consiente en su tarea de formar a sus educandos como personas reflexivas de sus actos, capaces de transformarse y transformar su entorno social

### 0 Codes

---



#### o Actuar genuino

#### 1 Quotations:



#### 1:6 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR

Desde el punto de vista práctico la ética significa la acción genuina del ser docente, un accionar en correspondencia con su formación profesional y humana

### 0 Codes

---



#### o Afecto y emociones

#### 1 Quotations:



#### 1:8 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR

Con su bondad, que llega al estudiante primeramente a su esencia de persona llenando sus vacíos y carencias afectivas, emocionales y

### 0 Codes

---



#### o Ambiente de aprendizaje

**1 Quotations:**

 1:16 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR

No obstante, como docente comprometida con mi labor y con los estudiantes de mi escuela me he mantenido con estoicismo, con fuerza de voluntad para mantenerme al frente de mis funciones docentes promoviendo el sentido de pertenencia apostando por un ambiente de aprendizaje solidario, armónico, un ambiente que pueda ofrecer oportunidades para nuevos aprendizaje así como apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario,

**0 Codes**

○ **Apoyo emocional**

**1 Quotations:**

 1:16 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR

No obstante, como docente comprometida con mi labor y con los estudiantes de mi escuela me he mantenido con estoicismo, con fuerza de voluntad para mantenerme al frente de mis funciones docentes promoviendo el sentido de pertenencia apostando por un ambiente de aprendizaje solidario, armónico, un ambiente que pueda ofrecer oportunidades para nuevos aprendizaje así como apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario,

0 Codes



○ **Basamento legal**

**1 Quotations:**

 1:25 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Un docente que se convierta en un investigador de su propia filosofía de vida, que demuestre un comportamiento correcto vivencial en su cotidianidad, que trascienda las reglas escritas acerca del ejercicio de su profesión y espere que la puesta en práctica de sus acciones éticas, proyecte evidencias acerca de su excelencia e integralidad en la docencia. En resumidas apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su

independencia en su actuación profesional, respetando el basamento legal de la profesión docente.

### 0 Codes

---



#### o Bondad

#### 1 Quotations:



**1:8 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR**

Con su bondad, que llega al estudiante primeramente a su esencia de persona llenando sus vacíos y carencias afectivas, emocionales y

### 0 Codes

---



#### o Cambio educativo

#### 1 Quotations:



**1:20 ¶ 18 in Entrevista\_3\_CR**

las acciones pertinentes para la transformación de la educación y por ende una transformación propicia de todos los estudiantes y actores de los espacios educativos .

### 0 Codes

---



#### o Compromiso

#### 1 Quotations:



**1:19 ¶ 18 in Entrevista\_3\_CR**

Cada escuela es una realidad específica, sin embargo, somos más los docentes que demuestran un compromiso con su labor que los impulsan a continuar ejerciendo bajo un enfoque de principios como la responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad, la autonomía, lo que me hace pensar que con un cuerpo de docentes comprometidos con lo que hacen placenteramente es posible apuntar hacia una educación ética en el nivel de educación primaria , una labor docente que se realice sin amenazas de tipo coercitivas, ni color partidista, ni procedimientos represivos, por el contrario si predominara la sensatez

profesional de otros docentes que han tomado el camino político como bandera que dirige

### 0 Codes

---



#### o **Compromiso social**

##### 1 Quotations:



##### 1:3 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Desde un punto de vista humanista y caritativo en el buen sentido de ayudar a sus estudiantes en la educación que éste le imparte y su compromiso social como promotor de la transformación del individuo.

### 0 Codes

---



#### o **Conciencia y civismo**

##### 1 Quotations:



##### 1:13 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR

Va aumentando su sentido de aprehensión de las cosas y se van esmerando por definir su propia personalidad, esto indica que es la oportunidad de oro que los docentes no deben dejar pasar para ejercer una praxis pedagógica consciente y reflexiva que esté orientada a contribuir con una educación basada en principios y valores educativos propios de un ciudadano ejemplar, con conciencia cívica,

### 0 Codes

---



#### o **Debilidad formativa**

##### 1 Quotations:



##### 1:10 ¶ 8 in Entrevista\_3\_CR

Como docente de educación primaria ha sido un poco débil la formación en materia ética per se, no obstante si he notado, ahora que hago una retrospectiva de mi formación académica que durante mi carrera de pre grado se tomaba en cuenta el tema de la ética como un eje transversal que permea

## 0 Codes

---



### o Desarrollo humano

#### 1 Quotations:



1:24 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Nazca una nueva versión en la definición de ética en el ámbito educativo, construido por personas que por la naturaleza misma del ser docente son de amplia valía en la sociedad por ser capaces de valorar el desarrollo humano

## 0 Codes

---



### o Dones y virtudes del maestro

#### 1 Quotations:



1:7 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR

Con los dones y virtudes propios de la naturaleza del maestro

## 0 Codes

---



### o Ejemplo

#### 1 Quotations:



1:9 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR

Si un docente en primera instancia forma en valores con su ejemplo, mística y vocación de servicio ya ha ganado mucho espacio significativo para que cada estudiante se apropie de su propio aprendizaje con autonomía y libertad de poder hacer, preguntar, aportar, reflexionar en su propio proceso de aprender.

## 0 Codes

---



### o Ejercicio docente

#### 1 Quotations:



1:11 ¶ 8 in Entrevista\_3\_CR

Ejercicio de esa pedagogía va de la mano de la praxis pedagógica, como proceso reflexivo, dinámico, permanente, autónomo, unido estrechamente a la a los procesos de formación en valores que debe acompañar toda ac

### 0 Codes

---



#### o Escuela y realidad

##### 1 Quotations:



##### 1:19 ¶ 18 in Entrevista\_3\_CR

Cada escuela es una realidad específica, sin embargo, somos más los docentes que demuestran un compromiso con su labor que los impulsan a continuar ejerciendo bajo un enfoque de principios como la responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad, la autonomía, lo que me hace pensar que con un cuerpo de docentes comprometidos con lo que hacen plazeramente es posible apuntar hacia una educación ética en el nivel de educación primaria , una labor docente que se realice sin amenazas de tipo coercitivas, ni color partidista, ni procedimientos represivos, por el contrario si predominara la sensatez profesional de otros docentes que han tomado el camino político como bandera que dirige

### 0 Codes

---



#### o Espacios educativos

##### 1 Quotations:



##### 1:20 ¶ 18 in Entrevista\_3\_CR

Las acciones pertinentes para la transformación de la educación y por ende una transformación propicia de todos los estudiantes y actores de los espacios educativos.

### 0 Codes

---



#### o Experiencia

##### 1 Quotations:



##### 1:12 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR

Toda acción que intente beneficiar los procesos de enseñanza es perfectamente aprobada y bienvenida en todo espacio educativo y con mayor énfasis para los niños que se encuentran en sus primeros años de estudios, etapa donde los estudiantes están en su proceso de formación de la personalidad pues a medida que van viviendo experiencias, descubriendo nuevos

### 0 Codes

---



#### o **Filosofía institucional**

#### 1 Quotations:



#### 1:5 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Filosofía institucional sea fundamentalmente la atención al estudiante con una visión holística y menos concentración en trabajos que solo exige la carga administrativa escolar, las dos dimensiones son necesaria lo académico y lo administrativo pero solo el acto de atender integralmente al estudiante dejara la oportunidad de que los docentes se apropien en su quehacer cotidiano de un verdadero comportamiento ético.

### 0 Codes

---



#### o **Humanismo**

#### 1 Quotations:



#### 1:3 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Desde un punto de vista humanista y caritativo en el buen sentido de ayudar a sus estudiantes en la educación que éste le imparte y su compromiso social como promotor de la transformación del individuo.

### 0 Codes

---



#### o **Independencia**

#### 1 Quotations:



#### 1:9 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR

Si un docente en primera instancia forma en valores con su ejemplo, mística y vocación de servicio ya ha ganado mucho espacio significativo para que cada estudiante se apropie de su propio aprendizaje con autonomía y libertad de poder hacer, preguntar, aportar, reflexionar en su propio proceso de aprender.

## 0 Codes

---



### o Instrucciones indefinidas

#### 1 Quotations:



1:15 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR

El sistema educativo venezolano nos tiene acostumbrado a los continuos cambios en materia curricular, cada vez es mayor las ideas, digo ideas porque hasta ahora no se conoce un currículo oficial que dicte las directrices de la educación en el nivel primaria

## 0 Codes

---



### o Integralidad

#### 1 Quotations:



1:25 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Un docente que se convierta en un investigador de su propia filosofía de vida, que demuestre un comportamiento correcto vivencial en su cotidianidad, que trascienda las reglas escritas acerca del ejercicio de su profesión y espere que la puesta en práctica de sus acciones éticas, proyecte evidencias acerca de su excelencia e integralidad en la docencia. En resumidas apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su independencia en su actuación profesional, respetando el basamento legal de la profesión docente.

## 0 Codes

---



### o Libertad

#### 1 Quotations:

 **1:9 ¶ 5 in Entrevista\_3\_CR**

Si un docente en primera instancia forma en valores con su ejemplo, mística y vocación de servicio ya ha ganado mucho espacio significativo para que cada estudiante se apropie de su propio aprendizaje con autonomía y libertad de poder hacer, preguntar, aportar, reflexionar en su propio proceso de aprender.

**0 Codes**

---

 **o Meritocracia**

**1 Quotations:**

 **1:18 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR**

Todo las vamos derribando y abriendo paso a un nuevo modelo de escuela donde prevalezca los méritos y

**0 Codes**

---

 **o Necesidades**

**1 Quotations:**

 **1:17 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR**

Sensibilidad a las necesidades y emociones de los alumnos y predominando las relaciones de alta calidad entre maestros y estudiantes, donde la parte humana sea el núcleo de todo quehacer educativo en tiempos difíciles. Cuanto hago este análisis considero que ha prevalecido mi ética profesional para poder llevar adelante la labor docente de manera proactiva a pesar de tantas barreras,

**0 Codes**

---

 **o Nuevo enfoque**

**1 Quotations:**

 **1:4 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR**

De allí que, es perentorio que en nuestras escuelas de primaria se abra un debate sobre el tema de la ética en un sentido amplio donde todos los actores del hecho educativo estén conscientes de lo que ocurre en el ámbito escolar, analizarlo y actuar en concordancia con dicho análisis a los fines de dar un viraje a los procesos de enseñar y aprender que se desarrollan en las escuelas de educación primaria cuyo propósito sea construir un nuevo concepto de ética bajo un enfoque

## 0 Codes

---



### o Nuevo modelo escolar

#### 1 Quotations:



1:18 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR

Todo las vamos derribando y abriendo paso a un nuevo modelo de escuela donde prevalezca los méritos y

## 0 Codes

---



### o Nuevos descubrimientos

#### 1 Quotations:



1:12 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR

Toda acción que intente beneficiar los procesos de enseñanza es perfectamente aprobada y bienvenida en todo espacio educativo y con mayor énfasis para los niños que se encuentran en sus primeros años de estudios, etapa donde los estudiantes están en su proceso de formación de la personalidad pues a medida que van viviendo experiencias, descubriendo nuevos

## 0 Codes

---



### o Pensamiento libre

#### 1 Quotations:

 **1:22 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR**

principal limitación que obstaculiza el buen desarrollo de toda praxis pedagógica que es responsabilidad de cada docente, pero de un docente de pensamiento libre, autónomo en lo que hace, ético, responsable, de allí que es otra limitante que encontramos cuando vemos amenazada la libertad del docente en su quehacer dado que sigue avanzando la incursión de la política en los centros educativos, y muchas veces puede más la superioridad de las acciones directivas que la propia voluntad del docente quien prefiere muchas veces bajar la cabeza para preservar sus funciones, poniendo de manifiesto su interés personal y no colectivo, lo que considero otra limitante más para una praxis pedagógica efectiva.

**0 Codes**

---

 **o Pensamiento partidista**

**1 Quotations:**

 **1:21 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR**

En los últimos años la educación venezolana específicamente en el caso de educación primaria se ha visto bajo amenaza por factores políticos que han permeado de manera directa la labor del docente, fundamentalmente en las escuelas primarias donde se frece el programa de alimentación escolar, proyecto Canaima, libros de la colección Bicentenario, en fin todo proyecto del ministerio de educación que se presente con la intención de impulsar de la calidad educativa se ve solapado por un pensamiento político partidista

**0 Codes**

---

 **o Personalidad**

**1 Quotations:**

 **1:12 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR**

Toda acción que intente beneficiar los procesos de enseñanza es perfectamente aprobada y bienvenida en todo espacio educativo y con mayor énfasis para los niños que se encuentran en sus primeros años de estudios, etapa donde los estudiantes están en su proceso de formación de la personalidad pues a medida que van viviendo experiencias, descubriendo nuevos

### 0 Codes

---



#### o Personas reflexivas

#### 1 Quotations:



1:1 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Si partimos de la concepción que tengo de praxis pedagógica como toda acción que realizan los docentes de manera consiente en su tarea de formar a sus educandos como personas reflexivas de sus actos, capaces de transformarse y transformar su entorno social

### 0 Codes

---



#### o Perspectiva humana

#### 1 Quotations:



1:23 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Desde mi experiencia docente con más de 20 años ejerciendo como maestra en educación primaria me permito decir que hace falta impulsar una ética no tanto anclada a un concepto filosófico sino de una concepción ética más humana,

### 0 Codes

---



#### o Política partidista

#### 1 Quotations:



1:21 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR

En los últimos años la educación venezolana específicamente en el caso de educación primaria se ha visto bajo amenaza por factores políticos que han permeado de manera directa la labor del docente, fundamentalmente en las escuelas primarias donde se frece el programa de alimentación escolar, proyecto Canaima, libros de la colección Bicentenario, en fin todo proyecto del ministerio de educación que se presente con la intención de impulsar de la calidad educativa se ve solapado por un pensamiento político partidista

### 0 Codes

---



#### o Praxis efectiva

#### 1 Quotations:



1:22 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR

principal limitación que obstaculiza el buen desarrollo de toda praxis pedagógica que es responsabilidad de cada docente, pero de un docente de pensamiento libre, autónomo en lo que hace, ético, responsable, de allí que es otra limitante que encontramos cuando vemos amenazada la libertad del docente en su quehacer dado que sigue avanzando la incursión de la política en los centros educativos, y muchas veces puede más la superioridad de las acciones directivas que la propia voluntad del docente quien prefiere muchas veces bajar la cabeza para preservar sus funciones, poniendo de manifiesto su interés personal y no colectivo, lo que considero otra limitante más para una praxis pedagógica efectiva.

### 0 Codes

---



#### o Procesos investigativos

#### 1 Quotations:



1:25 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Un docente que se convierta en un investigador de su propia filosofía de vida, que demuestre un comportamiento correcto vivencial en su cotidianidad, que trascienda las reglas escritas acerca del ejercicio de su profesión y espere que la puesta en práctica de

sus acciones éticas, proyecte evidencias acerca de su excelencia e integralidad en la docencia. En resumidas apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su independencia en su actuación profesional, respetando el basamento legal de la profesión docente.

### 0 Codes

---



#### ○ Recursos impuestos

#### 1 Quotations:



1:21 ¶ 21 in Entrevista\_3\_CR

En los últimos años la educación venezolana específicamente en el caso de educación primaria se ha visto bajo amenaza por factores políticos que han permeado de manera directa la labor del docente, fundamentalmente en las escuelas primarias donde se frece el programa de alimentación escolar, proyecto Canaima, libros de la colección Bicentenario, en fin todo proyecto del ministerio de educación que se presente con la intención de impulsar de la calidad educativa se ve solapado por un pensamiento político partidista

### 0 Codes

---



#### ○ Responsabilidad

#### 1 Quotations:



1:2 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR

Estamos en presencia de un acto que podríamos llamar “ética profesional” desde este punto de vista y a mi juicio es esa ética que debe poner en práctica los docentes tomando en cuenta que la principal responsabilidad de un profesor es realizar su trabajo con el ser humano

### 0 Codes

---



#### ○ Sensatez profesional

**1 Quotations:** **1:19 ¶ 18 in Entrevista\_3\_CR**

Cada escuela es una realidad específica, sin embargo, somos más los docentes que demuestran un compromiso con su labor que los impulsan a continuar ejerciendo bajo un enfoque de principios como la responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad, la autonomía, lo que me hace pensar que con un cuerpo de docentes comprometidos con lo que hacen placenteramente es posible apuntar hacia una educación ética en el nivel de educación primaria , una labor docente que se realice sin amenazas de tipo coercitivas, ni color partidista, ni procedimientos represivos.

**0 Codes**

---

○ **Sensibilidad****2 Quotations:** **1:14 ¶ 11 in Entrevista\_3\_CR**

sensible en sus relaciones con las personas que lo rodean, dispuesto a la solución de los problemas que aquejan su cotidianidad escolar y comunitaria, siempre con una actitud colaborativa, de respeto y consideración del otro como persona, como alguien valioso en sí mismo y con los mismos derechos fundamentales.

 **1:17 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR**

Sensibilidad a las necesidades y emociones de los alumnos y predominando las relaciones de alta calidad entre maestros y estudiantes, donde la parte humana sea el núcleo de todo quehacer educativo en tiempos difíciles. Cuanto hago este análisis considero que ha prevalecido mi ética profesional para poder llevar adelante la labor docente de manera proactiva a pesar de tantas barreras,

**0 Codes**

---

○ **Sentido de pertenencia****1 Quotations:**

 **1:16 ¶ 14 in Entrevista\_3\_CR**

No obstante, como docente comprometida con mi labor y con los estudiantes de mi escuela me he mantenido con estoicismo, con fuerza de voluntad para mantenerme al frente de mis funciones docentes promoviendo el sentido de pertenencia apostando por un ambiente de aprendizaje solidario, armónico, un ambiente que pueda ofrecer oportunidades para nuevos aprendizajes así como apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario,

**0 Codes**

---

 **o Ser humano**

**1 Quotations:**

 **1:2 ¶ 2 in Entrevista\_3\_CR**

Estamos en presencia de un acto que podríamos llamar “ética profesional” desde este punto de vista y a mi juicio es esa ética que debe poner en práctica los docentes tomando en cuenta que la principal responsabilidad de un profesor es realizar su trabajo con el ser humano

**0 Codes**

---

 **o Valores**

**1 Quotations:**

 **1:11 ¶ 8 in Entrevista\_3\_CR**

Ejercicio de esa pedagogía va de la mano de la praxis pedagógica, como proceso reflexivo, dinámico, permanente, autónomo, unido estrechamente a la a los procesos de formación en valores que debe acompañar toda ac

**0 Codes**

---

 **o Version emergente de la etica educativa**

## 1 Quotations:

 1:24 ¶ 24 in Entrevista\_3\_CR

Nazca una nueva versión en la definición de ética en el ámbito educativo, construido por personas que por la naturaleza misma del ser docente son de amplia valía en la sociedad por ser capaces de valorar el desarrollo humano

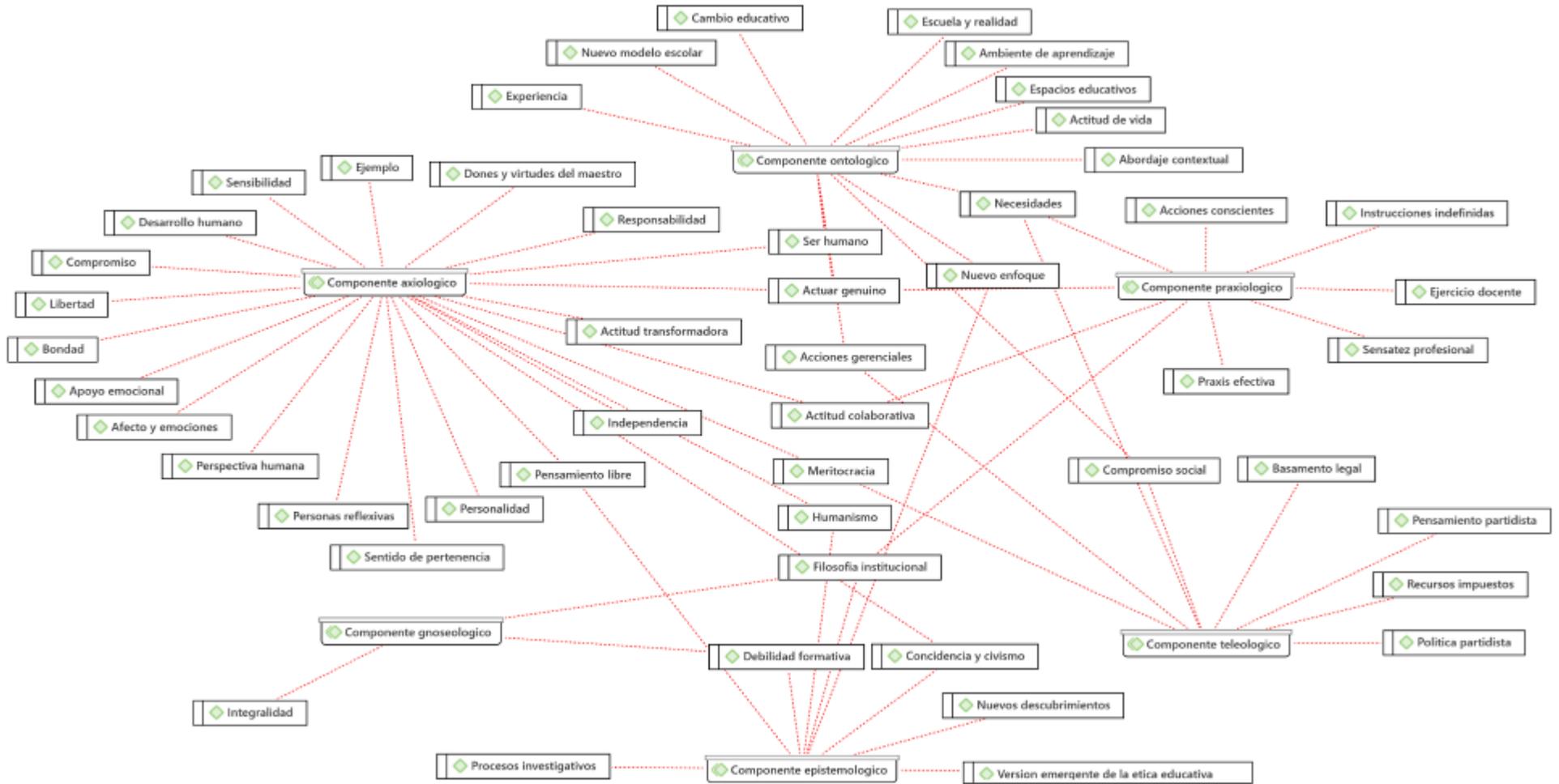
**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

Todas las categorías aquí expuestas en este tercer registro de síntesis emitido por el Programa Atlas.ti 22, se relacionan entre sí sobre la base de una reagrupación en familias que se vinculan con las razones del conocimiento desde las perspectivas ontológica, axiológica, praxeológica, gnoseológica, teleológica y epistemológica. El ser, los valores y las prácticas se conjugan en la mayoría de las categorías emergente para dar cuenta de la realidad vista desde el ojo ilustrado de los informante clave. Seguidamente, se presenta la red de relaciones a manera de cierre de este tercer momento del abordaje hermenéutico del discurso.

**Figura 20**

*Red de relaciones entre categorías.*

*Entrevista N° 3*

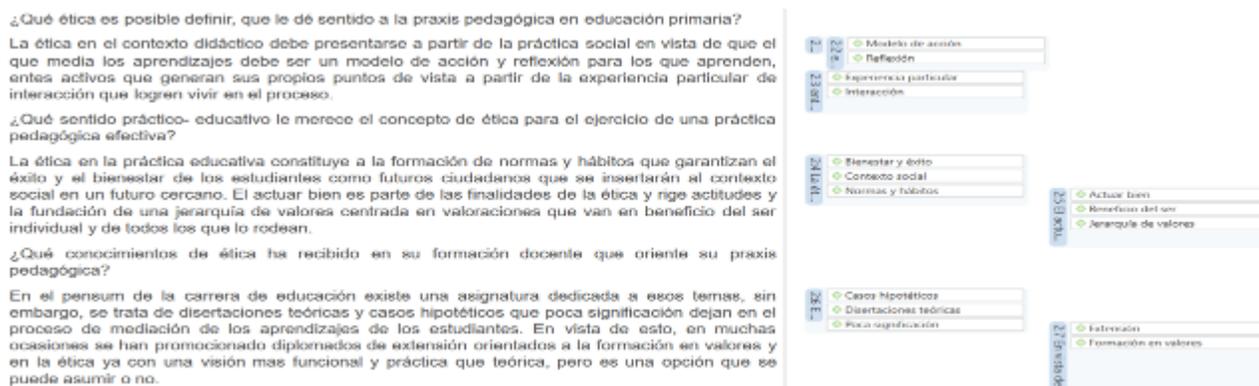


Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berlin.

Finalmente, continuando en la descripción del abordaje cualitativo del discurso de los entrevistados, se propone el desarrollo del estudio cualitativo referente a disertación ofrecida por los informantes a través de las entrevistas. En lo adelante, se procede a desarrollar la descripción y explicación de los significados de la entrevista 4.

## Figura 21

### Entrevista 4. Segmento A.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

La información que se registra en la figura 22, en el segmento A, es el punto de partida para interpretar hermenéuticamente hablando el discurso expuesto por los informantes en referencia a la intención de definir el sentido que tiene la ética en la praxis pedagógica que se desarrolla en educación primaria, por lo que surge la necesidad de considerar una educación ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de su conocimiento en este tema, así como a la formación de actitudes favorables para abordar con convicción y conciencia los aspectos de carácter social, educativo y emocional que ocurren en la escuela y la comunidad por su bienestar el cual redunda en la calidad de vida de todos.

En tal sentido, es evidente la falta de una praxis pedagógica que apunte hacia una promoción y jerarquización de valores centrados en el bienestar personal y social del individuo mediante una praxis que primero considere la reflexión intrínseca de cada uno a partir de su propia realidad, con significación (Ausubel, 1983) siendo la prioridad atender el Ser y posteriormente abordar los procesos cognitivos en su dimensión propia del conocer.

## Figura 22

### Entrevista 4. Segmento B.

¿Es posible ejercer una praxis pedagógica que apunte hacia una educación basada en principios éticos en el nivel primario?

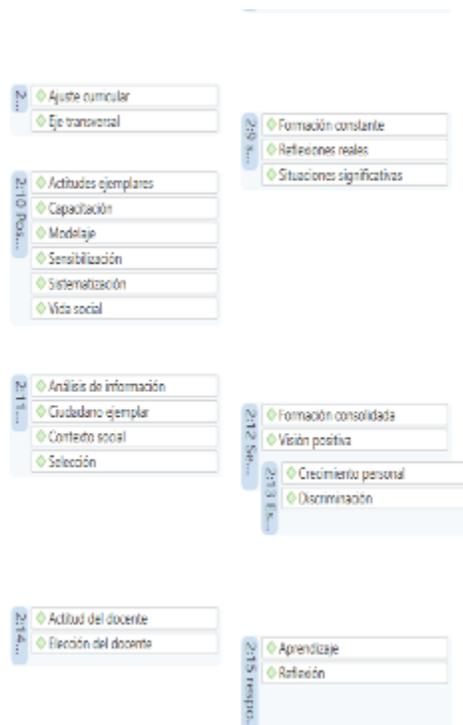
Si es posible, solo que es necesario un ajuste curricular que inserte la ética como eje transversal real donde se generen situaciones significativas de aprendizaje y donde se reflexione realmente sobre las posibilidades que la ética brinda a los ciudadanos en formación constante. Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso sistematizar y hacer conscientes los aportes de los principios éticos en la vida social.

¿Cómo ha enfrentado usted los procesos de cambio que emergen continuamente en el sistema educativo venezolano? Desde una perspectiva ética

La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar. Se asume lo positivo y lo que deja formación consolidada, se deja de lado lo contingente, lo que no aporta nada, lo que obedece a intereses que no sean los sociales. Esta selección permite discriminar lo que el contexto ofrece y dar al estudiante lo mejor para su crecimiento personal.

¿Se va verdaderamente hacia una educación ética en las escuelas de educación primaria, que garantice la transformación del sistema educativo venezolano?

Hasta ahora la ética ha sido dejada de lado. La mediación de aprendizajes vinculados con la ética depende de la elección y de la actitud de los docentes que, responsablemente, ofrecen a los estudiantes situaciones que les permiten aprender y reflexionar sobre la vida y la sociedad en función del bienestar de todos. Esta actitud es escasa y no es general.



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

El planteamiento que muestra la figura 23 de la entrevista 4, lleva a interpretar que si es posible ejercer una praxis pedagógica basada en principios éticos, no obstante hay que repensar un ajuste curricular que inserte la ética como eje transversal en situaciones significativas de aprendizaje, es decir la ética en la práctica educativa debe contribuir a la consolidación de acuerdos que garantizan el éxito y el bienestar de los integrantes del sector educativo como ciudadanos integrales aptos para insertarse en el contexto social en el cual hacen vida. Aquí se hace de nuevo referencia a la necesidad de un aprendizaje de la ética y de los valores que resulte significativo (Ausubel, 1983), es decir, desde la experiencia del propio ser en su vida social y no solo desde el conocer.

## Figura 23

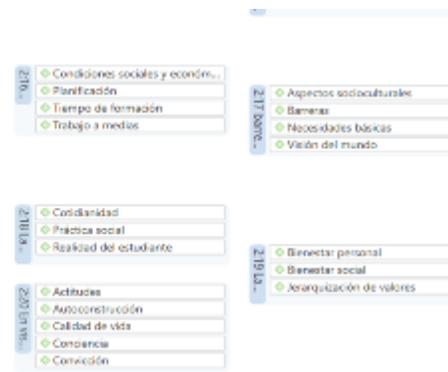
### Entrevista 4. Segmento C.

¿Cuáles son las principales limitaciones que usted considera se presentan en la escuela para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?

Las condiciones sociales y económicas del docente que apenas les permiten sobrevivir y trabajar a medias. El tiempo de formación y planificación se ve limitado por barreras relacionadas con las necesidades básicas, la calidad de vida, el componente económico y los aspectos socioculturales que determinan la visión del mundo del que enseña.

¿Qué ética es posible describir para ejercer la praxis pedagógica en Educación Primaria? Desde su experiencia docente.

La ética que debería enseñarse en el nivel de educación primaria debería ser una ética cuyos aprendizajes se promuevan a partir de la práctica social en la cotidianidad desde la realidad de cada estudiante. La promoción de una jerarquización de valores centrados en el bienestar personal y social del individuo debe ser el producto de la reflexión intrínseca a partir de la observación de la realidad. En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redundará en la calidad de vida de todos.



**Fuente:** Atlas.ti 22. *Qualitative data analysis. 1993-2022.* By Atlas.ti. GmbH. Berlin.

En la entrevista 4, en el segmento C, se pudo precisar que los docentes presentan serias limitaciones para el correcto ejercicio de su praxis, pues se ven afectados por factores de índole social y económica generada por una situación de país que a todos ha perturbado, en palabras de Schütz (1989) el mundo de vida, la cotidianidad del docente ha venido cambiando por factores que incluso pudieran incluir su biografía personal. En todo caso, su día a día, su situación económica, se viene expresando en las deficiencias para cubrir sus necesidades básicas como persona, lo que indica que se debe promover condiciones sociales y económicas dignas para que garanticen la permanencia de los docentes en sus puestos de trabajo, donde se pueda abordar el tema de la praxis pedagógica desde una perspectiva ética y nadie se vea afectado o vulnerado en sus derechos de exigir condiciones óptimas para el ejercicio de su labor.

De allí que se debe gestionar un proceso de formación permanente y de sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma, por lo tanto son los docentes los primeros que deben impulsar una praxis ética como modelo para sus estudiantes.

**Tabla 4***Síntesis de categorización de la entrevista 4*

Project: Clementina Rivero

Report created by Clementina Rivero on 5/12/2022

**Code Report**

All (55) codes

○ **Actitud del docente****1 Quotations:****2:14 ¶ 12 in Entrevista\_4\_CR**

Hasta ahora la ética ha sido dejada de lado. La mediación de aprendizajes vinculados con la ética depende de la elección y de la actitud de los docentes

**0 Codes**○ **Actitudes****1 Quotations:****2:20 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redundará en la calidad de vida de todos.

**0 Codes**○ **Actitudes ejemplares****1 Quotations:****2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige

actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma.

### 0 Codes

---



#### ○ Actuar bien

#### 1 Quotations:



2:5 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR

El actuar bien es parte de las finalidades de la ética y rige actitudes y la fundación de una jerarquía de valores centrada en valoraciones que van en beneficio del ser individual y de todos los que lo rodean.

### 0 Codes

---



#### ○ Ajuste curricular

#### 1 Quotations:



2:8 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR

Es posible, solo que es necesario un ajuste curricular que inserte la ética como eje transversal

### 0 Codes

---



#### ○ Análisis de información

#### 1 Quotations:



2:11 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR

La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar.

### 0 Codes

---



#### ○ Aprendizaje

#### 1 Quotations:

 **2:15 ¶ 12 in Entrevista\_4\_CR**

Responsablemente, ofrecen a los estudiantes situaciones que les permiten aprender y reflexionar sobre la vida y la sociedad en función del bienestar de todos. Esta actitud es escasa y no es general.

**0 Codes**

---



○ **Aspectos socioculturales**

**1 Quotations:**

 **2:17 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Barreras relacionadas con las necesidades básicas, la calidad de vida, el componente económico y los aspectos socioculturales que determinan la visión del mundo del que enseña.

**0 Codes**

---



○ **Autoconstrucción**

**1 Quotations:**

 **2:20 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redundará en la calidad de vida de todos.

**0 Codes**

---



○ **Barreras**

**1 Quotations:**

 **2:17 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Barreras relacionadas con las necesidades básicas, la calidad de vida, el componente económico y los aspectos socioculturales que determinan la visión del mundo del que enseña.

**0 Codes**



○ **Beneficio del ser**

**1 Quotations:**



**2:5 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR**

El actuar bien es parte de las finalidades de la ética y rige actitudes y la fundación de una jerarquía de valores centrada en valoraciones que van en beneficio del ser individual y de todos los que lo rodean.

**0 Codes**

---



○ **Bienestar personal**

**1 Quotations:**



**2:19 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

La promoción de una jerarquización de valores centrados en el bienestar personal y social del individuo debe ser el producto de la reflexión intrínseca a partir de la observación de la realidad.

**0 Codes**

---



○ **Bienestar social**

**1 Quotations:**



**2:19 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

La promoción de una jerarquización de valores centrados en el bienestar personal y social del individuo debe ser el producto de la reflexión intrínseca a partir de la observación de la realidad.

**0 Codes**

---



○ **Bienestar y éxito**

**1 Quotations:**



**2:4 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR**

La ética en la práctica educativa constituye a la formación de normas y hábitos que garantizan el éxito y el bienestar de los estudiantes como futuros ciudadanos que se insertarán al contexto social en un futuro cercano.

### 0 Codes

---



#### o Calidad de vida

#### 1 Quotations:



**2:20 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redundará en la calidad de vida de todos.

### 0 Codes

---



#### o Capacitación

#### 1 Quotations:



**2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso

### 0 Codes

---



#### o Casos hipotéticos

#### 1 Quotations:



**2:6 ¶ 6 in Entrevista\_4\_CR**

En el pensum de la carrera de educación existe una asignatura dedicada a esos temas, sin embargo, se trata de disertaciones teóricas y casos hipotéticos que poca significación

### 0 Codes



### ○ Ciudadano ejemplar

#### 1 Quotations:



**2:11 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR**

La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar.

#### 0 Codes

---



### ○ Conciencia

#### 1 Quotations:



**2:20 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redunde en la calidad de vida de todos.

#### 0 Codes

---



### ○ Condiciones sociales y económicas

#### 1 Quotations:



**2:16 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Las condiciones sociales y económicas del docente que apenas les permiten sobrevivir y trabajar a medias. El tiempo de formación y planificación

#### 0 Codes

---



### ○ Contexto social

#### 2 Quotations:



**2:4 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR**

La ética en la práctica educativa constituye a la formación de normas y hábitos que garantizan el éxito y el bienestar de los estudiantes como futuros ciudadanos que se insertarán al contexto social en un futuro cercano.

 **2:11 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR**

La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar.

**0 Codes**

---

 **o Convicción**

**1 Quotations:**

 **2:20 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de todo esto, es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redundará en la calidad de vida de todos.

**0 Codes**

---

 **o Cotidianidad**

**1 Quotations:**

 **2:18 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

La ética que debería enseñarse en el nivel de educación primaria debería ser una ética cuyos aprendizajes se promuevan a partir de la práctica social en la cotidianidad desde la realidad de cada estudiante.

**0 Codes**

---

 **o Crecimiento personal**

**1 Quotations:**

 **2:13 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR**

Esta selección permite discriminar lo que el contexto ofrece y dar al estudiante lo mejor para su crecimiento personal.

---

## 0 Codes



### o Discriminación

#### 1 Quotations:



**2:13 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR**

Esta selección permite discriminar lo que el contexto ofrece y dar al estudiante lo mejor para su crecimiento personal.

## 0 Codes

---



### o Disertaciones teóricas

#### 1 Quotations:



**2:6 ¶ 6 in Entrevista\_4\_CR**

En el pensum de la carrera de educación existe una asignatura dedicada a esos temas, sin embargo, se trata de disertaciones teóricas y casos hipotéticos que poca significación

## 0 Codes

---



### o Eje transversal

#### 1 Quotations:



**2:8 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

es posible, solo que es necesario un ajuste curricular que inserte la ética como eje transversal

## 0 Codes

---



### o Elección del docente

#### 1 Quotations:



**2:14 ¶ 12 in Entrevista\_4\_CR**

Hasta ahora la ética ha sido dejada de lado. La mediación de aprendizajes vinculados con la ética depende de la elección y de la actitud de los docentes

## 0 Codes

---



### o Experiencia particular

#### 1 Quotations:



2:3 ¶ 2 in Entrevista\_4\_CR

Activos que generan sus propios puntos de vista a partir de la experiencia particular de interacción que logren vivir en el proceso.

## 0 Codes

---



### o Extensión

#### 1 Quotations:



2:7 ¶ 6 in Entrevista\_4\_CR

En vista de esto, en muchas ocasiones se han promocionado diplomados de extensión orientados a la formación en valores y en la ética ya con una visión más funcional y práctica que teórica, pero es una opción que se puede asumir o no.

## 0 Codes

---



### o Formación consolidada

#### 1 Quotations:



2:12 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR

Se asume lo positivo y lo que deja formación consolidada, se deja de lado lo contingente, lo que no aporta nada, lo que obedece a intereses que no sean los sociales.

## 0 Codes

---



### o Formación constante

#### 1 Quotations:



2:9 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR

Situaciones significativas de aprendizaje donde se reflexione realmente sobre las posibilidades que la ética brinda a los ciudadanos en formación constante.

### 0 Codes

---



#### o Formación en valores

##### 1 Quotations:



2:7 ¶ 6 in Entrevista\_4\_CR

En vista de esto, en muchas ocasiones se han promocionado diplomados de extensión orientados a la formación en valores y en la ética ya con una visión más funcional y práctica que teórica, pero es una opción que se puede asumir o no.

### 0 Codes

---



#### o Interacción

##### 1 Quotations:



2:3 ¶ 2 in Entrevista\_4\_CR

Entes activos que generan sus propios puntos de vista a partir de la experiencia particular de interacción que logren vivir en el proceso.

### 0 Codes

---



#### o Jerarquía de valores

##### 1 Quotations:



2:5 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR

El actuar bien es parte de las finalidades de la ética y rige actitudes y la fundación de una jerarquía de valores centrada en valoraciones que van en beneficio del ser individual y de todos los que lo rodean.

### 0 Codes

---



#### o Jerarquización de valores

##### 1 Quotations:

 **2:19 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

La promoción de una jerarquización de valores centrados en el bienestar personal y social del individuo debe ser el producto de la reflexión intrínseca a partir de la observación de la realidad.

**0 Codes**

---

 **o Modelaje**

**1 Quotations:**

 **2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso

**0 Codes**

---

 **o Modelo de acción**

**1 Quotations:**

 **2:2 ¶ 2 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de que el que media los aprendizajes debe ser un modelo de acción y reflexión para los que aprenden,

**0 Codes**

---

 **o Necesidades básicas**

**1 Quotations:**

 **2:17 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Barreras relacionadas con las necesidades básicas, la calidad de vida, el componente económico y los aspectos socioculturales que determinan la visión del mundo del que enseña.

**0 Codes**



### ○ Normas y hábitos

#### 1 Quotations:



2:4 ¶ 4 in Entrevista\_4\_CR

La ética en la práctica educativa constituye a la formación de normas y hábitos que garantizan el éxito y el bienestar de los estudiantes como futuros ciudadanos que se insertarán al contexto social en un futuro cercano.

0 Codes

---



### ○ Planificación

#### 1 Quotations:



2:16 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR

Las condiciones sociales y económicas del docente que apenas les permiten sobrevivir y trabajar a medias. El tiempo de formación y planificación

0 Codes

---



### ○ Poca significación

#### 1 Quotations:



2:6 ¶ 6 in Entrevista\_4\_CR

En el pensum de la carrera de educación existe una asignatura dedicada a esos temas, sin embargo, se trata de disertaciones teóricas y casos hipotéticos que poca significación

0 Codes

---



### ○ Práctica social

#### 1 Quotations:



2:18 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR

La ética que debería enseñarse en el nivel de educación primaria debería ser una ética cuyos aprendizajes se promuevan a partir de la práctica social en la cotidianidad desde la realidad de cada estudiante.

### 0 Codes

---



#### o Realidad del estudiante

#### 1 Quotations:



**2:18 ¶ 16 in Entrevista\_4\_CR**

La ética que debería enseñarse en el nivel de educación primaria debería ser una ética cuyos aprendizajes se promuevan a partir de la práctica social en la cotidianidad desde la realidad de cada estudiante.

### 0 Codes

---



#### o Reflexión

#### 2 Quotations:



**2:2 ¶ 2 in Entrevista\_4\_CR**

En vista de que el que media los aprendizajes debe ser un modelo de acción y reflexión para los que aprenden,



**2:15 ¶ 12 in Entrevista\_4\_CR**

Responsablemente, ofrecen a los estudiantes situaciones que les permiten aprender y reflexionar sobre la vida y la sociedad en función del bienestar de todos. Esta actitud es escasa y no es general.

### 0 Codes

---



#### o Reflexiones reales

#### 1 Quotations:



**2:9 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Situaciones significativas de aprendizaje y donde se reflexione realmente sobre las posibilidades que la ética brinda a los ciudadanos en formación constante.

## 0 Codes

---

### Selección

#### 1 Quotations:

##### 2:11 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR

La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar.

## 0 Codes

---

### Sensibilización

#### 1 Quotations:

##### 2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso

## 0 Codes

---

### Sistematización

#### 1 Quotations:

##### 2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso

## 0 Codes

---

### Situaciones significativas

#### 1 Quotations:

 **2:9 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Situaciones significativas de aprendizaje y donde se reflexione realmente sobre las posibilidades que la ética brinda a los ciudadanos en formación constante.

**0 Codes**

---

 **o Tiempo de formación**

**1 Quotations:**

 **2:16 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Las condiciones sociales y económicas del docente que apenas les permiten sobrevivir y trabajar a medias. El tiempo de formación y planificación

**0 Codes**

---

 **o Trabajo a medias**

**1 Quotations:**

 **2:16 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Las condiciones sociales y económicas del docente que apenas les permiten sobrevivir y trabajar a medias. El tiempo de formación y planificación

**0 Codes**

---

 **o Vida social**

**1 Quotations:**

 **2:10 ¶ 8 in Entrevista\_4\_CR**

Posteriormente, debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma. Por último, es preciso

**0 Codes**



### ○ **Visión del mundo**

#### **1 Quotations:**



**2:17 ¶ 14 in Entrevista\_4\_CR**

Barreras relacionadas con las necesidades básicas, la calidad de vida, el componente económico y los aspectos socioculturales que determinan la visión del mundo del que enseña.

#### **0 Codes**

---



### ○ **Visión positiva**

#### **1 Quotations:**



**2:12 ¶ 10 in Entrevista\_4\_CR**

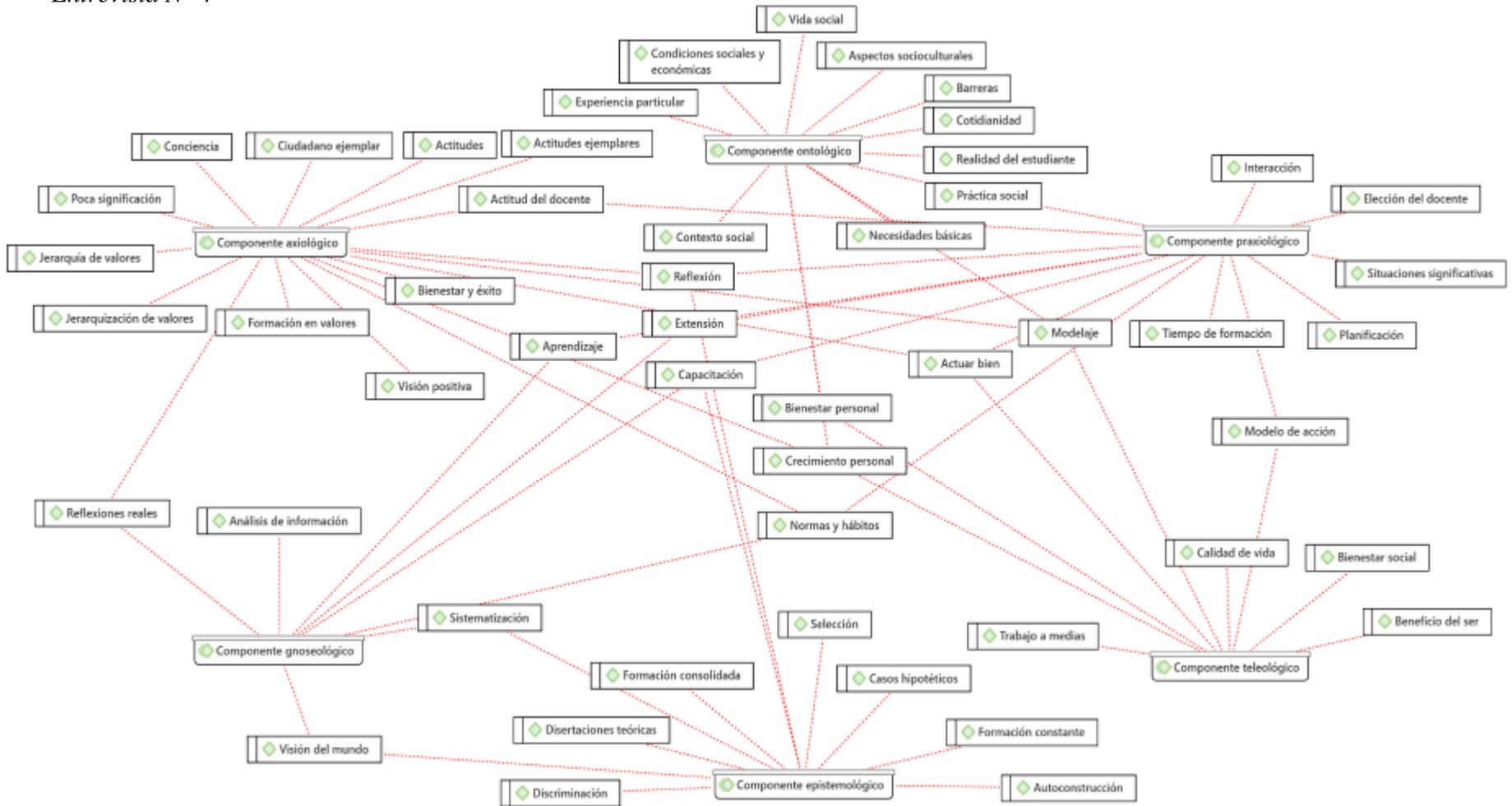
Se asume lo positivo y lo que deja formación consolidada, se deja de lado lo contingente, lo que no aporta nada, lo que obedece a intereses que no sean los sociales.

**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. Gmbh. Berlin.**

**Figura 24**

*Red de relaciones entre categorías.*

*Entrevista N° 4*



**Fuente: Atlas.ti 22. Qualitative data analysis. 1993-2022. By Atlas.ti. GmbH. Berl**

De ésta manera, los resultados llevaron a considerar:

**Tabla 5**

*Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 1*

<b>Elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente</b>	
<b>Informante 1</b>	<b>Categoría</b>
Una ética basada en la sensibilidad humana, una actitud receptiva y de espíritu cooperativo.	Sensibilidad
Repensar la formación ética en las instituciones de formación docente.	Repensar la formación ética
Una ética fundamentada en la humildad, honestidad y en el amor y sobre todo de respeto hacia el estudiante y demás personas.	Respeto
Formar al docente dentro de una ética humanista que permita brindar al estudiante una atención más empática e individualizada.	Empatía
De mucha coherencia entre lo que se dice y lo que se practica	Coherencia entre teoría y práctica
Una ética que reconozca la libertad y dignidad de todo ser humano.	Dignidad del ser humano
Principios de justicia, equidad, solidaridad y empatía.	Equidad
Una ética valorativa del ser humano, de otredad y alteridad.	Ética valorativa
Debe ser una ética viva, aplicada, practicada en la cotidianidad.	Ética viva
La ética que se da en la Universidad es muy orientada a lo filosófico y muy poco hacia lo pedagógico.	Ética y filosofía
Tiene que ser una ética humanista, centrada en el estudiante.	Humanismo
Somos modelos éticos, y si no demostramos con hechos lo que predicamos se pierde la autoridad docente.	Teoría y práctica
Una ética humanista centrada en el estudiante, sustentada en principios de equidad, empatía, solidaridad y alteridad; reconociendo al otro como ser pensante con criterios propios y respetables.	Paradigma humanista
La escala de valores que maneja el docente, determinan su práctica docente.	Valores y modelaje

En el caso del primer informante, aportó elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente deben estar orientados a repensar la concepción teórica que se tiene en la formación de la ética porque es a través de la praxis, de una ética viva y vivida través del

modelaje, que se forma en valores éticos. Además, debe responder a un paradigma humanista, donde prevalezca la sensibilidad, el respeto, la empatía, la dignidad del ser humano y la equidad.

**Tabla 5**

*Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 2*

<b>Elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente</b>	
<b>Informante 2</b>	<b>Categoría</b>
Es preciso fundar una ética más cercana a las acciones cotidianas para que se asuma como parte del contexto social.	Acciones cotidianas
Una ética fundamentada en los valores como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la ciudadanía, la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo.	Ciudadanía
La ausencia de ética en el personal que labora en las instituciones educativas. Poseen muchas necesidades de formación y es preciso dar coherencia entre la teoría y la práctica.	Coherencia entre teoría y práctica
Es preciso fundar una ética más cercana a las acciones cotidianas para que se asuma como parte del contexto social.	Contexto social
La ética y la moral centrada en el estudiante.	Ética centrada en el estudiante
La ética rige las acciones de los docentes.	Ética y acción
Que se incluya en el programa de educación primaria la ética como área de aprendizaje.	Ética y aprendizaje
La ausencia de ética en el personal que labora en las instituciones educativas. Poseen muchas necesidades de formación y es preciso dar coherencia entre la teoría y la práctica.	Necesidad de formación
Una praxis basada en principios éticos.	Praxis ética
Que permita la reflexión y la reorientación de actitudes.	Reflexión

Para el segundo informante los elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente deben apuntalar a la reflexión sobre la misma práctica, a través de las diferentes acciones que se desarrollan en la cotidianidad, para que entonces exista una relación coherente entre la teoría y la práctica en medio de un contexto social que reconozca al estudiante como parte de él en vista de formar para la ciudadanía en actitudes que conduzcan al ejercicio del respeto, la justicia, la virtud cívica y la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo.

**Tabla 7**

*Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 3*

<b>Elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente</b>	
<b>Informante 3</b>	<b>Categoría</b>
Es perentorio que en nuestras escuelas de primaria se abra un debate sobre el tema de la ética en un sentido amplio.	Abordaje contextual
Apuesto por una ética que ayude al docente a preservar su independencia en su actuación profesional.	Actitud de vida
Es posible apuntar hacia una educación ética en el nivel de educación primaria, una labor docente que se realice sin amenazas de tipo coercitivas, ni color partidista.	Compromiso
Ejercer una praxis pedagógica consciente y reflexiva que esté orientada a contribuir con una educación basada en principios y valores educativos propios de un ciudadano ejemplar, con conciencia cívica.	Civismo
Formar en valores con ejemplo, mística y vocación de servicio.	Ejemplo
El ejercicio de la pedagogía va de la mano de la praxis pedagógica como proceso reflexivo, dinámico, permanente, autónomo.	Ejercicio docente
Solo el acto de atender integralmente al estudiante dejara la oportunidad de que los docentes se apropien en su quehacer cotidiano de un verdadero comportamiento ético.	Filosofía institucional
Desde un punto de vista humanista.	Humanismo
Hace falta impulsar una ética no tanto anclada a un concepto filosófico sino de una concepción ética más humana.	Perspectiva humana
Nueva versión en la definición de ética en el ámbito educativo, construido por personas que por la naturaleza misma del ser docente son de amplia valía en la sociedad por ser capaces de valorar el desarrollo humano.	Versión emergente de la ética educativa

De acuerdo al tercer informante, los elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente pasa por abrir un debate sobre el tema de la ética en un sentido amplio, donde no exista ningún tipo de medida coercitiva y participen todos los involucrados en el hecho educativo. Además, desde una visión que valore al ser humano, es decir más humana y menos filosófica.

**Tabla 8**

*Resumen de las expresiones surgidas en la entrevista con el informante Nro. 4*

<b>Elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente</b>	
<b>Informante 4</b>	<b>Categoría</b>
Es necesario considerar una ética que conlleve al estudiante a la autoconstrucción de sus actitudes a partir de la convicción y de la conciencia de que su bienestar redunda en la calidad de vida de todos.	Autoconstrucción
Debe promoverse un proceso de capacitación y sensibilización docente en el que todos reconozcan que la ética parte del modelaje y que el modelaje exige actitudes realmente ejemplares que los estudiantes deben asumir desde la cotidianidad misma.	Modelaje
Es necesario un ajuste curricular que inserte la ética como eje transversal.	Ajuste curricular
La clave es el análisis de la información y la selección de lo que se valora como bueno para el contexto social y la formación de un ciudadano ejemplar.	Análisis de la información
Ofrecer a los estudiantes situaciones que les permiten aprender y reflexionar sobre la vida y la sociedad.	Aprendizaje vivencial
La ética en la práctica educativa constituye la formación de normas y hábitos que garantizan el éxito y el bienestar de los estudiantes como futuros ciudadanos que se insertarán al contexto social en un futuro cercano.	Bienestar y éxito
El actuar bien es parte de las finalidades de la ética y rige actitudes y la fundación de una jerarquía de valores.	Jerarquía de valores
La ética a enseñarse en el nivel de educación primaria debería ser una ética cuyos aprendizajes se promuevan a partir de la práctica social en la cotidianidad desde la realidad de cada estudiante.	Cotidianidad del estudiante

Finalmente, desde la perspectiva del cuarto informante, los elementos para construir una perspectiva ética desde la praxis del docente debe considerar un aprendizaje significativo, para lo cual es necesario brindar reflexiones a los estudiantes que partan de la experiencia en la vida cotidiana, con el propósito de concienciar en actitudes que brindan calidad de vida no solo en lo personal sino también para los otros.

Desde las consideraciones de los informantes, se develan elementos emergentes para describir los rasgos en lo social y educativo considerados por el docente en el nivel de primaria

para construir una perspectiva ética desde la cotidianidad de la praxis del docente, hacia una dimensión socioeducativa.

### Figura 25

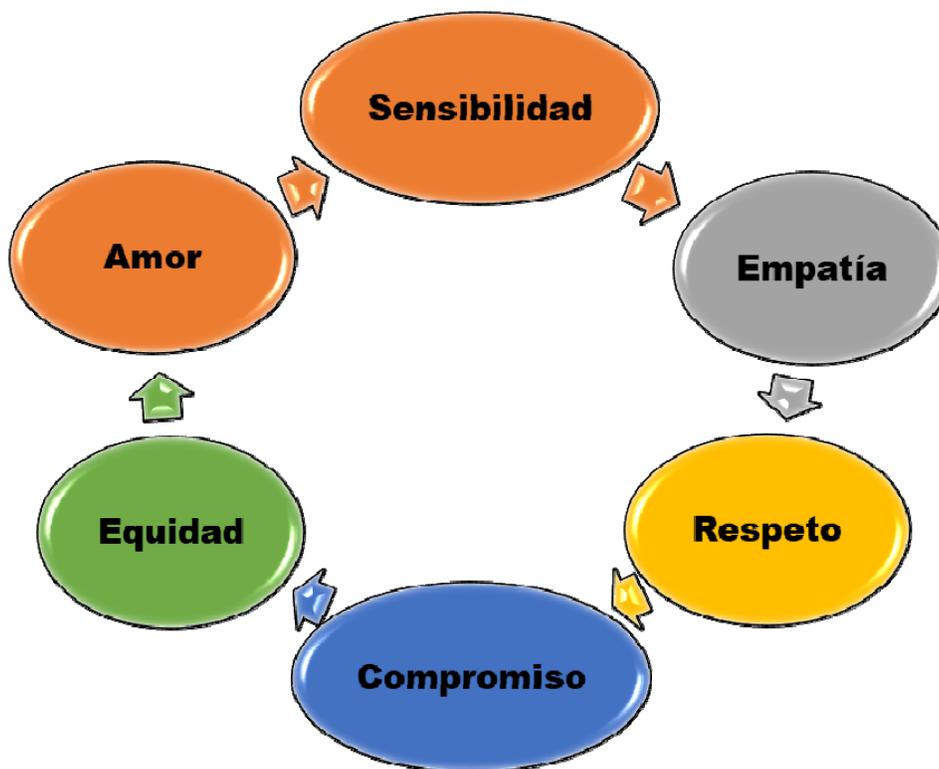
**Integración de elementos emergentes desde una dimensión socioeducativa para construir una perspectiva ética desde la cotidianidad de la praxis del docente**



En otras palabras, en clara referencia a la figura anterior, una visión renovada de la perspectiva ética del docente en su ejercicio profesional en el nivel de primaria, se orienta a considerar una visión humanista centrada en la cotidianidad del Ser, es decir, para un desarrollo socioeducativo, siendo el modelaje contextualizado y con experiencias vivenciales que lleven al estudiante a la reflexión para la autoconstrucción de una ética que responda a su bien y al bien de las demás personas, todo lo cual debe permear el diseño curricular de éste nivel en particular.

Figura 26

## Principios éticos del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica



De acuerdo a la figura anterior, que expone los principios éticos del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica, se pudo comprender que, conocer al Otro desde su realidad, el compromiso con las acciones generadas en la praxis pedagógica, el respeto, manifestado en actitudes cónsonas con su profesión, la empatía, vista desde el sentir del contexto del Otro, la sensibilidad, igualdad y equidad, son necesarios para que el entorno de aprendizaje sea transversalizado por estos valores.

De tal manera se devela una perspectiva ética del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica como acción transformadora del Ser, que reconoce que la realidad abordada desde la escuela se transforma para una mejor coexistencia socioeducativa.

**Figura 27**

**Perspectiva ética del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica como acción transformadora del Ser**



El centro de la perspectiva ética del docente en el ejercicio profesional de su praxis pedagógica como acción transformadora es el Ser, pero no un Ser en soledad, aislado, sino un Ser con el Otro, lo cual se ha de manifestar en una actitud de vida a través de sus acciones cotidianas tanto dentro como fuera del aula, que le lleven al bienestar y al éxito en el ejercicio de su praxis, reivindicando su dignidad humana.

**MOMENTO V**  
**Proximidad teórica a una perspectiva ética del docente desde una dimensión socioeducativa**

*“Ética es un saber, racional, metódico, coherente y sistemático”*  
*(Marlasca, A. 2001 pp.27)*

**Reflexión ética: una elección necesaria para la praxis educativa**

Vislumbrar una proximidad teórica a la praxis pedagógica del docente desde una perspectiva ética en su dimensión socioeducativa es una necesidad que siempre estará vigente porque la misma se construye en la interacción entre humanos, mediante reflexiones éticas donde se reconozca que hacer referencia a aspectos socioeducativo no es una actividad que se circunscribe al aula de clase, sino que forma parte de la vida cotidiana. Por tanto, es el docente el llamado a propiciar acciones, desde su propio comportamiento, que sean visibles para sus estudiantes donde en el quehacer del aula se vivencien actitudes de bien para generar un efecto de bienestar consigo mismo y con los demás en el contexto social donde hacemos vida.

Mirar el tema de la ética desde distintas perspectivas permite comprenderla y en consecuencia ponerla en práctica, podemos solo conocer descriptiva y teóricamente la ética, o bien explicar sus aportes para la relación entre humanos, pero si no reflexionamos sobre las implicaciones éticas en la vida cotidiana y los posibles uso para enfrentarnos reflexivamente en el contexto en el que interactuamos, será un fracaso en el ejercicio por ser mejores personas.

Ser mejor persona es algo que se aprende, se desarrolla en la interacción, participando en reflexiones, mientras más oportunidades de reflexión conjunta tengamos,

habrá mayores oportunidades de actuar reflexivamente y mejor aprendizaje de esa capacidad de pensar y valorar al Otro.

Los seres humanos somos capaces de preguntarnos sobre lo que hacemos, de cuestionarnos en nuestras acciones y decisiones, es decir podemos reflexionar para tomar conciencia de nuestros actos, de las consecuencias que éstos tienen para sí mismo y para los demás, este tipo de reflexión la llamamos reflexión ética. Reflexionar éticamente es pensar en cómo actuamos y si ello corresponde con nuestro sistema de valores, con nuestra ética, pues la ética es la manifestación más genuina de los seres humanos, es una verdadera intención entre humanos, quienes manifiestan conductas y comportamientos éticos son los que mejor entienden el impacto de sus acciones sobre la vida de las otras personas.

Reflexionar éticamente es un proceso que se aprende, por tanto la escuela es uno de los lugares propicio para promover dicho aprendizaje, en relación al conocimiento, la producción del conocimiento, la tecnología y su uso, las relaciones humanas, la relación con el medio socioeducativo y natural y la propia convivencia sociocomunitaria.

En este sentido, el rol del docente marca una pauta significativa para impulsar, acompañar y potenciar el proceso educativo en la medida que sus manifestaciones éticas a través de su praxis incidan favorablemente en sus estudiantes y en sus compañeros de trabajo, por eso la ética se evidencia en acciones y manifestaciones que no representen detrimentos para los semejantes.

Toda praxis es una unidad entre conciencia y realidad, diálogo y conocimiento, no puede existir una verdadera interpretación de la realidad separando ambas dimensiones, de allí que para generar nuestro propio punto de vista acerca de un acontecimiento debemos

realizar una acción para crear una perspectiva propia de los hechos, a esta perspectiva personal se le denomina subjetividad.

Aceptar la subjetividad de nuestro punto de vista, implica reconocer que tenemos *una* perspectiva y no la única perspectiva. Este paso implica la aceptación de otras perspectivas, otros puntos de vista, otras formas de narrar los acontecimientos. Tenemos nuestra decisión ya tomada, nuestro juicio ya hecho, y juzgamos, por ejemplo, a un colega o a un estudiante de manera automática, generando un efecto que vulnera a los demás.

### **Entre una praxis normativa y una praxis del Ser**

Promover una praxis pedagógica centrada en el Ser, implica considerar algunos elementos de integración desde una dimensión socioeducativa que facilite un verdadero encuentro entre la concepción de praxis pedagógica y el sentido del Ser docente, con un enfoque curricular que propicie la producción del conocimiento escolar, ofreciendo oportunidades de aprendizaje desde una visión ética, teniendo presente que sus quehaceres inciden en el otro, por lo que debe cuidar su accionar y manifestaciones contrarias a la ética.

Dado que la praxis pedagógica efectiva no se valora por el número de títulos que posee el docente, o por el uso adecuado de la didáctica y técnicas de enseñanza, sino por la combinación del conocimiento y el trato ético que se le ofrezca a los estudiantes atendidos, cuyo compromiso sea potenciar la autonomía, fortalecer y acompañar el proceso educativo en entornos humanos propicios para la reflexión y manifestaciones éticas que le den sentido al componente socioeducativo, es decir en una sana convivencia, y coexistencia por la calidad de vida de todos los ciudadanos.

De allí que, acercarse a la construcción teórica de la praxis pedagógica del docente resulta un proceso complejo e integrado, porque implica varias aristas, una de ellas es la vinculada a los

aspectos administrativos desarrollados en los roles inherentes a las funciones ejercidas por los profesionales docentes, sobre todo aquellos relacionados con la planificación de la enseñanza y todo lo que ello involucra que pasa por los recursos necesarios, hasta los saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) seleccionados para el desarrollo de un Proyecto de Aprendizaje que debe partir de los intereses del propio estudiante, a lo cual se suma la serie de solicitudes de recaudos administrativos generadas desde la gerencia institucional.

Visto así, pareciera que esto no trasciende de la simple elección de unos recursos, de unos saberes y otros aspectos de orden instrumental; pero, es más amplio de lo pensado, el quehacer docente va más allá de lo administrativo, pues debe estar centrado en esos procesos socioeducativos que comienzan con el propio ejercicio del docente y con él una postura ética que debe ser coherente entre el discurso que se habla y la práctica que ejecuta, que se materialice en su hacer; es decir, en sus manifestaciones éticas cotidianas mostradas en el aula de clases, visualizadas por sus estudiantes y compañeros de trabajo.

En efecto, la praxis pedagógica es mucho más que actuaciones superficiales en cierres de Proyecto de Aprendizaje donde los niños aprenden de memoria lo que deben presentar, o papeles de trabajo hermosamente elaborados, presentados de manera puntual ajustados a un cronograma establecido que responda a las políticas educativas del estado venezolano y a la filosofía educativa de la institución. Todo eso está muy bien si estamos frente a una praxis pedagógica de puro deber ser, silueta de una ética que responde a lo normativo, al cumplimiento de deontologías y al exhibicionismo del Yo frente a los Otros.

Cuando se convierte la praxis pedagógica en un simple tránsito de papeles se pierde el norte de la misma. Dicho de otra manera, desde el acto más administrativo del ejercicio de la docencia hasta lo más humano de la praxis educativa tiene connotaciones éticas e implicaciones en el

Otro, siendo el docente el centro de atención que debe articular de manera armónica y coherente su conciencia, la realidad circundante y su hacer.

Preguntarse en relación a la posibilidad real de esta coherencia armónica lleva a la reflexión de nuestra condición humana por la vulnerabilidad que ella contiene. La coherencia implica un discurso que no siempre es del agrado de Otros, que puede llevar a encuentros y desencuentros con los Otros, puede ocasionar temor, puede convertirnos en centro de ataques, todo lo cual puede evidenciar nuestra vulnerabilidad. Pero, la coherencia entre el discurso que se habla y la praxis que se observa debe reivindicarse en cada una de las acciones que ejerce el docente, porque al caer en contradicciones éticas por quedar bien con el Otro hace perder la esencia del Ser y con ello la posibilidad de formar desde lo humano, para humanos, por tanto, el esfuerzo de reflexionar para tomar decisiones y actuar correctamente vale la pena. El premio es tener una conducta excelente y ser mejor persona.

### **Significación de la formación ética: su pertinencia para una praxis pedagógica efectiva.**

La escuela como centro de formación de conocimiento es la llamada a involucrar a todos los ciudadanos en el tema ético, entendiendo que vivimos en una sociedad pluralista, donde debemos respetar y valorar la diversidad social en todos los procesos internos de dicha sociedad, así también, la segunda pretensión es considerar con verdadero sentido de pertenencia y de manera particular en la organización educativa a la cual pertenecemos, bajo el respeto de los derechos elementales propios de la educación, que por su carácter de derecho fundamental, es un instrumento eficaz que permite a los niños y adultos participar plenamente de la vida en comunidad, promoviendo y preservando el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a una educación de calidad, en total armonía con las personas y ambientes donde se da una relación cotidiana humanista para la búsqueda y adquisición del conocimiento.

La ética que ejerce el profesional de la docencia como ética que permea los procesos educativos debe estar enfocada a establecer acuerdos, criterios para la reflexión, principios y valores mediante deliberaciones cuyo fin sea aportar para las mejoras en el desarrollo de las actividades educativas, es la encargada de determinar las pautas desde la filosofía moral, que deben regir dentro del ambiente laboral educativo. La reflexión ética, en y desde las instituciones educativas, se evidencia como una oportunidad para contribuir en la consolidación de un ambiente propicio para la vida escolar, comunitaria y de la sociedad en su conjunto, mediante acciones pensadas para la transformación de las personas y en consecuencia de la sociedad.

Estudiar el tema de la ética y ponerla en práctica no puede desligarse de la ética propia de las personas, en este caso particular de las personas que ejercen la docencia, las cuales deben asumir ese rol con conciencia para ejercer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela de manera óptima, en correspondencia con los principios y fines de la educación contemplados en la Carta Magna de 1999 y en la Ley Orgánica de Educación de 2009, documentos que expresan y conciben al estudiante como el centro de inspiración para los planteamientos educativos y por ende pedagógicos que impulsa el docente.

Por consiguiente, llegado a este punto reflexivo, es oportuno parafrasear un poco al pedagogo Meirieu Philippe que señala que es responsabilidad del docente provocar en el discente el deseo de aprender, por lo que los docentes no deben conformarse con “dar de beber a quienes ya tienen sed, también hay que dar sed a quienes no quieren beber”. Así reivindica este pedagogo francés el derecho de todos los niños a aprender y la responsabilidad de los educadores de garantizarlo, con lo que estoy completamente identificada pues la responsabilidad del docente implica un abordaje de los planes de estudios, asegurándose del aprendizaje de los estudiantes en correspondencia con sus necesidades mediante una relación de respeto y tolerancia.

Lo anteriormente expuesto, conduce a la idea de ocuparse en un nuevo proceso de transformación de la educación Venezolana, repensar la educación no solo del modelo o del

sistema educativo que actualmente conocemos, sino en concentrarse mejor en la actuación de los docentes, es decir, al rol fundamental que éstos cumplen basándose en una ética propia del ser docente y en el desarrollo y promoción de la ética de sus estudiantes, por tanto, este planteamiento deja en evidencia que otro elemento importante para contribuir en una educación de calidad es el desempeño docente y su interacción con sus estudiantes desde una relación ética bidireccional, de alteridad, que haga posible que se origine un aprendizaje significativo, representativo, pertinente capaz de producir entre ellos, docentes- discentes, un efecto emergente de relaciones humanas articulado en el respeto y aceptación, lo que supone una ruptura con el modelo de enseñanza y aprendizaje tradicional, y la apertura hacia un proceso más participativo y comunicativo tanto en el entorno escolar como en el comunitario.

Por todo ello, el profesional docente ha de ser un promotor que active los dinamismos vitales de los estudiantes mediante una praxis pedagógica que busque alcanzar el objetivo principal de la educación, que no es otro que el desarrollo integral del ser humano, porque educar en libertad y para la libertad es lograr que el educando reflexione y decida sobre su modo personal de ver y entender la realidad que le rodea. La tarea fundamental del educador es la de plantear los objetivos de la educación de tal manera que el estudiante tenga interés y quiera dirigirse hacia ellos, disponiéndose así activamente al trabajo necesario para realizarlos.

La praxis pedagógica que debe impulsar el docente supone, entonces, una acción intencional hacia el educando y hacia sí mismo. Esto no significa que se descarten otros factores que de un modo inconsciente intervienen en el proceso educativo; simplemente deseo recalcar que para que la praxis docente alcance una categoría relevante en la educación de sus estudiantes debe dirigir sus actividades y acciones pedagógicas de manera consciente durante todo el proceso formativo, en un marco ético que será garante de la tan anhelada transformación de la educación en Venezuela.

Pensar en la transformación de la educación venezolana implica reconocer que vivimos en un contexto cambiante, que se enfrenta a múltiples situaciones complejas que afectan a todos por igual, este planteamiento nos invita a una necesaria reflexión crítica permanente por partes de docentes, estudiantes y directivos referente a ¿cuál es la relación entre educación y ética en la educación y el aporte de ésta para una educación de calidad?, reflexionar sobre este aspecto es necesario para poder razonar de manera consciente hacia el sendero a seguir para lograr el más anhelado principio de la educación como lo es promover una educación de calidad, construcción social del conocimiento, valoración ética y preeminencia de los derechos humanos.

De allí que, para alcanzar este principio que nos exige la educación venezolana desde una significación de la formación ética y su pertinencia para una praxis pedagógica efectiva, es oportuna formular una definición ética que se identifique más con los principios y fines de la educación, desde un marco axiológico y deontológico es decir, un nuevo enfoque ético eminentemente humano, ya que los seres humanos son los únicos seres capaces de interrogarse y reflexionar sobre sus propias acciones para poder discernir y a aplicar criterios éticos en su accionar.

Para que los docentes puedan discernir y aplicar criterios éticos en su praxis pedagógica, deben encauzar los procesos educativos desde una praxis orientada a encontrar la forma de transmitir mediante teoría y práctica los principios éticos, darlos a conocer a través del lenguaje y las acciones reflexivas, es allí donde se puede afirmar entonces que se está en presencia de una praxis ética, que contribuye y aporta para una educación de calidad. La educación ética va hacia el encuentro de lo más humano que hay en cada persona, lo cual implica conocerse a sí mismo, para así conocer al otro, es un proceso de educación coherente que transmite en esencia lo que decimos, hacemos y sentimos, ésta actuación resalta en los docentes los valores humanos de respeto, solidaridad, lealtad, libertad, pero también los incorpora en su cotidianidad axiológica.

Por lo tanto, existe una relación directa entre ética y educación, no obstante, no se trata de la misma ética de siglos anteriores, hacemos referencia a una ética más humana centrada en la dimensión ontológica y axiológica del ser humano, un humano con condición de ser permeable y transformado en la interacción consigo mismo, con los demás, con su entorno y con aquello que lo trasciende, en consecuencia, son los maestros los principales seres humanos encargados, mediante el desarrollo de una praxis pedagógica consciente, para formar a sus estudiantes con la misión en dejar un legado o unas huellas a ser seguidas por las generaciones futuras.

Relacionarnos desde una dimensión teleológica implica encontrarnos, buscar el para qué compartir nuestros ideales, abrirnos a las demás personas, expresar nuestro conocimiento, tener diferencias y buscar espacios para llegar a acuerdos, resolver conflictos y acordar qué y para qué queremos compartir y qué no. No es un quehacer fácil y para ello necesitamos que se den una serie de condiciones, unas pautas normativas mínimas que nos faciliten y nos protejan los derechos como personas y nos posibiliten una mejor relación interpersonal, estableciendo y dando cumplimientos de códigos de relación, algo así como criterios de convivencia acordados entre personas, para una óptima relación con personas en nuestras relaciones, es decir destacar una ética de relación interpersonal con una serie de criterios éticos acordados, consensuados, discutidos y aprobados.

### **Perspectiva ética del docente de educación primaria: pertinencia con el principio de educación de calidad.**

La educación en Venezuela está viviendo tiempos de cambios vertiginosos que han despertado el deseo de apuntar hacia una transformación favorable, por lo que hay voluntad de parte de los maestros de adaptarse y cooperar con lo que ocurre en el entorno escolar y de entenderse con la sociedad en general, sin embargo hace falta más esfuerzo y cooperación de parte del órgano rector del sistema educativo venezolano.

No obstante, para responder favorablemente a un proceso de transformación de la educación, todos los actores comprometidos, especialmente los docentes, deben realizar un gran esfuerzo de formación, de reflexión acerca de lo que está pasando en la educación, con miras a aportar desde la escuela como centro de trabajo, el desarrollo y la ejecución de los aportes que van a contribuir en la construcción de una nueva escuela y por ende de la transformación de la sociedad, aprendiendo a convivir desde el ejercicio de una ética en un clima de respeto, responsabilidad y autonomía, se trata de enseñar y aprender teniendo en cuenta un nuevo enfoque educativo desde una praxis pedagógica reflexiva, autónoma, de acción permanente.

En tal sentido es imperativo introducir cambios en los procesos pedagógicos y metodológicos, donde el docente representa un rol protagónico, ya que es visto por la sociedad con competencias de capacidad reflexiva, espíritu mediador, promotor de aprendizaje significativo y cooperativo, con compromiso y actitud positiva hacia los procesos de enseñanza, con dominio en su accionar docente, teniendo en cuenta componentes éticos para lograr los objetivos educativos propuestos, mediante una comunicación e interacción con sus estudiantes y compañeros de trabajo, diligente para gestionar situaciones diversas de aprendizaje en el aula, respondiendo a la fundamentación legal y filosófica que plantea la educación, teniendo siempre presente que el propósito es la calidad de la educativa.

Asimismo, se debe procurar la integración entre teoría y práctica, establecer políticas educativas más cónsonas con la realidad escolar, potenciar los espacios de aprendizajes mediante una vinculación cercana a la tecnología, a los centros de recursos para el aprendizaje, con el área de deporte y música, entre otra disciplinas. Igualmente se debe propiciar el afianzamiento en el pensamiento crítico y reflexivo, desde la ética ejercida por

los maestros, trasverzalizando la planificación y ejecución de proyectos que motiven al estudiante hacia la resolución de problemas educativos en una participación activa y crítica en el contexto escolar y socio comunitario.

En el mismo orden, los docentes deben propiciar la pertinencia con el principio de educación de calidad, mediante la valoración y utilización oportuna de los recursos que se encuentran en las escuelas para potenciar el desarrollo de competencias propias para el aprendizaje y el conocimiento global, por consiguiente, es necesario crear comunidades de aprendizajes virtuales basadas en acuerdos éticos para que los docentes puedan compartir conocimientos, estrategias, enfoques de aprendizajes bajo un ambiente de respeto, tolerancia y cooperación mutua y juntos experimenten la producción de conocimientos bajo ambientes virtuales, que apunte hacia otra forma de llevar la praxis pedagógica de manera placentera y efectiva, aprovechando al máximo el tiempo, las bondades de la tecnología y el trabajo cooperativo desde una perspectiva de aldea global, estableciendo comunicación de manera directa e inmediata a través de distintos medios con personas que se encuentran en otra parte del mundo, a fin de enriquecer nuestra cultura y crecer juntos como sociedad que exige cada día hacer praxis educativa para la transformación, es decir pasar del discurso a la praxis.

También es pertinente para la búsqueda de educación de calidad, fomentar el acercamiento de la escuela a la comunidad para reducir la brecha entre el entorno escolar y la familia y poder así mantener una estrecha vinculación familia- escuela para que juntos puedan velar por el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes. Los docentes están muy cerca de los niños y jóvenes, por tanto tienen mayores posibilidades de influir sobre la formación de las nuevas generaciones, conocer sus hábitos, sus modos de pensar y actuar, para aportar significativamente en su formación, no solo en materia educativa sino

también en fomentar unas relaciones entre docentes y estudiantes que ayuden al buen espíritu de la acción humana en la transformación de la educación y por ende de la sociedad.

En consecuencia, el proceso de reflexión y acción del profesional docente es de carácter ético, es decir, se trata de cómo realizar sus acciones pedagógicas de forma ética, en vez de como conseguir determinados propósitos planeados como resultado último de una acción, los docentes deben accionar sus funciones pedagógicas en atención a las necesidades e intereses de sus estudiantes, dirigiendo su trabajo docente como una labor para las personas, una labor de solidaridad humana, donde el estudiante es guiado y estimulado desde sus propios intereses.

Por lo antes planteado, es pertinente destacar el enfoque humanista, el cual hace referencia a un modelo de enseñanza orientado al desarrollo de una educación integral, además de los conocimientos científicos y el desarrollo del intelecto, este modelo educativo deben estar dirigidas a fomentar en los estudiantes el deseo de aprender, así como la necesidad natural de conocer y comprender el contexto escolar en su conjunto y por ende la sociedad a la cual pertenecen, los estudiantes deben recibir una formación basada en la ética de las personas que ejercen la docencia, a partir de una filosofía moral, las estrategias pedagógicas del profesional docente que quiera ser consecuente con los aspectos éticos de su profesión tendrá que conocer bien a la sociedad en la que coexiste, y al mismo tiempo ha de ser un profesional reflexivo y crítico, capaz de cuestionar racionalmente los prejuicios, contradicciones y desacuerdos que perciba en sí mismo y en la sociedad, a fin de proponer alternativas mejores para su propio comportamiento y el de los demás.

## **La escuela frente a las transformaciones y cambios paradigmáticos del Sistema Educativo Venezolano**

La relevancia de la ética profesional del docente para contribuir acertadamente a los procesos de transformación de la educación radica en que su formación sea efectiva y en estrecha vinculación con la realidad social, la ética y la praxis de la educación, asimismo dicha formación debe ser de enfoque humanista que contribuya y aporte a la formación integral de todo tipo de profesional a través de un relevante, significativo e insustituible conjunto de conocimientos epistemológicos y gnoseológico que solo humanismo ofrece a un profesional para poder hablar de la calidad e integralidad de la formación de este.

Dedicarse a la profesión docente no es solo una oportunidad de empleo, o de poseer un título en el área de la docencia, sino supone un compromiso y una serie de competencias para esta actividad, entre los componentes que hacen de un profesional el ser un profesional de la docencia se encuentra, precisamente, su ética profesional.

La ética profesional docente no solo supone un título sino una preparación, actitud y dominio para enfrentar profesional y humanamente las distintas realidades que implica el hecho educativo, pues es allí en el contexto escolar donde se requiere de un verdadero profesional docente con habilidades axiológicas, praxeológica y deontológicas propias no tanto de la disciplina que enseña sino de cómo abordar el hecho educativo desde su cotidianidad con el fin de garantizar que las acciones que ejerza sean con sentido de responsabilidad y conducentes hacia la defensa de los intereses del entorno escolar y por ende social.

Todo docente comprometido con su profesión y desde un enfoque ético en el sentido amplio de la palabra debe ser competente, pues se requiere de una preparación pertinente que le facilite la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio de la

docencia, asimismo, se requiere de una formación permanente para estar actualizado en los conocimientos epistemológicos y praxeológico de la profesión docente que lo oriente a renovar los procedimientos de trabajo de manera más asertiva y acertada, con eficiencia en la realización del trabajo bien hecho sin desperdiciar recursos humanos y materiales, asumiendo en todo momento la responsabilidad como elección para responder ante sí mismo, ante el resto de sus compañeros y directivos, de las consecuencias de lo que hace o dice en el desempeño de su praxis, la cual debe estar orientada a propiciar una educación de calidad en permanente dinamismo social.

Para que los profesionales docentes puedan desarrollar bien su quehacer pedagógico es necesario que no pierdan de vista los principios que hay que tener en cuenta y que dan sentido a su actividad docente. Entre los principios o exigencias éticas que deben ser tomados en consideración por el docente en el acto de enseñar y formar se deben mencionar los referidos al actuar con honradez, responsabilidad y lealtad.

A todos los docentes le conviene perfeccionar de manera permanente su preparación docente integral, asistir puntualmente a sus actividades y obligaciones docentes; cuidar de un comportamiento público y privado adecuado y ejemplar, pues los maestros tenemos esta tarea un poco más difícil, aunque si lo hacemos por convicción no debería de costarnos mucho, cuando uno inicia en el mundo de la educación, se tiene que seguir normas, algunas establecidas dentro de los estatuto de la institución educativa, y otras concebidas desde la ética y filosofía moral propia de la profesión docente.

La educación es una de las tareas más nobles a las que puede dedicarse un ser humano aunque constituye una labor compleja, que no es posible abarcar en un solo momento ni definir completamente con una expresión simplificada, es un proceso de complejidad absoluta, que al

docente percatarse que su labor es un servicio consecuente para favorecer y aportar al desarrollo de la personalidad de sus estudiantes, contribuyendo a su formación como ciudadanos, fomentando en ellos la cultura y desarrollando el espíritu de solidaridad humana, lo incentiva a una permanente reflexión sobre su práctica docente en cada uno de los componentes que la integran así como el análisis, la intervención e innovación de la docencia, para que los estudiantes articulen los conocimientos didácticos, científicos y tecnológicos con las exigencias, necesidades y experiencias que se adquieren en las escuelas que son dirigidas por docentes que ejecutan praxis pedagógica efectiva.

Concebir la reflexión de la práctica docente como una instrumento de cambio en nuestra forma de actuar, en nuestras concepciones, en nuestras prácticas rutinarias, en la forma de desenvolvemos en el aula y el desarrollar los procesos de enseñanza, es una oportunidad para introducir las mejoras mediante una formación humanista, no puede haber humanización sin una perspectiva integral del sujeto, de ahí que, las instituciones educativas, especialmente las de educación primaria deben tener presente que educar, sin duda alguna, es humanizar, es creer y confiar la formación de los seres humano a otros humanos pero con destacadas cualidades específicas como poseer capacidad de razonamiento y conciencia crítica, un ser social, capaz de organizarse en grupos sociales y generar códigos éticos para la convivencia de dichos grupos.

En consecuencia, el reconocimiento del maestro en la sociedad, ha permitido que se planee con detenimiento las propuestas de formación de docentes, de cara a las demandas de la sociedad y a los sujetos en particular. De ahí el surgimiento y posicionamiento de conceptos fundamentales e infaltables en la formación de maestros: la pedagogía como disciplina, la necesidad de formar un maestro investigador e innovador de su praxis pedagógica y la producción de saberes pedagógicos.

En el caso de los cambios paradigmáticos del sistema educativo, se debe agregar que en la búsqueda y formación de un docente reflexivo y más humano, la humildad representa un valor importante para las personas, lo cual exige valentía, confianza en nosotros mismos, respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás, sin humildad difícilmente podemos establecer un diálogo sincero con el otro, se dificulta la empatía, en tanto hay que desarrollar otra cualidad que acompaña al docente humilde, como lo es el amor, un docente amoroso gana significado en su proceso de enseñar, porque ser amoroso con sus estudiantes y con su propia praxis de enseñar es garantía de sobrevivir a las contradicciones que cotidianamente van obstaculizando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, destaca el tema de la valentía, como una virtud que el docente debe procurar, pues, ayuda a dominar nuestros miedos y a sobreponernos en la adversidad, ser valiente significa afrontar las consecuencias de nuestras acciones, los productos de nuestros errores, tiene que ver directamente con defender lo que sabemos que es correcto. La ética con frecuencia nos indica que se está cometiendo una injusticia, o que se está violentando algún derecho, por tanto, es necesaria una posición concreta para actuar como es debido y para defender lo que está bien.

Del mismo modo, la tolerancia es otra cualidad que debe poseer un docente, ser tolerante es garantizar una praxis pedagógica exitosa, porque nos enseña a convivir con lo que es diferente, a aprender de lo diferente a respetar lo diferente, la tolerancia nos muestra la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser, requiere respeto, ética, disciplina; ser tolerante, no es establecer una convivencia pacífica con lo intolerante, hay que establecer límites, para poder construir ambientes de aprendizaje para una convivencia escolar armónica, de total libertad, libre de prejuicios y de discursos falsos.

Similar al planteamiento anterior se resalta el tema del respeto, que es uno de los valores éticos más importantes del ser humano y en especial de los docentes, es fundamental para lograr una armoniosa interacción en el contexto escolar y en la sociedad en general, pues nace de un sentimiento de reciprocidad, el respeto a los demás es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una auténtica convivencia en paz tanto en los espacios escolares como en toda organizaciones donde convergen los seres humanos.

Al mismo tiempo, la autonomía es otro elemento cualificable del docente, es necesario argumentar y sustentar la autonomía profesional del docente desde una perspectiva de un proceso dinámico y de construcción permanente, ligada con aspectos personales y sociales presentes en la formación de cada docente.

Para los docentes discernir sobre la autonomía en el proceso de formación de sus estudiantes implica una reflexión en torno a ciertos valores y compromisos morales y éticos que guían su actuar; para que luego, desde allí, los docentes enfrenten el desafío de formar sujetos críticos, reflexivos, con altas capacidades creativas, enfocados hacia una transformación tanto personal como social.

En tal sentido, la autonomía del docente no puede quedar reducida a una condición personal o señalada como característica propia del quehacer docente, que depende de criterios técnicos, que son establecidos en muchos casos desde afuera y que imposibilitan toda propuesta creativa y transformadora ante las situaciones emergentes, particulares y contextualizadas que caracterizan toda praxis pedagógica y educativa eficiente. La autonomía que aquí emerge busca visualizar el trabajo docente desde la posibilidad de orientar su acción por unos valores que den sentido a su labor y le permitan respuestas creativas frente a situaciones de incertidumbre propias de toda praxis educativa.

Del mismo modo, los procesos de comunicación asertiva representan una excelente oportunidad cuando pone en práctica el principio de la otredad, cuando el docente piensa en sus estudiantes como otro par, que entiende, respeta y asume desde su complejidad comunicativa, de esta manera, el proceso de comunicación en el contexto escolar promueve un aprendizaje significativo, a partir de ejercicios de diálogo con los estudiantes, adaptando y relacionando los conocimientos tanto en la praxis docente como en los estudiantes.

De allí que, el docente no puede considerar que tiene un discurso totalmente acabado, siempre debe mantener una actitud de aprendizaje, aceptar y compartir las ideas y propuestas de otros docentes, investigadores, y estudiantes, que buscan aportar a su propuesta educativa mediante un diálogo entre iguales. Toda praxis de los docentes tiene una fuerte dimensión semiótica, donde el lenguaje, como conciencia práctica, asume un papel fundamental que denota la unidad dialéctica entre praxis y reflexión, este componente lingüístico cargado de significados, símbolos y signos de carácter social permite una dialéctica entre representaciones y acción práctica.

Otra particularidad importante del docente como sujeto político, es que siempre estarán implicados en actos político, la educación nunca será neutra y siempre expresará las ideas de la sociedad, sea o no consciente, lo asuma o no, siempre será necesario la intervención de los docentes en lugares de formulación de políticas educativas y en instancias de decisión de dichas políticas educativas.

Otros elementos que caracterizan a un docente desde una visión de carácter práctico es el permanente proceso reflexivo, enseñar exige la reflexión crítica sobre la práctica y la toma de decisiones en cada situación de enseñanza y aprendizaje con cada estudiante y grupo de estudiantes, en estos términos se presenta la relación entre la teoría y práctica, que da como

resultado la definición de praxis como proceso por el cual una teoría se convierte en parte de una experiencia vivida mediante la reflexión y acción sobre el proceso de praxis desarrollado por parte de los maestros, en definitiva se requiere de la valoración y desarrollo de una práctica reflexiva permanente por parte del docente.

La profesionalización docente es necesaria para lograr una transformación social y educativa profunda, pues, los docentes deben imponerse para rescatar el desigual camino de construcción de la profesión docente, en referencia a remuneración económica, reconocimiento de beneficios contractuales, plena legitimidad en cuanto a la profesión docente se refiere, desde la dignidad y respeto por tan loable profesión.

Desde una dimensión epistemológica todos los docentes deben desarrollar su capacidad para producir sus propios saberes, hoy día se valora la producción de conocimiento científico y la capacidad de los docentes para ir construyendo su propia reflexión epistemológica sobre el hecho educativo, es decir, su capacidad para construir su propio saber pedagógico.

De tal manera, que abordar la praxis pedagógica en una dimensión reflexiva implica necesariamente asumir el hecho educativo en toda su complejidad, esto es, su dinamismo, su singularidad, su naturaleza contextualizada y donde necesariamente se conjugan elementos valóricos e instrumentales.

### **Razones Epistémicas: una reflexión necesaria a la luz de los propósitos investigativo**

El tema de la ética de los profesionales de la docencia nos convoca a plantear profundas reflexiones referentes a la aplicación de la ética en los distintos ámbitos de lo humano, específicamente en los escenarios educativos, es decir en todos los espacios donde se pone en práctica los procesos de formación, donde la prioridad docente debe ser adoptar un método de reflexión ética tanto individual como comunitario. En lo individual cada

docente debe meditar sobre su propia actitud frente a la praxis que le corresponde desarrollar, en lo comunitario debe deliberar permanentemente con otras personas del entorno para encontrar mejores manera de prestar el servicio educativo.

En toda praxis educativa hay modos esenciales de reflexionar sobre la existencia real de las cosas, en el hecho pedagógico los procesos de reflexión son permanentes a la luz de los principios y fines de la educación, al mismo tiempo que son argumentados desde la filosofía el ser docente para la comprensión de sí mismo, como del ser de la educación, como acto totalmente humano.

Para entrar en un estudio más interesante de la comprensión y transformación del hecho educativo desde el enfoque de la ética, implica una reflexión sobre el proceso educativo, entendido éste proceso como el estudio filosófico de la Educación, el cual se vuelve un referente para la comprensión del verdadero acto de educar y formar a las personas como seres humanos y desde humano.

La ética es una acción humana y cultural, su propósito en la educación es formar mejores seres humanos capaces de aprender por ellos mismos, bajo un ambiente eminentemente humano, condicionado a un contexto culturalmente colmado de valores, tradiciones, normas e historias que se acumulan a través del tiempo, lo cual incide en las expectativas sociales y creencias de quienes forman a sus miembros en la forma de pensar, sentir y actuar, manteniendo una relación intrínseca con la condición y naturaleza del hombre y la cultura en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás.

Todo acto educativo por naturaleza es un acto humanitario, es una acción que lleva consigo una carga de sentimientos positivos hacia el otro, en la praxis que desarrollan los docentes se debe poner en práctica la alteridad como un proceso humano de relación con el otro, que implica ponerse en el lugar de ese “otro”, es decir, viene a ser una muestra de

interés por comprenderse y comprender, de ahí que se encarga de propiciar tanto el diálogo como los acuerdos, éstas perspectivas nos llevan a plantearnos la idea de que la praxis pedagógica debe entenderse no como algo abstracto sino como algo concreto en el hecho pedagógico, que nos exige reconocer que la misma sólo es posible, en primer lugar, desde los escenarios educativos y desde una dimensión ética como un elemento potente de transformación no solo curricular, sino en el ser humano propiamente dicho.

De allí que la noción del docente, en relación con la praxis pedagógica, demanda una reflexión sobre lo que hacen los maestros y estudiantes en el accionar del proceso educativo, proceso que debe poner en evidencia la relación bidireccional existente entre las propuestas educativas plasmadas en el currículo y la dinámica del contexto socioeducativo, por tanto, la formación del docente y la ejecución de su propia praxis es fundamental para caracterizar los procesos educativos y avanzar hacia una praxis pedagógica efectiva como un ejercicio dinámico, crítico, reflexivo, que parte de la resignificación del quehacer pedagógico desde lo cotidiano, en el marco de una ética donde todos los actores del hecho educativo estén en total acuerdo para emprender nuevos procesos de reflexión, conjugar la teoría y la experiencia vivida en la práctica, uniendo voluntades hacia una verdadera relación entre las personas que apuestan por la transformación educativa, donde todos los esfuerzos se vean reflejados en total afinidad praxeológica, tanto por parte de los maestros, como de los demás actores que participan del proceso educativo.

Asimismo, la vinculación entre praxis, reflexión y acción conlleva en sí misma un ejercicio de introspección por parte del docente en la búsqueda de solventar en parte las carencias derivadas de la repetición excesiva del hacer pedagógico en aras de hacer posible que el docente asuma como un ser con capacidad para tomar las decisiones con libertad y autonomía en correspondencia con su accionar pedagógico, didáctico y reflexivo.

En tal sentido, La praxis pedagógica como método donde se interrelacionan los elementos de praxis, reflexión y acción aporta a la construcción de un modelo de formación educativa renovado, que dé paso a la transformación educativa mediante nuevas perspectivas de intervención en los contextos socio comunitarios y otras formas de actuación y confrontación de realidades educativas diversas, superando ampliamente la visión de la tradicional práctica pedagógica como un entrenamiento para el trabajo en el aula y pasar a un nuevo enfoque de educar en libertad y con autonomía.

Desde la perspectiva de vincular teoría y práctica y materializar en una praxis pedagógica efectiva, orientada a formar personas que aporten a la construcción de una sociedad más justa, personas con competencias para convivir de modo constructivo con otras personas, aunque tengan ideologías diferentes, de carácter religioso, político, culturales, capaces de mantener respeto, aprecio y dialogo con los demás, es así, como vale la pena invertir tiempo en formar a los niños y jóvenes en actitudes y valores que le permitan vivir de modo activo y positivo en esta sociedad, valores como por ejemplo la autonomía personal, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto.

Ahora bien, nos preguntamos ¿para qué buscamos redimensionar los procesos educativos actuales hacia una praxis pedagógica de reflexión y acción desde un marco ético?, la respuesta reitera la necesidad de hacer conciencia sobre el rescate de una nueva visión de la educación venezolana, basada en la comprensión de los ambientes locales, la valoración de las características socioculturales del entorno escolar, el aprovechamiento de la riqueza cultural de las comunidades, todo esto para generar transformaciones no solo en la educación sino en las estructuras de pensamiento que aporte a la erradicación de arcaicos esquemas producto de la instrumentalización de saberes en un sistema que se aleja mucho de los principios de autonomía y libertad para educar.

Los procesos de praxis, reflexión y acción pretenden mirar, investigar y demandar la educación como reto de vida, manifestación humanista, amor por la profesión, búsqueda del ser del docente, porque nuestro tiempo lo requiere, debemos concentrarnos en la plantear nuevos esquemas para la enseñanza y el aprendizaje, vivir la época del conocimiento aplicativo, desarrollando nuevas ideas, reconociendo realidades del presente y del mañana, pero aquí y ahora; viviendo el presente no solamente en un discurso, sino mediante una praxis docente que guíe esas visiones educativas más allá del currículo hacia una verdadera transformación de la educación que tanto hemos pretendido.

Cuando reconocemos la importancia que tiene la educación y lo relacionamos con la forma de llevarla a la práctica, nos debemos detener en el principio de para qué educar, cómo romper con un pasado y avanzar conjuntamente con la ciencia y sus adelantos científicos y tecnológicos sin perder el espíritu crítico y reflexivo, estableciendo que si alguna utilidad representa la educación es precisamente acceder a la mejor versión de nosotros mismos como docentes, actuando como promotores de cambios e investigadores para el autodescubrimiento de nuevos conocimientos, educar es, entonces, la respuesta a la necesidad de ir allá de los principios y fines educativos que contempla la Ley Orgánica de Educación vigente, es llegar a ser el Estado Docente como la expresión más genuina del quehacer educativo.

Desde esta perspectiva, educar es un reto, una tarea comprometedora porque la condición previa que la determina de un modo particular es la libertad, educar en libertad y para la autonomía requiere aceptar, como valores, la autenticidad, la independencia, la responsabilidad y el respeto a la diversidad. Los educadores tenemos entonces la responsabilidad de propiciar en nuestros estudiantes conductas que consideramos adecuados, de acuerdo al modelo de ser humano que pretendemos formar, sin impedir que el estudiante reflexione y decida sobre su modo personal de ver y entender la realidad que lo rodea.

En consecuencia, se trata de ofrecer una formación pedagógica digna de cada estudiante, como ser humanos único que es, sin entrar en contradicción con la necesidad que tiene todo ser humano de vivir en sociedad; más bien refuerza esa realidad, en la medida en que las personas sepan respetarse y aceptarse, siendo divergentes y distintos, en esa misma medida se logrará alcanzar una sociedad realmente justa, libre, plenamente unida y desarrollada.

De modo que la formación axiológica en los procesos educativos, tiene su eje fundamental en la formación de valores y contribuye tanto en la formación integral de los profesionales así como de los estudiantes, para juntos enfrentar con sabiduría y dignidad los retos que tenemos ante una sociedad que exige cada vez mas de seres humanos con disposición para enriquecer su praxis en el contexto de actuación profesional.

Estas exigencia de la sociedad constituyen un desafío para los docentes, los cuales deben emprender acciones en un marco axiológico que ayude a promover la transformación educativa desde la labor pedagógica que desarrollan en las escuelas de educación primaria, considerando que dicha acción no se logra solo con las intervención de los docentes, sino de todos los participantes en el hecho educativo, incluyendo para este fin axiológico a los padres y comunidad educativa en general, como elementos que favorecen la gestión del proceso educativo.

Por tanto, la escuela frente a la tarea de formar valores en los estudiantes no puede quedarse en la simple estimulación de actitudes para la formación axiológica, sino destacar que el estudio de los valores surge en un contexto socio-educativo y tiene por objeto transmitir al ser humano las prácticas adecuadas para sobrevivir y desarrollar una vida plena en su contexto local como a nivel global, mediante la ejecución de una praxis pedagógica que responda a la realidad de su cotidianidad en el ser, hacer y conocer.

De tal manera que en la concepción de una educación desde la axiología en un proceso educativo formal que debe abarcar la reflexión y la conciencia ética, desde un enfoque integrador en el que los temas éticos se aborden en todas las asignaturas escolares, un proceso transdisciplinario y transversal que influya positivamente en la vida escolar en su conjunto.

En el caso de la educación primaria el rol docente debe ser desempeñado desde del pensamiento crítico reflexivo propiciando una aproximación a enfoques comunitarios desde el contexto educativo, desarrollando la curiosidad propia de los niños mediante estrategias para enseñanza de filosofía para niños, el abordaje de éstos aspectos también pueden asegurar el equilibrio necesario entre los aspectos individuales y sociales de la educación en valores.

Educar bajo un enfoque humanista conduce necesariamente a una reflexión ética, al cuestionamiento del hombre, al pensamiento social y humanístico, en todos casos la educación y la dimensión axiológica sensibiliza el trato interpersonal de las personas y lo hace más humano, pues es entre humanos.

El conocimiento no es una opción, es una necesidad humana que durante siglos nos ha llevado a comprender nuestro entorno y los porqués de todo cuanto ocurre. El conocimiento científico nos conduce a la génesis de la ciencia, pero también de la educación, por tanto es así como las respuestas a todas las preguntas relacionadas con el acto de conocer tratan de ser respondidas a través del conocimiento y de las ciencias, mediante acciones que estén orientadas a reflexionar, analizar y a conocer el proceso de construcción del conocimiento, desde una dimensión humana.

De allí que, desde el enfoque epistemológico de la ética profesional docente nos invita a una profunda reflexión sobre la evolución y recorrido del tema de la ética en

educación, en diversos planos o direcciones, tales como con la sociedad, la escuela, los estudiantes, los compañeros de trabajo y con la propia persona.

Para entrar en un proceso de reflexión y estudio de la ética en educación debe predominar en cada docente una actitud y dominio de al menos los siguientes ámbitos cómo lo es dominio para resolver situaciones propias de la realidad educativa, así como conocer las situaciones que permiten explicar y comprender la realidad del hecho educativo, tener presente la pedagogía como ciencia en el desarrollo de su praxis y actuar con predisposición en el ethos específico de la profesión.

Entre las competencias que los docentes deben fomentar están las pedagógicas, didácticas, comunicativas, de innovación, de investigación, ciudadanas y éticas, que deben ser tomados en consideración por el docente en el acto de enseñar y formar desde una praxis centrada en el estudiante.

La Ética se origina por el reconocimiento de la realidad moral y por la presencia en el hombre de los hechos morales en el contacto o experiencia de la vida, y de ahí nace una reflexión sobre la moral y acerca de la raza humana que evoluciona culturalmente, dichas reflexiones no es más que una constante producción de conocimiento durante toda la historia de la humanidad, que nos ha llevado a hablar el tema de la ética en las organizaciones sociales, específicamente en las escuelas y con sus protagonistas.

En este sentido, es necesario que el docente se prepare para gestionar su propio conocimiento y postura crítica en relación al tema ético, a los fines de acompañar a los estudiantes en el desarrollo de un pensamiento crítico o lo que llaman el jugar a pensar; esto permite la generación de autonomía, pensamiento crítico, estímulo a la creatividad, ayuda a desarrollar el pensamiento libre desde su propio espacio, permitiéndose construir con bases sólidas su propia subjetividad y además podrán obtener las herramientas para transmitir

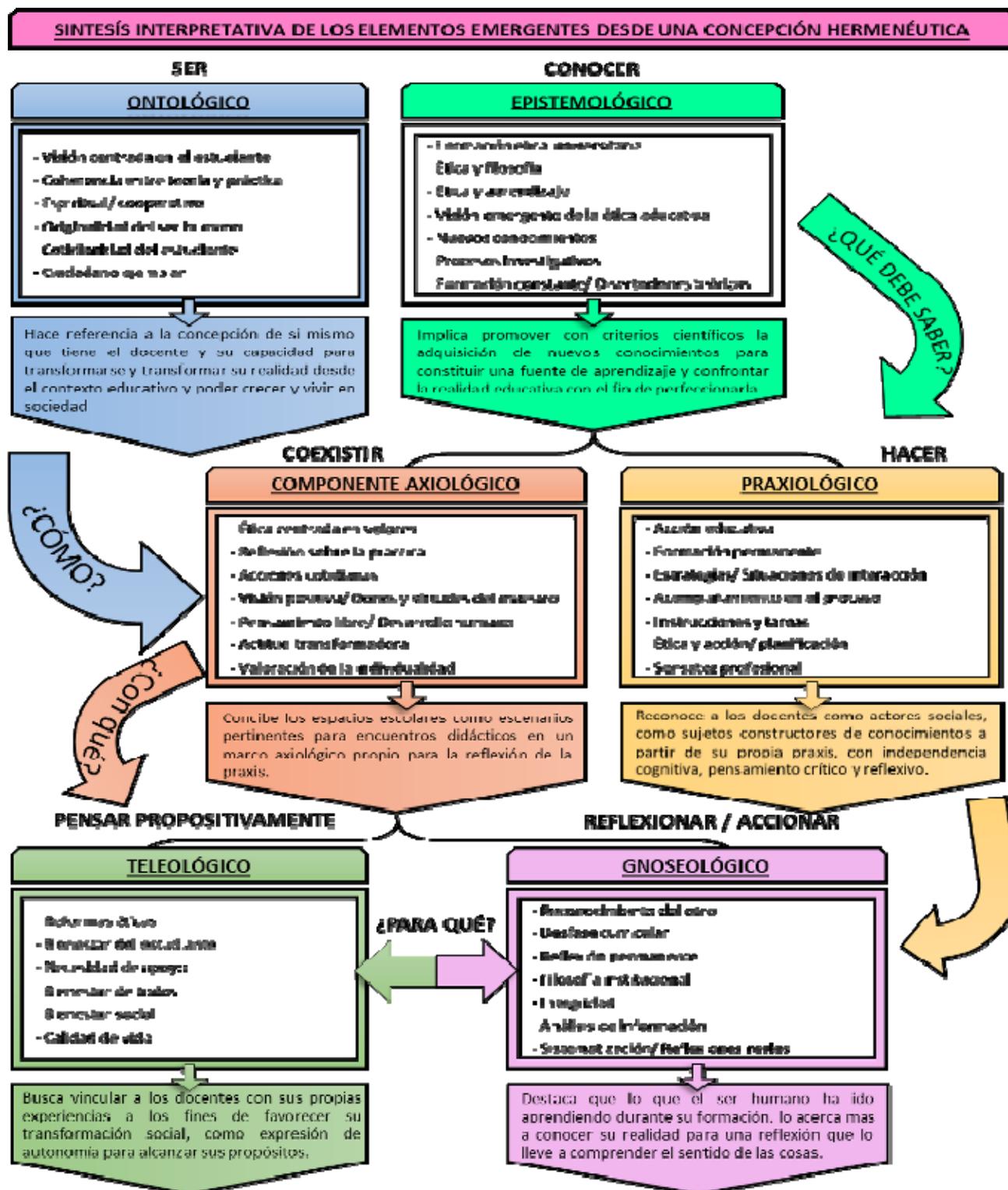
claramente esas ideas que construyen desde su individualidad, sin perder de vista que pertenecemos a un mismo entorno que nos hace seres humanos

De allí que, para avanzar en el propósito de aportar para una educación de calidad mediante una praxis pedagógica efectiva debemos reconocer que la problemática central es la comprensión de la persona como un ser integral, con toda la complejidad que esto implica, por eso debemos actuar en consecuencia, es decir, estar abiertos a la experiencia, aceptando no solo las emociones positivas, sino asumiendo a su vez las negativas sin evadirse de ellas. Promover un clima de confianza para la reflexión permanente en el que cada docente pueda conquistar su propio espacio para adquirir conocimiento por sí mismo y conforme a sus intereses, demostrar confianza absoluta en el ser humano en su capacidad para alcanzar una transformación positiva, en su habilidad y disposición para hallar fortalezas y derribar mecanismos obstaculizadores.

Desde esta visión ontoepistémica emergen saberes necesarios para interpretar la perspectiva ética de los docentes de escuelas primarias. Es así como la figura Nro. 28 refleja el sentir del docente en su accionar cotidiano de su praxis pedagógica que lo mantiene en una permanente reflexión dialógica en el hacer y en el ser, en el contexto de un sistema educativo que confronta transformaciones vertiginosas y complejas llevando consigo a conflictos éticos al profesional de la docencia. Por lo tanto, plantear una renovada praxis pedagógica debe expresar los siguientes saberes: Ser, Hacer, Conocer, Coexistir, Pensar y Reflexionar-Accionar.

Figura 25

## Síntesis interpretativa de los elementos emergentes desde una Concepción Hermenéutica



De acuerdo a la figura estos saberes juntos se transforma en un conjunto de conocimientos provenientes de la sabiduría y la experiencia del docente en ejercicio, no obstante, estos saberes se enmarcan en una pretensión filosófica, porque son reflexiones a la luz de las expresiones y realidades reconocida por el propio docente sobre su praxis pedagógica actual, sobre sí mismo como ser humano y sobre el mundo que lo rodea en la educación.

Por consiguiente, presento algunos elementos fundamentales desde una dimensión ontológica que hace referencia a la concepción de sí mismo que tiene el docente y su capacidad para transformarse y transformar su realidad desde el contexto educativo. Desde una dimensión Epistemológica, implica promover con criterios científicos la adquisición de nuevos conocimientos para constituir una fuente de aprendizaje y confrontar su realidad. Desde un marco axiológico se concibe los espacios escolares como escenarios pertinentes para encuentros didácticos propios para la reflexión de la praxis.

En la dimensión praxiológica se reconoce a los docentes como actores sociales, como sujetos constructores de conocimiento a partir de su propia praxis. En el ámbito teleológico se busca vincular a los docentes con sus propias experiencias de vida a los fines de favorecer su transformación social, como expresión de autonomía para alcanzar sus propios fines y propósitos en su accionar y el último saber se ajusta a una visión gnoseológica, pues destaca que lo que el ser humano ha ido aprendiendo durante su formación lo acerca más a conocer su realidad para una reflexión que lo lleve a comprender cuál es el sentido de las cosas y cuál sería su aptitud frente a la realidad que le corresponde confrontar.

## REFERENCIAS

- Ausubel, D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México. Editorial Trillas.
- Benner, D. (1980). “Das Theorie-Praxis-Problem in der Erziehungswissenschaft und die Frage nach Prinzipien pädagogischen Denkens und Handelns”. Zeitschrift für Pädagogik.
- Benner, D. (1998). *La Pedagogía como Ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis*. Barcelona, Pomares-Corredor, España.
- Bonilla, R. (2022). *La investigación educativa y la mediación pedagógica del conocimiento en el escenario de la educación básica*. Trabajo doctoral presentado ante la Universidad Pedagógica Experimental Simón Bolívar para optar al grado de Doctor en Educación.
- Bracamonte, J. (2016). *Entramado epistemológico de la vivencia pedagógica del docente, desde su formación académica*. Trabajo doctoral presentado ante la Universidad de Carabobo para optar al grado de Doctor en Educación.
- Calvo, J. L. (2014). *Ética Nicómaco Aristóteles*. Alianza Editorial. Carvallo, Y., Solano, J., &
- Campbell, T. (1999). *Siete teorías de la sociedad*. 5ta. edición. Cátedra, Colección Teorema. Madrid.
- Camps, V. (2020) *Revista XQ*. Buenos Aires.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (30 de diciembre de 1.999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860. Caracas, Venezuela.
- Del Olmo, O. (2017). *Rasgos del comportamiento ético docente desde la perspectiva de los maestros en formación. Actitudes hacia la ética profesional docente del alumnado en*

*la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. [Tesis de doctorado de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir]*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158943>

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista.* (2nd ed.). México: McGraw-Hill.

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. ENCOVI (2021). *Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia.* (7ma ed.) [https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7\\_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf).

Filloux, J. (2008). *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación.* (1er ed.). Córdoba: Encuentro Grupo Editor, Contextos Humanos.

Freire, P. (1980). *La educación como práctica de la libertad.* México. Siglo XXI.

Freire, P. (1987). *La educación como práctica de la libertad.* México. Siglo XXI.

Freire, P. (2002). *Educación y cambio.* Buenos Aires. 5ª ed.

Fronidzi, R. (2005). *¿Qué son los valores?* Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Gadamer, H. (1995) *El inicio de la filosofía occidental.* España. Barcelona Paidós.

Gadamer, H. (1991). *Verdad y Método* (vol. 1), España. Ediciones Sígueme. Salamanca.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas* (A. Bixio, trad.; 12ª. ed.). Barcelona, Gedisa. (Trabajo Original Publicado en 1973).

Gil, D., Carrascosa, J., Furió, C. y Martínez-Torregrosa, J. (1991). *La enseñanza de las ciencias en la educación secundaria.* Editorial Horsori.

- González, M. (1995). *Formación docente: Perspectivas desde el desarrollo del conocimiento y la socialización profesional*. Editores: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.
- Hortal, A. (2000). Docencia. En A. Cortina y J. Conill (eds.), *10 palabras clave en ética de las profesiones* (pp. 55-78). Navarra, Editorial Verbo Divino
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Editorial Desclée de Brouwer, SA. Bilbao, España.
- Hurtado, I, y Toro, J, (2001). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Segunda edición. Valencia, Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo.
- Inciarte, A. (2005). Retos y principios de la educación superior. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* volumen 10 (2), 38-61.
- Junquera R., C. (1997). Los informantes. En Aguirre B., A. (Ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural* (pp. 135-141). Ciudad de México, México: Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.
- Kemmis, S. (1998). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morata.
- Kant, I. (1995). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica*. La paz perpetua, Porrúa, México.
- Lévinas, E. (2009). *Humanismo del otro hombre*. Madrid, Siglo XX de España I Editores.
- Ley Orgánica de Educación de 2009. (2009, 15 de agosto). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.929.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano de 2001. (2001, 25 de octubre). Gaceta Oficial N° 37.310.

- Ley Orgánica para la Protección del Niño Niña y Adolescente. LOPNNA. (1998, 2 de octubre) Gaceta Oficial No. 5.266.
- López, C. (2020). *Visión hologógica del docente de educación primaria venezolana*. Tesis doctoral presentada ante la Universidad Latinoamericana y del Caribe, Caracas-Venezuela para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación.
- Martínez, M. (2009). *Epistemología y metodología cualitativa en las Ciencias Sociales*, México, Trillas.
- Maturana, H. (1999). Transformación en la convivencia. Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (1997). La objetividad. Un argumento para obligar. Dolmen Ediciones.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2001). *Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional*. (PEN). Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2013). *Plan Nacional de Formación Docente*. (PNFD). Caracas, Venezuela.
- Morales, J. (2002). Hacia una interpretación filosófica- hermenéutica de la educación a partir de la perspectiva cuántico- matemática. Tesis doctoral presentada ante la Universidad de la Universidad de Carabobo-Facultad de Educación para optar al grado de Doctor en Educación.
- Morín, E. (2002). *La Cabeza Bien Puesta: Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. (P. Mahler, Trad.; 1ª ed.). Ediciones Nueva Visión. Argentina.
- Pérez -Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Editorial la Muralla.
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw Hill/ Interamericana de España.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona. Ariel.

- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires.  
[https://www.academia.edu/42941493/Schutz\\_A\\_1974\\_1962\\_El\\_problema\\_de\\_la\\_realidad\\_social\\_Escritos\\_I](https://www.academia.edu/42941493/Schutz_A_1974_1962_El_problema_de_la_realidad_social_Escritos_I).
- Schütz, A. (1989). *La construcción significativa del mundo social*. Paidós. Barcelona.  
[https://www.academia.edu/38336648/schutz\\_alfred\\_la\\_construccion\\_significativa\\_del\\_mundo\\_social\\_pdf](https://www.academia.edu/38336648/schutz_alfred_la_construccion_significativa_del_mundo_social_pdf)
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.
- UNESCO (2000). Marco de acción de Dakar: Educación para todos: Cumplir con nuestros compromisos comunes. Aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal.
- UNESCO (2021). Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe. Evaluación de logros de los estudiantes. París, Francia.

**ANEXOS**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



## ANEXO A

### PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE SU PRAXIS PEDAGÓGICA

**Autora: Clementina Rivero**

#### GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Qué ética es posible definir, que le dé sentido a la praxis pedagógica en educación primaria?
2. ¿Qué sentido práctico- educativo le merece el concepto de ética para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?
3. ¿Qué conocimientos de ética ha recibido en su formación docente que oriente su praxis pedagógica?
4. ¿Es posible ejercer una praxis pedagógica que apunte hacia una educación basada en principios éticos en el nivel primario?
5. ¿Cómo ha enfrentado usted los procesos de cambio que emergen continuamente en el sistema educativo venezolano? Desde una perspectiva ética
6. ¿Se va verdaderamente hacia una educación ética en las escuelas de educación primaria, que garantice la transformación del sistema educativo venezolano?
7. Cuáles son las principales limitaciones que usted considera se presentan en la escuela para el ejercicio de una práctica pedagógica efectiva?
8. ¿Qué ética es posible describir para ejercer la praxis pedagógica en Educación Primaria? Desde su experiencia docente

## ANEXO B

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) Docente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que usted ha sido seleccionado como sujeto de investigación o informante, en el marco de la tesis doctoral titulada: **PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS** , cuyo propósito general es interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo. Es de destacar que los resultados de esta investigación representan un aporte para la educación porque implica generar un constructo teórico que permita comprender el significado que tiene la ética de las personas tanto para los que ejercen la docencia como para los estudiantes.

1.- Su participación consistirá en responder una entrevista que está constituida por una serie de preguntas que le permitirán expresarse por escrito con toda naturalidad y conforme al guión que se le presente.

3.- La información ofrecida por usted en esa entrevista será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales suministrado por usted, al menos que lo autorice.

4.- La participación es voluntaria, no implica remuneración o retribución monetaria alguna.

5.- Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.

6.- Como investigador me comprometo a no publicar información que pueda vulnerar la integridad, bienestar e intereses de los sujetos participantes en la investigación.

8.- Los resultados serán publicados sólo bajo la aprobación de los sujetos entrevistados y observados para los fines de la investigación.

11.- En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en eventos científicos, su identidad no será revelada.

12.- Este consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la Vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la Parte II, Capítulo 2, que hace referencia al consentimiento informado. Luego de leer y analizar la información necesaria; suministre sus datos y firma correspondiente en conformidad y aceptación:

Acepto participar en la investigación, por lo que doy mi consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.I: v- \_\_\_\_\_ Número telefónico \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_/\_\_/\_\_\_\_\_

## ANEXO C

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) Docente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que usted ha sido seleccionado como sujeto de Investigación o informante, en el marco de la tesis doctoral titulada: **PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS**, de la investigadora Clementina Rivero, titular de la C.I. N° 8921843 cuyo propósito general de la tesis es interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo. Es de destacar que los resultados de esta Investigación representan un aporte para la educación porque implica generar un constructo teórico que permita comprender el significado que tiene la ética de las personas tanto para los que ejercen la docencia como para los estudiantes.

- 1.- Su participación consistirá en responder una entrevista que está constituida por una serie de preguntas que le permitirán expresarse por escrito con toda naturalidad y conforme al guion que se le presente.
- 3.- La información ofrecida por usted en esa entrevista será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales suministrado por usted, al menos que lo autorice.
- 4.- La participación es voluntaria, no implica remuneración o retribución monetaria alguna.
- 5.- Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.
- 6.- Como investigador me comprometo a no publicar información que pueda vulnerar la integridad, bienestar e intereses de los sujetos participantes en la investigación.
- 8.- Los resultados serán publicados sólo bajo la aprobación de los sujetos entrevistados y observados para los fines de la investigación.
- 11.- En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en eventos científicos, su identidad no será revelada.
- 12.- Este consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la Vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la Parte II, Capítulo 2, que hace referencia al consentimiento informado. Luego de leer y analizar la información necesaria; suministre sus datos y firma correspondiente en conformidad y aceptación:

Acepto participar en la investigación, por lo que doy mi consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: Haydee Rím

C.I: v- 11.997.877 Número telefónico 0414 - 4058433

Correo: maestrahaydeecopa.se@gmail.com Fecha: 18/05/2021

## ANEXO D

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) Docente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que usted ha sido seleccionado como sujeto de Investigación o informante, en el marco de la tesis doctoral titulada: **PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS**, de la investigadora Clementina Rivero, titular de la C.I. N° 8921843 cuyo propósito general de la tesis es interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo. Es de destacar que los resultados de esta Investigación representan un aporte para la educación porque implica generar un constructo teórico que permita comprender el significado que tiene la ética de las personas tanto para los que ejercen la docencia como para los estudiantes.

1.- Su participación consistirá en responder una entrevista que está constituida por una serie de preguntas que le permitirán expresarse por escrito con toda naturalidad y conforme al guion que se le presente.

3.- La información ofrecida por usted en esa entrevista será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales suministrado por usted, al menos que lo autorice.

4.- La participación es voluntaria, no implica remuneración o retribución monetaria alguna.

5.- Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.

6.- Como investigador me comprometo a no publicar información que pueda vulnerar la integridad, bienestar e intereses de los sujetos participantes en la investigación.

8.- Los resultados serán publicados sólo bajo la aprobación de los sujetos entrevistados y observados para los fines de la investigación.

11.- En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en eventos científicos, su identidad no será revelada.

12.- Este consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la Vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la Parte II, Capítulo 2, que hace referencia al consentimiento informado. Luego de leer y analizar la información necesaria; suministre sus datos y firma correspondiente en conformidad y aceptación:

Acepto participar en la investigación, por lo que doy mi consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: Gladys Calatayud

C.I: v- 7049921 Número telefónico 0412 036 3904

Correo: gladyscalatayud@gmail.com Fecha: 18/05/2021

## ANEXO E

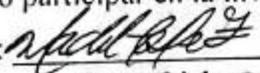
## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) Docente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que usted ha sido seleccionado como sujeto de Investigación o informante, en el marco de la tesis doctoral titulada: **PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS**, de la investigadora Clementina Rivero, titular de la C.I. N° 8921843 cuyo propósito general de la tesis es interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo. Es de destacar que los resultados de esta Investigación representan un aporte para la educación porque implica generar un constructo teórico que permita comprender el significado que tiene la ética de las personas tanto para los que ejercen la docencia como para los estudiantes.

- 1.- Su participación consistirá en responder una entrevista que está constituida por una serie de preguntas que le permitirán expresarse por escrito con toda naturalidad y conforme al guion que se le presente.
- 3.- La información ofrecida por usted en esa entrevista será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales suministrado por usted, al menos que lo autorice.
- 4.- La participación es voluntaria, no implica remuneración o retribución monetaria alguna.
- 5.- Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.
- 6.- Como investigador me comprometo a no publicar información que pueda vulnerar la integridad, bienestar e intereses de los sujetos participantes en la investigación.
- 8.- Los resultados serán publicados sólo bajo la aprobación de los sujetos entrevistados y observados para los fines de la investigación.
- 11.- En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en eventos científicos, su identidad no será revelada.
- 12.- Este consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la Vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la Parte II, Capítulo 2, que hace referencia al consentimiento informado. Luego de leer y analizar la información necesaria; suministre sus datos y firma correspondiente en conformidad y aceptación:

Acepto participar en la investigación, por lo que doy mi consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: 

C.I: v- 12107485 Número telefónico 0424-429298

Correo: maries36@gmail.com Fecha 10/05/2021

## ANEXO F

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) Docente:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que usted ha sido seleccionado como sujeto de Investigación o informante, en el marco de la tesis doctoral titulada: **PERSPECTIVA ETICA DEL DOCENTE EN LA COTIDIANIDAD DE LA PRAXIS**, de la investigadora Clementina Rivero, titular de la C.I. N° 8921843 cuyo propósito general de la tesis es interpretar el comportamiento ético del docente desde la cotidianidad en escuelas primarias del Municipio Escolar Naguanagua, Estado Carabobo. Es de destacar que los resultados de esta Investigación representan un aporte para la educación porque implica generar un constructo teórico que permita comprender el significado que tiene la ética de las personas tanto para los que ejercen la docencia como para los estudiantes.

- 1.- Su participación consistirá en responder una entrevista que está constituida por una serie de preguntas que le permitirán expresarse por escrito con toda naturalidad y conforme al guion que se le presente.
- 3.- La información ofrecida por usted en esa entrevista será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales suministrado por usted, al menos que lo autorice.
- 4.- La participación es voluntaria, no implica remuneración o retribución monetaria alguna.
- 5.- Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.
- 6.- Como investigador me comprometo a no publicar información que pueda vulnerar la integridad, bienestar e intereses de los sujetos participantes en la investigación.
- 8.- Los resultados serán publicados sólo bajo la aprobación de los sujetos entrevistados y observados para los fines de la investigación.
- 11.- En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en eventos científicos, su identidad no será revelada.
- 12.- Este consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la Vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la Parte II, Capítulo 2, que hace referencia al consentimiento informado. Luego de leer y analizar la información necesaria; suministre sus datos y firma correspondiente en conformidad y aceptación:

Acepto participar en la investigación, por lo que doy mi consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.I: v- 7.067.014 Número telefónico 0412-8441025

Correo: PROFNERJOSH@GMAIL.COM fecha: 18/05/2023